DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

12 de febrero por la tarde.

Hora.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	762 69	759 38	25 0	16 01	66 21	NNE suave.	Cubierto.
4	763.06	760 17	25.5	15.70	62.83	N m. suave.	Idem.
6	763.00	760 29	23 8	16.74	73 55	ESE id.	Sereno con cirro-estratos.
8	763 73	761.14	22 7	15 65	73 20	E id.	Sereno.
	13 de febrero por la mañana						
6	763.24	760.9	19 5	14 86	89.84	E m. suave.	Sereno con cúmulos.
8	764 07	761 6	21.6	16 33	81 53	Calma.	Idem.
10	764.79	762.1	25.0	16.18	66 92	E m. suave.	Idem.
12	764.09	761.05	25 7	15 23	60.15	ESE moderado.	Idem.

A ULTIMA HORA.

Los diarios de Nueva Orleans del 8 nos suministran los adjuntos pormenores adicionales de las noticias recibidas en Portland el 7 por el vapor *Anglosaxon* con fechas de Inglaterra del 25 del pasado:

El ministro de marina de Dinamarca (dicen de Copenhague) ha dispuesto que para el 21 de marzo se hallen habilitados 22 vapores.

El gobierno francés esplica sus grandes preparativos de guerra con el discurso del Rey de Prusia y las amenazas de Alemania contra Dinamarca. En el arsenal de Tolon se trabajaba con la mayor actividad, pues se queria poder mandar á la mar 34 navíos y 20 fragatas blindadas.

En Mánchester habia tenido lugar una reunion de comerciantes principales para combinar medidas conducentes á librar al comercio de algodones de la inquietud resultante de su dependencia de América. Se adoptaron resoluciones recomendando medidas proporcionadas al peligro que se temia.

Varios buques americanos se han abanderado en Inglaterra para poder marchar á la Carolina del Sur sin temor de ser apresados.

Se despachaban tropas sardas á Calabria y los Abruzzos, donde habian sido sofocados los movimientos de reaccion.

Garibaldi pide nuevos donativos para que Víctor Manuel pueda completar la emancipacion de la Italia.

El Coronel Turr ha vuelto á Turin de regreso de la visita que hizo á Garibaldi. Este, dice, ha enviado un mensage conciliador á Cavour, y abandonado su proyecto contra los austríacos en el Véneto como no conveniente por ahora.

Los vapores *Kangaroo* y *North American* de Nueva York y Portland, habian llegado á Liverpool.

En esta plaza las ventas de algodon de la semana última fueron 87.000 pacas (29.000 tomadas en especulacion y 7.000 para esportar). El *mercado cerró* el 25 *tranquilo* á 6 p. el *fair* de N. Orleans y 7¼ el *Middling* de idem. La ecsistencia era de 595.000 pacas (432.000 de América).

De China se anuncia que habia sido pagado el primer plazo de la indemnizacion á los aliados. Por el lado de Shanghai los rebeldes hacian progresos.

ESTADOS-UNIDOS.—Ampliamos con los siguientes pormenores el breve estracto de las noticias de los Estados-Unidos que lo avanzado de la hora en que recibimos los periódicos de Nueva-Orleans nos permitió insertar en el *Alcance*.

La Convencion de la Luisiana ha suspendido sus sesiones hasta el 4 de marzo, en cuyo dia volverá á reunirse en Nueva-Orleans. En la sesion del 7 aprobó ese cuerpo el acta de ciudadanía.

La Cámara de Representantes de Alabama ha adoptado por unanimidad un bill poniendo medio millon de pesos á disposicion de la Convencion de dicho estado.

Corria el rumor de que las tropas del estado de Tejas se habian apoderado el 2 del parque de Little Rock.

Dícese que los delegados de Indiana á la Convencion de la Paz reunida en Wáshington se oponian á todo convenio.

Las noticias de California aseguran que con raras escepciones la Legislatura de aquel estado se opone al desmembramiento de la Confederacion bajo cualquier pretesto.

Habia llegado á St. Louis (Missouri) un cuerpo de tropas, en número de 350 hombres, destinado al parque federal de aquella ciudad. En la misma se celebró el 6 un gran *meeting* unionista.

Fuera del puerto de Panzacola habia varios buques de guerra federales y se dice que se esperaban algunos mas. La guarnicion del fuerte Pickens conservaba relaciones amistosas con las tropas del estado.

Parece que diariamente se tenian pruebas en Wáshington de que en los estados del Sur se violaba tambien la correspondencia particular.

La Cámara de Representantes de la Carolina del Norte habia aprobado unánimemente una resolucion declarando que en caso de no haber avenimiento aquel estado se uniria al Sur.

Los desunionistas hacian esfuerzos para que se mandase retirar de Wáshington las tropas federales allí reunidas. Se agrega que el general Scott habia recibido aviso de que se intentaba envenenar los caballos de la artillería del distrito.

El 5 se retiró de la Cámara Federal Mr. Miles Taylor, representante que era por el estado de Luisiana. En su discurso de despedida dijo que el menor ataque contra el Sur seria la señal de una guerra civil.

Anuncian por último de Nueva-York con fecha 7 que habian suspendido los pagos las bien conocidas firmas de aquella plaza Graydon, Mc. Crody y Strange, y Adriance y compañía. El pasivo de cada una de esas casas, añade el telégrama, se dice que es poco mas ó menos de un millon de pesos, y su activo es considerable.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes comparecerán en esta comandancia en hora hábil de despacho por ser entregados de asuntos que les conciernen.

Gabriel Alemany y Alemany, matrícula de Audraix.
Sebastian Cobas y Coll, matrícula de id.
Eduardo Martin, hijo de Gabriel, de la de Cádiz.
Habana, 13 de febrero de 1861.—*Alcaina.*

Ayudantía de Marina de Regla.—El subdelegado de Marina de este distrito D. Manuel Rodriguez Lanza y el Alcalde de mar del mismo D. Jaime Perié, se presentarán en esta Ayudantía dentro de tercero dia despues del último anuncio para enterarles una disposicion que les concierne. Regla, febrero 10 de 1861.—*José Villanova.* 3-12

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Sin embargo de lo dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil en los artículos 2º, 4º y 5º de la circular de 7 del actual, relativa á las disposiciones que han de observarse para la remision de los pobres á San Diego en la presente temporada, S. E. se ha servido *resolver* que los enfermos pobres de esta jurisdiccion que deseen pasar á tomar las *indicadas aguas*, presenten sus solicitudes directamente al Sr. Síndico administrador del hospital de San Felipe y Santiago comisionado para el efecto, á fin de abreviar por este medio todo lo posible la tramitacion de los espedientes y poder cuanto antes facilitar este remedio á aquellos desgraciados; en el concepto de que solo se admitirán las solicitudes hasta el 12 de marzo próximo.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 12 de febrero de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Continúa la relacion sobre el censo de poblacion de la isla de Cuba.

CAPITULO V.

Atribuciones de las juntas pedáneas.

Artículo 39. Constituirse al recibir la comunicacion de la Junta Jurisdiccional respectiva en la forma designada en el artículo 16.

Art. 40. Entenderse directamente y con la premura que los trabajos ecsijan con el Presidente de la Junta Jurisdiccional á que corresponda el partido, pidiéndole consejo y esplicaciones en caso de duda á fin de lograr el mejor ecsito.

Art. 41. Dar publicidad por todos los medios que sean de su resorte en esta Instruccion, y procurar desvanecer los errores á que daria lugar una mala inteligencia, inculcando en el ánimo de los vecinos el objeto, útil á todos, á que el gobierno se encamina.

Art. 42. Pedir á la Junta Jurisdiccional respectiva el número de cédulas necesario, consultando para ello los padrones y demas documentos que se conservan en las capitanías, y hacer que se verifiquen el reparto y recoleccion de las cédulas dentro de los límites de su distrito en la forma espresada en el artículo 29, teniendo presentes las esplicaciones que se relatan en el 30, 33 y 34.

Art. 43. Ceñirse al modelo que recibirán de la Junta Jurisdiccional respectiva, y enseñar á los agentes de que se valgan el modo de llenar las cédulas, procurando se provean de los útiles necesarios para la mayor facilidad en el desempeño de sus obligaciones.

Art. 44. Cuidar de que el reparto se haga con la debida ecsactitud, y de que se verifique la inscripcion por los gefes de familia ó establecimientos, y en su caso por los ausiliares del censo.

Art. 45. Hacer su recoleccion oportuna, cuidando no se padezcan omisiones y verificar despues los resúmenes respectivos, que remitirán con las cédulas originales al Presidente de la Junta Jurisdiccional de que dependan.

Art. 46. Y, por último, podrán de estimarlo conveniente, dividirse en secciones situándose cada una en los puntos céntricos de cada cuarton de los que forman la Capitanía, y donde puedan acudir unos vecinos á llevar sus cédulas, ya llena la inscripcion, ya otros, si no saben escribir, á que se les llenen mediante las noticias que ministren, pues considerada las largas distancias y la lejanía en que algunos puntos habitados se hallan de los centros de poblacion esta alternativa facilitará mucho la simultaneidad de la operacion. El buen juicio de los Presidentes de las Juntas Pedáneas y su conocimiento local, estimarán la conveniencia de adoptar ó no este proceder, no debiendo perder de vista cuánto interesa que á aquellas condiciones de simultaneidad concurran otras de ecsactitud.

Art. 47. Y por último cumplir en su oportunidad las prescripciones generales de que se trata en el capítulo precedente.

CAPITULO 6º

De las cédulas de inscripcion.

Artículo 48. La inscripcion de todos los habitantes de la isla se hará en cédulas impresas que se distribuirán oportunamente.

Art. 49. Las Juntas jurisdiccionales y en su caso las secciones llenarán la cabeza de las cédulas de inscripcion y las numerarán antes de repartirlas, conforme á las listas que han de servir de guía á los agentes distribuidores.

Art. 50. Las cédulas se repartirán en un solo dia y se recogerán en el siguiente.

Art. 51. Señalado á cada agente el número de casas ó habitaciones en donde deba entregar cédulas de inscripcion será responsable personalmente de la entrega de las mismas.

Art. 52. Las Juntas jurisdiccionales anunciarán anticipadamente por todos los medios de publicidad, y en términos concisos y claros, el objeto de las cédulas de inscripcion, la manera de llenarlas, el deber que tienen de hacerlo todos los vecinos, cabezas de casas ó gefes de establecimientos, y las penas en que pueden incurrir por la omision voluntaria de alguna persona, ó la alteracion maliciosa de alguna circunstancia esencial.

Art. 53. Las cédulas correspondientes al palacio en que habite el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil Capitan General serán entregadas al Mayordomo por el Secretario de la Seccion de la Junta especial de la Habana á que corresponda aquel edificio por su posicion topográfica, siendo de cargo del mismo funcionario el recogerlas.

Art. 54. Para distribuir y recoger las cédulas correspondientes á las casas de los RR. Arzobispo y Obispo, Comandante General de Marina, Intendente General de Ejército y Real Hacienda, Regente de la Real Audiencia Pretorial, Subinspector General de las tropas, Presidente del Tribunal Superior Territorial de Cuentas y Cónsules estrangeros, las correspondientes Secciones en la Habana y la Junta Jurisdiccional de Santiago de Cuba comisionarán individuos de su seno que se ocupen en este servicio y puedan dar las esplicaciones que se les pidan.

Art. 55. Las Juntas jurisdiccionales y pedáneas cuidarán muy eficazmente de que no quede vecino, casa, establecimiento en poblado y en el campo donde no se entreguen las cédulas correspondientes al que haga cabeza ó tenga mayor representacion. Esta entrega se hará á calle derecha, ó habitacion por habitacion, sin ecsigir retribucion alguna aun en el caso de que tenga que llenarlas al recogerlas el agente comisionado.

Art. 56. Los agentes distribuidores llevarán lista espresiva de las cédulas que deben repartir, y en ella anotarán cada una de las que vayan entregando, á fin de que conste que todas las cabezas de casa, familia ó establecimiento las han recibido.

Art. 57. Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condicion, fuero ó categoría puede escusarse de recibir la cédula de inscripcion que se le presente por los delegados de la junta, ni de devolverla cumplimentada á los mismos.

CAPITULO 7º

De la forma en que debe hacerse la inscripcion.

Art. 58. Repartidas las cédulas para la inscripcion nominal de todos los habitantes, así nacionales como estrangeros que hayan pasado la noche de la inscripcion en cualquier punto de la Isla, se procederá á llenar todas las casillas que comprenden, teniendo presentes las advertencias que en las mismas cédulas se indican, y debiendo los agentes manifestar á todos para su inteligencia que segun el artículo 285 del Código Penal de la Península los que desobedecieren gravemente á la autoridad, ó á sus delegados en asuntos del servicio público, serán castigados con la pena de arresto mayor á prision correccional y multa de 20 á 200$, y que aplicado en este caso los que se nieguen á llenar, ó devolver en la forma prevenida la cédula de inscripcion, ó indujeren y cooperaren á igual desobediencia por parte de otros serán castigados con arreglo á él.

Las cédulas de inscripcion se entregarán al cabeza de casa, ó gefe de familia reunida bajo un techo, sea vecino ó transeunte.

Son tambien cabezas de casa para este efecto los que viven solos, y cada uno de los consortes que por no hacer vida comun habitan casa distinta, con familia ó sin ella. Asimismo la persona que en ausencia temporal del cabeza de familia lo represente.

Contaduría.—En el cabildo ordinario celebrado el dia de ayer se acordó el pago de las partidas siguientes: y de órden del Sr. Gobernador *Presidente* se anuncia al público por medio de este periódico para su conocimiento y el de los interesados á fin de que ocurran éstos á proveerse de sus respectivos libramientos procediendo á su cobro el juéves y viérnes próximos.

	Ps.	Cs.
Sueldo de las oficinas de enero próximo pasado	3705	78½
Idem de los empleados del rastro de ganado menor en id.	175	..
Idem de los empleados del Acueducto y Zanja en id.	768	33
Asignacion al Director de la Gaceta en id.	68	..
Sueldos á varios del cuerpo de Bomberos en idem.	370	..
Idem del relojero de las tres parroquias en idem.	25	50
Idem del Director del arbolado en id.	60	..
Idem de los guarda-alamedas en id.	408	..
Idem de los serenos id. id. á cuenta	5406	..
Idem de los profesores de instruccion primaria en id. á cuenta	1639	..
Idem de los guardas-rurales en idem á cuenta	271	..
Idem de los empleados de la Cárcel á cuenta de id.	634	56
Jornales y materiales devengados en el mercado de Tacon del 21 al 26 de enero próximo pasado	410	12½
Idem id. en id. hasta el 1º del corriente á cuenta	197	50
Id. id. en el rastro del 21 al 26 de enero próximo pasado	267	50½
Id. id. en idem del 28 de enero al 1º del actual	335	45
Id. id. en las obras del Hospital Civil del 21 al 26 de enero próximo pasado	129	25
Gastos generales del rastro de ganado menor en id. id.	1098	53
Suma	15911	62½
De las semanas anteriores	51984	65½
Total	67894	63

Habana, 9 de febrero de 1861.—El Contador, *Félix M. Callejas.*

Administracion General de Rentas Marítimas.—En vista de lo resuelto por el Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Real Hacienda en el espediente nº 94-3º Civil instruido sobre las faltas que se cometen por los patrones de buques caboteros, abandonando los registros, se hace saber á estos que están en la obligacion de ecsigir de los Administradores y Receptores el tiempo de entregarlo los referidos registros un recibo de su presentacion y fecha en que lo verifican siendo tambien obligacion de los mismos Administradores y Receptores el abrir un registro en que se anoten los comprendidos en este documento al memorial de que piden la apertura de registro, y de no llenar este requisito se les aplicará la pena que marca el art. 187 de la Instruccion y que tambien se hará efectiva la que señala el 186 de la misma á los que habiendo embarcado efectos sujetos á tornaguías, no presenten este documento en el término señalado.

Todo lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados á fin de que no puedan alegar ignorancia, en el concepto que de esta disposicion comenzará á regir desde el 1º de marzo próximo.

Habana, 11 de febrero de 1861.—*Adriaensens.*

Administracion General de Rentas Marítimas.—A consecuencia del espediente núm. 355, cuaderno núm. 27 de varios ministros, promovido por esta Administracion sobre haberse manifestado por varias casas de comercio barriles de clavos y que del reconocimiento resultaron ser cascos que contienen cuatro, seis y ocho cañetes cada uno, ha dispuesto el Illmo. Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda, *de conformidad* con el acuerdo de la *junta consultiva*, que se prevenga al comercio que en lo sucesivo toda declaracion en artículo de ferretería que no esprese el número de bultos, aun cuando vengan dentro de otros caerá en pena de comiso, debiendo aceptarse esta medida como providencia general que se digne aprobar la nueva instruccion que se está formando.

Lo que se avisa al comercio con el fin de evitarles los perjuicios que puedan sufrir; en el concepto de que con esta fecha comenzará á regir esta disposicion.—Habana, 11 de febrero de 1861.—*Adriaensens.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las siete de la mañana del dia 15 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor correo español *Union*. Habana, 9 de febrero de 1861.—*Leon.*

Hasta las dos de la tarde del dia 16 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español *Tajo*. Habana, 10 de febrero de 1861.—*Leon.*

Administracion principal de Bienes de Regulares.—Habiéndose dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Vice-Real Patrono, se proceda al reparto de ochenta y cuatro caballerías de tierra en mucha parte montuosas, de las del ingenio Baracoa, situado en el partido de Hoyo Colorado, á siete leguas de la capital, con próxima calzada y embarcadero, distribuidas en lotes proporcionados, algunos con fábricas de inmejorable calidad para toda clase de cultivo, se hace saber al público para que las personas que quieran adquirirlas en renta á censo irredimible ocurran á esta Administracion á instruirse del pliego de condiciones, plano de su distribucion y demas particulares que constan unidos al espediente de su referencia; en concepto de que el acto del remate tendrá lugar en dicha dependencia de once á tres de la tarde del dia 12 del entrante mes y subsecuentes hábiles si fuere necesario. Habana, 11 de febrero de 1861.—El Administrador principal, *Narbona.* 39-13F

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

Por acuerdo del Escmo. Ayuntamiento se ha señalado el dia 1º del entrante marzo á las 12 de su mañana en la Sala Capitular, para el remate del servicio de la limpieza pública de los barrios intramuros de esta ciudad por el tiempo que alcance del presente año y todo el entrante de 1862, con sujecion al pliego de condiciones que se inserta en la Gaceta, en el concepto de que las proposiciones se harán en pliegos cerrados, los cuales podrán entregarse ó remitirse á dicha Secretaría durante el término de los anuncios, ó presentarse ante la Comision de remate en el momento de principiarse este y calificada por la Comision cual sea la postura mas beneficiosa, admitirá sobre ella pujas á la llana por espacio de 15 minutos entre los licitadores que habiesen concurrido con sus proposiciones, y pasados estos se adjudicará al mejor postor, y de que para hacer proposiciones ha de prestarse el depósito en la Mayordomía de Propios de las dos mitades de la cantidad que se fija como tipo en el artículo 11, ó en *su defecto carta de abono á satisfaccion de la Comision.*

TRIBUNALES.

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas, de esta provincia con la consulta del asesor titular del juzgado, en la causa formada con motivo de haber caido al agua de á bordo del vivero María Ana el matriculado Nicolás Fernandez, se ha dispuesto que por tres números de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á los parientes del espresado Fernandez para que en el término de diez dias despues de publicado el último anuncio ocurran á la escribanía á manifestar si se muestran ó no partes en la referida causa.—Habana, febrero 11 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-13

Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del asesor titular en la causa que se instruye con motivo de haber caido de la arboladura á la cubierta de la goleta Manuelita el marinero Gerónimo Turró, de que le resultó la muerte, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á los parientes del espresado Turró para que en el término de diez dias despues del último anuncio comparezcan á espresar si se muestran parte en esta causa.—Habana, febrero 11 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-13

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor de Colon á consecuencia del intestado de D. José María Guerrero y Llopiz, se ha señalado el dia 15 del corriente á las 11 de la mañana en las puertas del Juzgado para el remate de una casa situada en la calle de S. Nicolás n. 21, tasada en 3694$ lo que se avisa al público para mayor concurrencia de licitadores.—Habana, febrero 7 de 1861.—*José Nicolás de Ortega.* 4-10

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado de D. Manuel Armida se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal en esta capital se proceda al cuarto pregon y remate de veinte acciones de á 100$ cada una de la sociedad de Gabriel Lopez Martinez y Cª, que están pagadas en su totalidad, y 29 acciones mas de á 250$ cada una de la mina del Cobre titulada La Union, por las cuales se hau satisfecho 375$; cuya diligencia ha de tener lugar el 18 del actual á las once de la mañana en las puertas del Juzgado Y para su publicacion por tres números de este periódico, segun tambien está mandado, libro á V. la presente. Habana, febrero 7 de 1861.—*Ldo. Agustin Valerio.* 4-10

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo que por 3 números consecutivos de ese periódico se haga saber á D. Francisco y D. Rafael Aguirre por sí y como herederos de Dª Manuela Ruiz del Canto, y á la sucesion de D. Marcelino Aguirre, que se ha mandado dar los pregones de la ley á la casa de mampostería y teja en que ha sido mejorada la ejecucion por Dª Cecilia Dominguez á consecuencia del espediente que sigue contra ellos en cobro de pesos, ubicada en la calle de Matanzas de esta ciudad, donde se halla establecida la botica de D. Francisco Artis, cuya casa linda con la de D. Bartolomé Villalonga y otra de D. Joaquin de la Fuente; y dicha notificacion se les hace por si quieren renunciar ese trámite y su término. Matanzas, febrero 7 de 1861.—*Bonifacio Dominguez.* 3-12

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del distrito del Cerro, por ante mí en los autos testamentarios de D. Pedro Hernandez, está mandado que por la *Gaceta* oficial y Diario de la Marina en tres dias consecutivos cada nueve dias al completo de treinta se anuncie al público el plan de adjudicaciones capitulado en dicho juicio, relativo á que la viuda albacea Dª María Josefa Galvez toma el cafetal Diligencia en el estado en que se encuentra por los dos tercios de su tasacion y 50$ mas, dando el precio íntegro del avalúo de la dotacion del mismo, haciendo suya la cosecha que en la actualidad se recoje, aumentando la anterior el caudal comun y no cargándose á la masa los gastos hechos en el fundo: dicho cafetal está situado en el cuarton de la Güira, partido del mismo nombre, compuesto de 3½ caballerías de tierra, fábrica en general, plantíos, utensilios, muebles de casa, animales y demas que contiene, justipreciado en 37.153$ 1 rl; y los negros de su dotacion con sus respectivas tasaciones son los siguientes: Silvestre lucumí, de 50 años en 1000$; Cárlos idem, de 38 en 1000$; José mandinga, de 36 en 1300$; Valentin gangá, de 35 en 1300$; Fernando carabalí, de 40 en 1000$; Ignacio lucumí, de 35 en 1300$; José Sabasgangá, de 55 en 800$; Vicente mina, de 70 en 100$; Dima carabalí, de 65 en 200$; Macario criollo, de 27 en 1300$; Andrés criollo, de 15 en 1100$; Damian criollo, de 11 en 1000$; Leopoldo criollo, de 9 en 1000$; Hermenegildo criollo, de 8 en 1000$; Ricardo criollo, de 4 en 400$; Cayetano criollo, de 2 en 250$; Cándido criollo, de 23 en 1300$; Eusebio criollo, de 27 en 1300$; Jacobo criollo, de 17 en 1200$; Julian criollo, de 15 en 1100$; Jorge criollo, de 10 en 1000$; Lázaro criollo, de 3 en 400$; Lorenza criolla de 10 en 1000$; Narciso criollo; de 3 en 250$; Margarita lucumí, de 50 años en 1000$; Salomá conga, de 40 años en 1000$; Matilde ganga, de 59 en 900$; Clotilde conga, de 36 en 1000$; María del Cármen, de 35 en 1000$; Inés gangá, de 55 en 600$; Luisa criolla, de 33 en 1200$; Lorenza idem, de 39 en 1200$; Caridad, idem, de 21 en 1200$; Rosa idem, de 24 en 1300$; María de Jesus idem, de 11 en 1000$; *Filomena idem*, de 9 en 1000$; *Gertrudis im*, de 5 en 500$; Amalia idem, de 1 año en 200$; Martina idem, de 20 en 1200$; Juana idem, de 22 en 1200$; Juana María im, de 31 en 1200$; Bibiana idem, de 23 en 1200$; Emilia idem, de 13 en 1100$; Gregoria idem, de 13 en 1000$; Vitalia idem, de 7 en 800$; Ignacia idem, de 3 en 300$; Josefa criolla, de 1 año en 100$; Nieves idem, de 11 años en 1000$; Fania idem, de 6 meses en 150$; Eloisa idem, de 5 meses en 150$; Avelina idem, de 5 meses en 150$; habiendo nacido estas tres últimas despues del justiprecio de los bienes; pero los interesados en anorro de costos han avaluado á cada una en la cantidad espresada ascendentes todos á 44.250$ que son los mismos que la viuda se adjudica por el precio íntegro de su tasacion como se ha esplicado. Asimismo se adjudica la viuda albacea por sus valores las dos acciones de á 500$ cada una que declaró el testador corresponderle en el camino de hierro del Oeste, demostrando á la vez que tenia entregados 300$ á cuenta de ellas y queda la adjudicataria con las mismas obligaciones que contrajo su difunto esposo cuando las adquirió. De toda la cantidad ofrecida se rebajarán los 837$ 4 rs. que reconocen dos caballerías y cordeles de tierra de las correspondientes á dicho cafetal á favor del Sr. Conde de Jibacoa á quien se le paga el 5 por 100 de rédito anual, el valor de los demás impuestos que sufra esa finca y sus réditos: los 569$ que aportó al matrimonio segun lo declaró el testador en la cláusula cuarta de su final disposicion y la mitad que le corresponda del importe de los gananciales. Y finalmente luego que se practique la divisoria y se sepa el haber líquido que pertenezca á su legítimo hijo y único menor D. Francisco María de la Caridad Hernandez lo exhibirá para que por el juzgado con acuerdo del curador se le asegure en finca urbana idónea.

D. Domingo Hernandez en sociedad con su hermano don Diego José, se adjudica el sitio Bella Antonia, ubicado en el cuarton de la Güira, partido del mismo nombre, compuesto de 3½ caballerías de tierra con sus casas y ancesidades, tasado en 11.549$, por los dos tercios, y 10$ mas rebajándosele la herencia que en divisoria corresponda á cada uno y si algo alcanzaren, lo que resulte lo dejan en poder de su Sra. madre Dª María Josefa Galvez por el término de un año sin interés.

D. Antonio Hernandez se adjudica el sitio La Agustina, situado en el cuarton de la Güira, partido del mismo nombre, compuesto de 2 caballerías de tierra redimidas, tasado con sus fábricas y demás que contiene, en 4679$ 6 rs. por las dos terceras partes de su tasacion, y 10$ mas, rebajándosele la suma que resulte del haber hereditario que le corresponda y quedando la diferencia en poder de su Sra. madre por el término de un año sin interés.

D. Pedro Hernandez se adjudica la casa situada en la calle de las Animas n. 66, avaluada en 4.153$ 5 rs. por el precio de su tasacion deduciéndose los 321$ 90 cens. que reconoce á censo redimible su terreno á favor de los herederos de D. José Mazorra, á quienes se paga el rédito de un 5 por 100 anual y lo demás se le pasará por cuenta de su herencia, y si alcanzaro algo, lo que resulte lo recibirá junto con los 612$ que le legó su Sr. padre en la cláusula 15 de su testamento y los 187$ de los 11 meses que estuvo de mayoral en el cafetal Diligencia, á razon de 17$ mensuales desde 9 de diciembre último hasta el mismo dia de noviembre próximo pasado.

D. Cárlos Rodriguez y Garcia por su Sra. Dª Ursula Hernandez, se adjudica las casas situadas una en la calle de la Perseverancia n. 27 y la otra en la de las Animas n. 97 antes, y hoy 93, tasada la primera en 2346$ 5 rs. y la otra en 455$ 3 rs., por el precio de sus avalúos con deduccion de 372$ que el terreno reconoce á censo redimible en la casa nº 27, á favor de los herederos D. José Mazorra, y 524$ que tambien reconoce con el mismo censo el de la del nº 93, á favor de D. José de la Luz Cairo á quienes se abona el rédito de 5 por 100 anual y lo que quedase se rebajará de su haber hereditario y si este fuere menos entregara la diferencia que hubiere al que corresponda.

D. Manuel de la Concepcion, por su Sra. Dª María de Regla Hernandez, se adjudica las casas situadas una en la calle de las Virtudes n. 53 antes y hoy 47 tasada en 6491$ 3 rs., y la otra en la calle de las Animas n. 63, avaluada en 4713$ 2 rs. por el íntegro precio de sus tasaciones; deduciéndose 300$ que la primera *reconoce á censo* redimible en el terreno á favor de los herederos de D. José Mazorra, y 400$ 10 cs. que tambien reconoce la segunda en el terreno á favor de dichos herederos con el rédito del 5 por 100 anual, deduciéndose las contribuciones que se adeuden y lo que sobrare rebajado el haber que en divisoria alcance Dª María de Regla y los 510$ que á esta legó su padre lo entregará á los coherederos que deban recibirlo.

D. Francisco Jacobo Borges y Garcia por su esposa Dª María de la Luz Hernandez se adjudica la casa situada en la calle de San Nicolás n. 33, avaluada en 7068$ 5 rs. por el precio *íntegro* de su tasacion rebajándose 415$ 50 cs. que reconoce de censo el terreno á favor del Sr. Conde de Peñalver á quien se abona el 5 p. § anual y rebajada tambien el haber que en divisoria le corresponda si tuviere que devolver lo verificará luego en efectivo.

Asimismo se convino que á los demas partícipes D. José Mª Hernandez, D. Vicente Piedra por su esposa Dª Mª de los Angeles y D. Fulgencio Mª Márquez, tambien por la suya Dª María Andrea, reciban en efectivo todas sus respectivas legítimas menos el primero que está conforme en tomar del haber 350$ en efectivo y dejar en poder de su Sra madre la viuda el resto que alcanzare por el término de un año sin interés cuyo plan de adjudicacion se manda hacer público por tal modo que quiera mejorarlo, los que comparezca á verificarlo en el término de nueve dias, se admitirán pujas parciales sino general á todos los bienes especificados como lo ordena la ley de partida. Y para su conocimiento libro la presente. Habana, 2 de enero de 1861.—*Br. Luis Rodriguez.* 9-30

Juzgado de la Ayudantía de Marina de Regla.—Por auto proveido por el Sr. Ayudante militar de Marina y matrículas de este distrito con la consulta del Asesor del Juzgado y por ante mí, en la causa *formada por hurto de un juego* de velas de la goleta costera Temeraria, el D. Enrique Pujadas, se ha dispuesto se convoque por tres números consecutivos del periódico Diario de la Marina á los timoneles que fueron del vapor Isabel Segunda, de la antigua Empresa del tráfico de esta bahía, nombrados Juan y José, cuyos apellidos se ignoran, y que servian aquella plaza en 7 de diciembre último, para que comparezcan en esta Ayudantía en horas de audiencia á evacuar el acto que les concierne en dicha causa. Regla, febrero 5 de 1861.—*Ldo. Fernando Calves.*

Comercio.—A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de D. Mariano Campos está mandado se convoque por este órden á los acreedores á junta general que tendrá efecto en el tribunal el dia 12 del corriente á las doce de la mañana, para que procedan al nombramiento de nuevo síndico, bajo la inteligencia de que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Habana, febrero 6 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-8

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, en la causa formada contra los matriculados Gabriel Gallardo y José Jaime por heridas á D. José Morel, se ha dispuesto que por tres números de los periódicos oficiales de esta Capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, para que en el término de quince dias despues del último anuncio comparezcan en la escribanía de mi cargo á declarar lo que les conste. Habana, febrero 6 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-8

De Marina.—Por auto proveido por el Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, en los testamentarios de Dª Juana Gonzalez Pacero se ha señalado para el remate de un solar yermo perteneciente á los bienes de dicha testamentaría, el dia 16 del corriente á las 11 de la mañana en la morada del referido Sr. Auditor, calle de Neptuno nº 40, cuyo solar se halla situado en el pueblo de Regla, calle que titulan la Real, acera del Este y que linda con otro de D. Guillermo Gonzalez, marcado con el nº 23 y distante tres cuadras del muelle de los vapores. Lo que se anuncia al público para que el que quiera hacer postura ocurra el dia y hora señalado á verificarlo.—Habana, febrero 6 de 1861.—Ldo. Plácido M. Borrego. 3-9

De Comercio.—Por auto de 31 del mes próximo pasado se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad de don Juan Gonsé y Cp., habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio; entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto señor D. Pedro Garbalena, y depositario á D. Francisco Mendiola: se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 18 del corriente á las doce en el Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 6 del mes próximo pasado. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos, con inclusion de lo que prescribe el artículo 1037 del mencionado Código, que es lo siguiente: La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas, de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa: con prevencion á todas las personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al espresado Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoca á los acreedores para su asistencia á la primera junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.—Habana, febrero 7 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-9

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de esta capital, ante mí, en la testamentaría de D. Timoteo Ruiz Bravo, está dispuesto se anuncie al público la adjudicacion propuesta por el socio D. Pascual Unanue de tomar la parte que representa el finado ascendente á 9096$ 98½ centavos, en las ecsistencias, esclavos y créditos activos de la fábrica de tabacos titulada Arroyo-Hondo, por la suma de 6314$ 64 centavos, que importan los dos tercios y 25½ mas: bajo las bases siguientes, á saber: 2000$ al contado exhibiendo ademas lo que importen las costas de la testamentaría y el resto lo entregará en dos plazos anuales de por mitad con el interés de un 6 p§, entendiéndose que se hace cargo de pagar los créditos pasivos de la sociedad quedando con la acciones á cobrar los créditos activos de aquella, cuya cobranza hará por su cuenta y riesgo, lo que se anuncia al público por si alguno quisiere mejorar dicha proposicion ocurra á verificarlo en el término de tres dias contados despues del último anuncio. Habana, febrero 8 de 1861.—*Francisco de Castro.* 3-9

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 13.—De Veracruz y Sisal en 6 dias del segundo vapor español Luz Marina, cap. Dole, ton. 124, con efectos, á los señores Bustamante, R. y comp.—P. 29.

De Christiansund en 73 dias frag. noruega Free Trade, cap. Volchman, ton. 240, con bacalao y ladrillos, al capitan.

De Portland en 12 dias frag. am. C. B. Hamilton, capitan Chase, ton. 257, con envases y maderas, á los señores Guillen, G. y compañía.

De Cardiff en 60 dias frag. rusa, Johannes, cap. Leauder, ton. 460, con carbon á los señores Samá, S. y comp.

De New-Orleans en 5 dias vap. am. Habana, cap. Mac. Connell, ton. 342, con víveres, á D. M. A. Herrera y cp.—Pasageros 70.

De Nueva-York y Nassau en 8 dias vapor ing. Karnak, cap. Le Mesurier, ton. 797, con efectos, á los Sres. J. M. Morales y cp.—Pasg. 13

De Hull en 67 dias berg. prus. Johannes, cap. Linde, t. 250, con carbon, al capitan.

De Manzanillo en 8 dias frag. ing. Macduff, cp. Jonkins ton. 352, en lastre, al capitan.

Al ponerse el Sol quedaba por barlovento berg. sin reconocer.

SALIDAS

Para Falmouth frag. romana Veloce, cp. Marinelli, por los Sres. Scharfenberg, T. y cp.

Para Cárdenas gol. am. Harriett Lewis, cap. Williams, por D. M. A. Herrera y cp.

Para N. Orleans berg. esp. Prócer, cp. Millet, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Gibraltar berg. am. Pilot Bride, cap. Bell, por los señores Cabuzac H.

Para el Mariel bca. am. Martha Anna, cap. Chase, por don S. C. Burnham y comp.

Para Cárdenas berg. am. Hope, cap. Thorp, por D. M. A. Herrera y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Boston frag. am. Madeira, cap. Bolton, por los Sres. Hamel y cp.

1334 cajas de azúcar y 141 millares de tabacos.

Para Sagua berg. am. J. Dock, cp. Johnson, por D. J. Goicuría.

En lastre.

Para Sagua bca. am. Ben Dorrance, cp. Smith, por los Sres. Adot, S. y cp.

En lastre.

Para N. Orleans berg. esp. Lealtad, cp. Casas, por los Sres. Rigal, D. y cp.

En lastre.

Para Sagua bca. am. Orchilla, cp. Bulart, por los Sres. Adot, S. y cp.

En lastre.

Para Sagua bca. am. E. A. Chase, cp. Swett, por D. J. M. Morales y cp.

En lastre.

Para Matanzas berg. ing. Billow, cp. Burgess, por los Sres. Kobbe y cp.

Arribada.

BUQUES

QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Cid, cap. Miñana, por los Sres. Noriega, O. y Cª

Para Falmouth berg. esp. Ramon, cap. Bengoechea, por los Sres. D. J. M. Morales y Cª

Para Barcelona y el estrangero frag. esp. Antoñita, cap. Hita, por los Sres Noriega, O. y Cª

Para New-York berg. am. Eliza, cap. Cuthbert, por los Sres. Hamel y Cª

Para Amberes pol. esp. Angelita, cap. Robon, por los señores Samá, S. y comp.

Para Barcelona y el estrangero pol. esp. Regenerada, cap. Sust, por D. J. F. Tabornilla.

Para New-York berg. am. Belle Barnard, cap. Coombe, por los Sres. Galdiz y Neninger.

Para Santander y Bilbao frag. esp. Linda, cap. Farrés, por los Sres. S. Pelayo, P. y Cª

Para Falmouth frag. ing. Restles, Noel, por los Sres. G. Sthamer y cp.

Para Cádiz frg. esp. Hispano Cubano, cap. Gutierrez, por los Sres. Noriega, O. y cp.

Para Copenhague frag. dan. Najaden, cap. Hauschell, por D. J. M. Morales y cp.

Para Canarias frag. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por los Sres. Valencia y Cruz.

Para Campeche y Laguna pol. esp. Teresita, cap. Osamis, por D. S. Villaverde.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Céfiro, pat. Juan, con 330 cajas azúcar y 12 pipas aguardiente.

De Bahía-Honda gol. Conchita: pat. Ferrer, con 200 cajas azúcar y 40 cuarterolas miel de purga.

De los Perros gol. Marianita, pat. Prego, con 50 arrobas de cera y 6 cuarterolas miel de abejas.

De Cárdenas gol Rosita, pat. Juan, con 520 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Doloritas, pat. Padron, con 189 cajas de azúcar, 12 bocoyes id., 12 pipas aguardiente y 24 cuarterolas miel de abejas.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Gonzalez, con 198 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Paquete de Baues, pat. Amengual, con 200 cajas azúcar.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con 170 cajas azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Jaruco gol. Reserva, pat. Gonzalez, con efectos.
Para Cabañas gol. Céfiro, pat. Juan, con idem.
Para Mariel gol. Paquete de Baues, pat. Amengual, con idem.
Para Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Freire, con id.
Para Mariel gol. Antoñica, pat. Serra, con idem.
Para Matanzas gol. Margarita, pat. Fariñas, con id.
Para Matanzas gol. Manuelita, pat. Colomar, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Luz Marina: D. W. Woolcof, su esposa y 1 niño, D. Tomás Aranda, su esposa y 2 niños, D. Leonardo Villa, D. Anacleto Sandoval, D. Juan Planas con un criado. D. Juan M. Tartado, D. Constantino Felin, D. Juan Saunders, D. José Asporti, D. Rufino Carrada, D. Francisco Carrada, D. Manuel Paez, D. Antonio Sarisou, D. José Piñero, D. Guillermo Ziarbrace, D. José B. Galduros, D. Guillermo Ziaurrin, D. Alberto Destres D. L. Whyland, D. Ignacio Moyo, D. Mariano Hernandez, D. Pedro Vidal Campo, D. Javier Rueda.

En el vapor Habana.—Dª Carolina Hess.—D. B. W. Mc. Donough.—Dª Laura Denison.—D. Antonio Pairo.—Don Juan H. Hust.—D. Juan Weissenger.—D. Patricio Caher.—D. Lorenzo Glioglieri.—D. Honorato Arrard, su esposa y niño.—D. V. Delapraz.—D. Juan Antony.—D. Tomás Stock—D. Luis Montedonico.—D. José Glay.—D. Levi Opinen.—D. N. W. Perrell.—D. Antonio B. Garizurieta.—D. Norberto Laverde.—D. Domingo Nis.—D. Juan Scott,—D. Luis Groiner.—D. David Muller.—D. Benedicto Nobs.—D. David Roche.—D. James Malloday.—Dª Juana Carrera.—D. Joaquin Selvas.—Dª Ana Creeay.—D. Juan B. Albertini y esposa.—D. José Piccoli.—D. Claudio Travers.—D. Alejandro Burtin.—D. Eduino Yanes.—D. Henry Renaud.—D. Luis Girela.—D. Pedro Tona.—D. L. Harris.—D. Israel Longacre.—D. Augusto Vorriest.—D. Juan P. Rodon.—D. Juan Verbhuere, su esposa y niño.—D. Angel Brasciani.—D. Lorenzo Clarke.—D. Julio Wolff.—D. Pedro Pettinatti, su esposa y niño.—D. I. K. Konohoe.—D. Jorge H. Habighards.—D. José Gestner.—D. Juan Garrastayo.—D. Juan Corcoran.—Además 13 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, febrero 5.—Pail. amer. J. Griffith, Conchir, de Baltimore.

MATANZAS, febrero 12.—Bca. amer. Lizzie Drew, Gray, de Liverpool.

SALIDAS.

MATANZAS.-febrero 12.—Berg. amer. Castillian, Marwick, para Portland.

Berg. amer. M. P. Ellsworth, Lawrence, para Nueva-York.

Berg. amer. Sebastopol, Lombard, para Cork.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. JESUS MARIA Y JOSE, su cap. Erezuma: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4-9

ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. CID, su cap. D. Rafael Miñana: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 15-5

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera barca esp. MARIA JUANA, cap. Echavarría: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 8-6

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. NTRA. SRA. DEL CARMEN: admite un resto de carga ligera. Impondrán en la calle de Lamparilla núm. 2, sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 20-2

BARCELONA EN DERECHURA Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. NUEVA CASIMIRA, capit. Mataró: admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores LLANUSA, H. Y CP. 10-5

BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española ANTONITA, capitan Ferrer, para cuyo punto admite alguna carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española JOSEFINA, su capitan D. Severino Aguilar: admite carga á flete y pasageros, á los que se les brinda un esmerado trato. Para mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios núm. 80, los Sres. VALENCIA, CRUZ Y COMP. 15-12

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la frag. esp. JOSEFA, su capitan D. Joaquin Mora: admite solamente pasageros, á los que brinda este hermoso buque las comodidades de su ventilada y espaciosa cámara, así como el capitan el esmerado trato que tan acreditado tiene en la carrera. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 14, los Sres. SOLA CARBONELL Y Cª 10-12

CADIZ.—Saldrá en los primeros dias del mes entrante la muy velera fragata española HERMOSA VALENCIANA, su capitan D. Gaspar Rocafull. Admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene el referido capitan. Plaza vieja, portales de Jaruco nº 7, LOREDO Y DOMINGUEZ. 12-14

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá á principios del entrante mes de marzo la hermosa fragata española, de la carrera de Manila, ESPERANZA, su capitan D. F. San Juan, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros. Este buque ademas de ser de gran porte cuenta con una magnífica y muy espaciosa cámara. Impondrán en la calle de la Amargura número 86, sus consignatarios. TRONCOSO, BUSTAMANTE Y COMP. 30-13

CADIZ. Saldrá á la mayor brevedad el berg. español YUCATAN: admite un resto de carga á flete, asi como pasageros, á quienes su capitan Don Fermin Rodriguez dará el mas esmerado trato. Se despacha en la calle de San Ignacio n. 116 los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 6-f

CORUÑA.—Fragata española FERROLANA, su capitan Diaz: admite carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan. La despachan en la calle de la Cuna n. 96, sus consignatarios, los Sres. ALCISNELLAS, RUBIRA Y CP. 15-3

CADIZ.—Saldrá positivamente el 19 del presente la nueva hermosa y velera fragata española VIRGEN DEL CARMEN (a) VICTORINA, al mando de su capitan Don Manuel Cadarzo. Admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato: la despachan calle de Cuba 120 los Sres. PEÑASCO, MANZAN Y COP. 2

CADIZ.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española ESTRELLA, capitan Rozo. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios los Sres. RIGAL, DARDET Y COP. 15-5

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera y muy conocida frag. esp. TERESA, cap. D. Juan García. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un trato esmerado de dicho marino. Impondrán sus consignatarios los señores SOTOLONGO, SAMA Y COMP. 30

CADIZ.—Saldrá del 12 al 13 del presente la fragata española HISPANO-CUBANA, su capitan D. Fernando Gutierrez. Admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 15-6

CADIZ. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española MINERVA: admite un resto de carga ligera á flete, asi como pasajeros, á quienes su capitan D. Francisco H. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan, calle de San Ignacio n. 116, los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 5. E

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. MARIETA, cap. Forteza. Admite pasajeros para dicho puerto, los que recibirán un trato esmerado de dicho marino. Impondrán sus consignatarios, los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 30

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca esp. PEPITA VICTORINA, cap. Ochoa: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 8-6

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el dia 15 de febrero próximo, la nueva y velera frag. esp. GRAN CANARIA, cap. don Pedro Arocena: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios n. 80, sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 30-18 en.

LIVERPOOL. Saldrá positivamente el 16 de febrero el vapor-correo español TAJO, su capitan Gasteguiz, haciendo escala en Cádiz. Admite carga para ambos puertos. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 30e.

LIVERPOOL VIA NUEVA-YORK POR LA LINEA DE CUNARD.—El vapor inglés KARNAK, que saldrá para Nueva-York el 16 de febrero, recibe carga para Liverpool al flete de £4.10¡ por tonelada de 40 piés cúbicos. En Nueva-York se embarcarán los efectos á bordo de un vapor de dicha línea, siendo los gastos por cuenta del vapor, cuyo agente se hace cargo del trasbordo. Se puede calcular que generalmente llegará la carga á Liverpool á los 20 dias de su embarque en esta. De mas pormenores impondrán los señores J. M. MORALES Y COMP. 30e.

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y Gran Canaria.—Ha fijado su salida para el 25 del corriente la frag. esp. GRAN CANARIA, su capitan Arozena: admite un resto de carga á flete, y se suplica á los individuos que han tomado pasage en dicho buque entreguen sus pasaportes en la calle de los Oficios núm. 80, á sus consignatarios los Sres. VALENCIA, CRUZ Y COMP. 15-12

MARSELLA.—Directamente saldrá sin falta el 25 del corriente la Polacra MODESTITA, capitan Rivas: admite solamente pasajeros: impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA Y COMP. 12-14

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. URBANA, cap. Durall: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 18 en.

NEW-ORLEANS.—Saldrá dentro de breves dias el velero bergantin americano MARGARET A. STEVENS, capitan Butler. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANET Y GARBALENA. 5-9

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta americana RESTLESS, su capitan Sanders. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 4-9

NUEVITAS Y GIBARA. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta costera MARIA ANDREA, patron Toledo: admite carga para ambos puntos: impondrá su patron en el muelle de Paula, ó sus consignatarios, los Sres LANZA Y Cª. 7-6

NUEVA-YORK.—Saldrá á las doce del dia 15 del corriente el vapor americano QUAKER CITY, capitan Don R.W. Shufeldt. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes, n. 83, sus consignatarios, los señores I. M. ZANGRONIZ Y Cª 6 f.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe carga á flete, la que se entregará solamente el dia 17 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 10 f.

NUEVA-YORK.—Saldrá á fines de febrero la frag. am. paquete EXPRESS, su capitan Sundberg: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 17-13

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin americano A. A. CHAPMAN, capitan Latret, recibe carga ligera á flete. Impondrán los señores CAHUZAC Y HERMANOS. 3-10

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias el berg. am. BELL BARNARD: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Lamparilla n. 2, sus consignatarios, los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-2

NUEVA-YORK.—El vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, saldrá el 16 de febrero. Recibe carga á flete. J. M. MORALES Y Cª 30 e.

PALMA DE CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad del velero bergantin español PENSATIVO, su capitan Barceló. Admite solamente pasageros, que recibirán buen trato. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios. los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 12-8

PARA CUALQUIER PUERTO DE EUROPA, y con preferencia para uno de España, se fleta la muy velera frag. esp. EMIGRANTE, su capitan San Juan. Impondrán sus consignatarios los Sres. TRONCOSO, BUSTAMANTE Y COMP. 10-6

SANTANDER. Saldrá próximamente la nueva y velera frag. esp. OBSERVADOR, cap. Don Hipólito Vidal: admite alguna carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato. Impondrá, calle de San Ignacio número 79, su consignatario D. L. G. BARDON. 20-6

SANTANDER. Saldrá inmediatamente la velera y muy conocida frag. esp. NUEVA BUENAVENTURA: admite carga y pasageros, los que disfrutarán de las comodidades que ofrece su espaciosa cámara y del atento trato de su capitan Roig. Impondrán los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 6-f

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible el velero berg. esp. LIAÑO, capitan Andújar: admite carga á flete y pasageros, á quienes se brinda buen trato. Impondrán sus consignatarios calle de la Amargura núm. 85. SAN PELAYO, P. Y COMP. 10-13

TAMPICO.—Saldrá dentro de pocos dias la nueva y hermosa goleta americana VIRGINIA ANTONIETTA, su capitan Ibisa. Admite flete y pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 9, sus consignatarios, los Sres. N. J. GOMEZ Y COMP. 6-9

VIGO.—Saldrá inmediatamente la frag. esp. TRIUNFO: admite un resto de carga á flete y pasageros, los cuales recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan don Santiago de Arteta. Informarán en la calle de la Cuna número 96, sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15-2

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe pasajeros de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 29 e.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 16 del corriente el famoso y acreditado vapor americano CAHAWBA, su capitan Smith. Recibe pasageros de primera cámara á 25$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 10 f.

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español UNION, su capitan Tizon. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª

Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las cuatro de la tarde del dia 13. 5 f.

NUEVA-YORK.—El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 10 del corriente, y saldrá para Nueva-York el dia 15 á las doce de la mañana. Admite pasageros y carga. Impondrán calle de Mercaderes, nº 83, sus consignatarios los señores I. M. ZANGRONIZ Y Cª 5 f.

CADIZ Y LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 16 de febrero el hermoso y andador vapor-correo español TAJO, su capitan D. Juan Miguel de Gasteguiz. Admite pasageros y carga para ambos puntos. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 30 E.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará su salida el 16 de febrero, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 15 pesos para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 30 e

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el dia 15 del corriente el vapor americano correo de los Estados-Unidos HABANA. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc Connell. La correspondencia se recogerá á las dos y el vapor saldrá á las cuatro de la tarde. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores M. A. HERRERA Y COMP. 9f.

HAMBURGO CON ESCALA EN SANTANDER.—La fragata de vapor LA CUBANA, su capitan Don Pascual de Larrazábal, debe llegar sobre el 20 de este mes de febrero, y será despachada á los quince dias de su llegada. Admite pasageros para ambos puntos y carga para Hamburgo solo. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y compañía, ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-13

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan ARRIAGA.

Viaje á la Guaira por el Norte de Santo Domingo con escala en Puerto-Rico y Santómas.

Febrero 22.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25.—De Gibara y llegará á Cuba el 26.
27.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 1º de marzo.
Marzo 1º.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 2.
2.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 3.
3.—De Santómas y llegará á la Guaira el 9.

RETORNO.

Marzo 11.—De la Guaira y llegará á Santómas el 13.
16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 18.
18.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 20.
21.—De Cuba y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá á aquellos que la soliciten y para Gibara y Cuba el 20, y el 21 para Nuevitas.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Arango y Comp.
Gibara.—J. Mauri.
Cuba.—J. Tarrida.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Puerto-Rico.—Caracena y Comp.
Santómas.—Heisse, Schmidt y Comp.
La Guaira.—Marturet, Hermanos y Comp.

Lo despachan, calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Comp.

COMPAÑIA HAMBURGUESA — AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LONDRES.

LOS VAPORES DE ESTA LINEA

Saxonia, capitan Ehlers,
Borussia, „ Trautman,
Hammonia, „ Schwensen,
Bavaria, „ Taube,
Teutonia, „ Henson,

harán sus viajes en el órden siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:

1ª cámara $ 100 } Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara 50 }
Proa 35 }

Dirigirse á Kundhardt y Cª, 45 Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 a.-30 n.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara $55
En segunda idem 45
A proa 25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mos, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios en Matanzas será recogida con ecsactitud y remitida el dia de la salida. 6 m.-10jl.

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS.

	de Cádiz.	de la Habana.
Almogábar		26 de enero.
Talo	1º de enero.	16 .. febrero.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. marzo.
Europa	1º .. febrero.	26 .. idem.
Ter	1º .. marzo.	16 .. abril.
América	20 .. idem.	6 .. mayo.
Almogábar	10 .. abril.	26 .. idem.
Tajo	1º .. mayo.	16 .. junio.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. julio.
Europa	10 .. junio.	26 .. idem.
Ter	1º .. julio.	16 .. agosto.
América	20 .. idem.	6 .. setiembre

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 31-12 e.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DE LA COSTA DEL SUR.

Viajes estraordinarios del vapor Colon de Batabanó á Dayaniguas y vice versa.

Ademas de los viajes del vapor Concha á Dayaniguas segun su reglamento, para mayor comodidad de los pasageros que se dirijan á los baños de San Diego, el domingo 24 de febrero y todos los domingos del mes de marzo hará viajes á Dayaniguas el vapor Cristóbal Colon, y para el regreso de los mismos todos los mártes del mes de abril hará viajes de Dayaniguas á Batabanó. La empresa tiene dispuestos en dichos dias los carruages para la conduccion de pasageros en el mismo órden que en los viajes del Concha. Se toman en la calle de la Cuna núm. 93.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los domingos, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.—Los mártes á las cinco de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco y media de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uría.

Los juéves, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez y media de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta REMPLAZO, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª Las cargas destinadas á Coloma y Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayaniguas y Bailen las llevará el vapor Concha.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. esp. H. Valenciana, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Laredo, D. y Cp.

A D. J. M. Morales: 500 cajas fideos.
A los Sres. Rebuelta y Cª: 12 barriles vino.
A D. J. Boada: 100 porrones castañas.
A D. J. de la Cámara, una caja.
A los Sres. Rigal, D. y Cª: 23 baules zapatos.
A los Sres. Lobé y Fernandez: una caja y 2 barriles de vino.
A los Sres. García R.: 300 cajas fideos.
A los Sres. Samá, S. y Cª: 100 barriles vino seco y una caja.
A los Sres. Mendoza, P. y Cª: 100 barriles vino de Jerez.
A D. J. de la Portilla: 1500 porrones castañas y 430 cajas fideos.
A los Sres. Bustamante, R. y Comp.: 2000 cuñetes aceitunas.
A D. J. R. Salazar: 1269 cajas de fideos.
A D. A. Palaus: 10 cajas barajas.
A los Sres. D. Guillen, Gvalez y Cª: 2 baules de zapatos.
A los Sres. Morales Alvarez: 24 cajas chorizos y 500 cajas fideos.
A D. A. Ferrán: 125 piezas esparto.
A los Sres. Carbajosa, I. y Cª: 35 *sacos orégano y* 40 barriles almendras.
A la órden: 2 barriles uvas.
A los Sres. Peñasco H.: 130 cajas higos.
A D. J. Navas: 2 barriles de vino y una caja.
A D. A. Carrillo: 2 barriles de vino.
A los consignatarios: 2 barriles vino, 20 cajas lentejas, 20 sacos pimenton, 20 barriles y 7 cajas almendras, 12 cajas chorizos, 5799 botijas aceite, 88 serones de ajos, 98 sacos alpiste, 50 barriles encurtidos, 283 sacos garbanzos, 120 cajas, 80 medias y 160 cuartas higos, 15 sacos habichuelas, 4 cajas sebo, 20 cajas pasas, 6 cajas dátiles, 700 cajas fideos, 22 cajas sanguijuelas, 2 cajas naipes.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 13 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	1334
Tabacos, millares	141

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1834
Aguardiente, pipas	24
Cera, arrobas	51
Miel de abejas, cuarterolas	30
Miel de purga, bocoyes	40

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	3-91
Aguardiente, pipas	50
Café, arrobas	185
Miel de purga, bocoyes	59
Miel de abejas, galones	4322
Tabacos, millares	31

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos-Inferiores á regulares	10 á 10½ rs. ar	
Id. Buenos á superiores	10¾ á 11	
Id. Floretes	10½ á 11	
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		Nominales.
Id. id. id. bueno á superior.		
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	5¾ á 6	
Id. bueno á superior 10 á 11 id. id.	6¼ á 6½	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	7 á 7½	
Id. bueno 15 á 16 id. id.	8 á 8¼	
Id. superior 17 á 18 id. id.	8½ á 9	
Id. florete 19 á 20 id. id.	9 á 9½	
Mascabado.—Inferior á regular	5 á 6	
Id. Bueno á superior		

CAMBIOS.

Madrid	2 á 6 p§ pr. segun plaza, fecha y cantidad.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	9½ á 11 p§ pr.
Paris	par á 2 p§ desc.
Nueva-York	1 p§ pr. á 1 p§ desc.
Descuento mercantil	Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Cárlos Jimenez, ausiliar de D. Angel de Aizpúrua, y D. José Sobrino Icard, auxiliar de D. José Sobrino.

De cambios y acciones.—D. José Fontanillas y D. José Colon, ausiliar de D. Felipe Bertemati.

Habana, 11 de febrero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta junta por el colegial Don Cárlos Sedano cesa desde esta fecha, por mútuo convenio, Don José Justo Manzanilla y Perez de ser su dependiente auxiliar, admitiéndose en su lugar á Don José María de Zayas para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su oficio.—Habana, febrero 6 de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta junta por el colegial Don Casimiro Perez y Castañeda ha sido admitido Don Andrés Loureiro para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento.

Habana, 5 de febrero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente General de Ejército y Real Hacienda, se ha servido aprobar la eleccion hecha en Junta general por esta Corporacion de los individuos que han de desempeñar los cargos de la junta de gobierno en el presente año, los cuales son los siguientes:

SINDICO.
D. Policarpo G. Pumarino.

ADJUNTOS.
D. Juan Vignau.
D. Juan Juliá (reelecto).
D. Francisco J. Pandiá.
D. José Lima y Renté.

SUPLENTES.
D. Juan Francisco Herrera y Bretos.
D. Juan Búrgos.

TESORERO.
D. Evaristo Kerlegand (reelecto).

Y habiendo prestado el competente juramento se les ha dado posesion de dichos cargos, lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 12 de febrero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores TORICES, PUENTE Y COMP. 1a11jl.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LLOPART, VILA Y COMP. 123-2a.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, S. Sebastian; y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Lamparilla número 2 los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y COMP. 6m.7ab.

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo Villaviciosa Jijon, Pola de Siero, Grado y Avilés jiran á larga ó corta vista y en todas cantidades, calle del Sol, entre Oficios y San Pedro, n. 125 los señores. C. SUAREZ Y CP. 30-24-E

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla: y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15ab.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onis Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades en la calle de la Amargura número 85 los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6m.11jl

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP 23nv

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores REBUELTA Y COMP. 2s.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Empedrado número 78 los señores TORRES, COMELLA Y COMP. 25n.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de S. Ignacio número 16 los señores AQUECHE, H. Y COMP. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP a10jl.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sariñena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año 1º E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon. Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, OLMO Y COMP.

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago, de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 2d.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. 1f.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. a10f.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (Isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez en la calle de la Amargura número 90 los señores. HERRERA, BOLET Y COMP. 1a18e.

ALMONEDA.

El sábado 16 del corriente á las 11 de la mañana y á pedimento de su dueño se rematarán por cuenta del amotoste, mostrador, perchas, carpetas, espejos y demás efectos que ecsisten en la calle Obispo n. 13.

El lúnes 18 del corriente y subsecuentes de 11 de la mañana á una de la tarde se rematarán por esta las prendas finas que ecsisten en la calle de Mercaderes casa n. 7.

El viérnes quince del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería y por cuenta de quien corresponda se rematarán 60 piezas de rucia y 190 piezas de ruanes.—A pedimento de su dueño se rematarán por esta en los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente de siete á nueve de la noche todos los efectos que ecsisten en la sastrería que está situada en la calle de la Habana núm. 46.

Los efectos de quincallería que han de rematarse por esta el juéves 14 del corriente de 4 á 6 de la tarde en la calle de Factoría casa núm. 23, correspondientes á D. Ignacio Ordoñez, no ecsisten en esta, y sí en la plaza del mercado de Tacon, portal que da á la calzada de Galeano, baratillo La Juanita de Ordoñez, siendo en este punto donde se verificará la subasta en el mismo dia y hora.

El viérnes quince del corriente en las inmediaciones del almacen de avería se rematarán varias cajas de zapatos, botas y botines de charol y becerro para hombres.

A consecuencia de los criminales formados por fuga y alzamiento de don Juan Vicente Piñon y Hernandez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, se rematen en esta el viérnes 15 del corriente y subsecuentes de once á una los enseres, ropa, géneros, muebles y demás efectos que correspondan á la sastrería que poseía el alzado en la calle de la Habana, cuyo inventario estará de manifiesto.

Para el arreglo de un asunto de familia se rematará en esta el juéves 14 del corriente de once á una una buena negra con su hijo de seis años: es mas que regular lavandera, planchadora y cocinera.

A consecuencia de la cesion de bienes hecha por D. Juan Miguel Steegers ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, que por esta se remate el viérnes 15 del corriente de 4 á 6 de la tarde, el armatoste mostrador, y efectos que ecsisten en la platería La Fábrica, situada en la calle de Ricla núm. 81, cuyas tasaciones estarán de manifiesto.

El juéves 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en esta un caballo de silla, de 7 cuartas, capon y de buena estampa.

El viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en esta por cuenta de quien corresponda, una negra muy ágil con principios de todos los quehaceres domésticos, y buena de campo.

A consecuencia de las diligencias seguidas por D. Juan Antonio Gomez y Garcia contra D. Ignacio Ordoñez sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen que por estase rematen el juéves 14 del corriente de 4 á 6 de la tarde los efectos de quincallería que ecsisten depositados en la calle de Factoría casa núm. 23, en cuyo acto estará de manifiesto el inventario.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS-UNIDAS:—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fusionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y son responsables mancomunadamente con el capital de $5.600.000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600.000
La Catalana general de seguros	2.000.000
La Ibérica de seguros	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos	1.000.000

Dichas compañías han hechos notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado para las demas para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 104, esquina á la del Sol. 91-18D

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.—Por acuerdo de la Directiva y en cumplimiento del art. 28 de los estatutos se convoca para la Junta General ordinaria de Sres. accionistas que tendrá efecto el 28 del actual á las cinco y media de la tarde en las oficinas de la Administracion, donde estarán de manifiesto desde hoy el balance, los libros y demás comprobantes que espresa el citado artículo.

Habana, 13 de febrero de 1861.—*San Pelayo, Pardo y Compañía.* 15-14

MINA SANTA TERESA.—LA JUNTA LIQUIDADORA convoca á la General de accionistas para el dia 23 del corriente á las 6½ de la tarde, en la casa calle de Cuba núm. 119, y ruega la puntual asistencia de los Sres. accionistas, porque ha de tratarse en ella de un asunto del mayor interés.

Habana, 13 de febrero de 1861.—*Tomás Lopez, secretario interino.* 8-14

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Vila, Pardiñas y Comp.—Se convoca á los señores accionistas para una junta general estraordinaria que ha de celebrarse el 20 del corriente á las seis de la tarde en la calle de los Oficios, n. 18, bajo la presidencia del Escmo. Sr. Teniente 1º de Alcalde ordinario D. Salvador Samá, con el objeto de tratar y acordar sobre la disolucion de la compañía vendiéndose sus propiedades, solicitada por varios socios. Habana, 14 de febrero de 1861.—*Ramon Vila*, socio gesor. 6-14

IRIS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA incendios.—Para el dia 4 de marzo próximo entrante á las seis de la tarde se cita á los socios que componen la junta general de la compañía, segun el artículo 33 de los Estatutos, en la calle de San Ignacio núm. 83, portal del Rosario. Habana, 8 de febrero de 1861.—*Félix M. Tanco*, secretario. 20-12F

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL Y ALMACENES de depósito de Santiago de Cuba.—Se suplica á los accionistas de esta empresa que no hayan firmado el poder conferido á D. Ramon J. Ahuja se sirvan concurrir á la calle de los Cuarteles núm. 13 desde las ocho hasta las doce de la mañana para instruirse de un asunto que es para ellos del mayor interés, y se les encarece lo hagan á la mayor brevedad, porque cualquier demora podria causarles muy graves perjuicios. 5-12

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO creada por Hacendados.—Para la continuacion de la junta general principiada el 7 de setiembre último se ha servido designar la Directiva el dia 14 del corriente mes á las 5 de la tarde en la morada del Sr. su Presidente, situada en la calle San Ignacio esquina á la del Tejadillo, en cuyo acto se ha de dar lectura al informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas y balance de la compañía, tratándose de las demas atenciones que se pongan en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana, febrero 5 de 1861.—El secretario, Joaquin Lastre Giroarte. 9-6

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.—POR acuerdo de la Junta Directiva tenido ayer, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que en virtud de la renuncia hecha por los Sres. Noriega, Olmo y Cª de la Direccion de esta sociedad, ha sido electo por unanimidad de votos el Sr. D. Francisco Illas.

En consecuencia, la Junta General ordinaria convocada para el domingo 24 del corriente á las once de la mañana, tendrá efecto en la oficina de la nueva Direccion, calle de Aguiar núm. 3.—Habana, febrero 7 de 1861.—El Secretario. 15-9

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000,000

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5P.

SOCIEDAD DEL "CREDITO INDUSTRIAL".—La junta general ordinaria de accionistas convocada para el 24 del mes próximo pasado que no pudo celebrarse por no haberse reunido la representacion necesaria. Se convoca por segunda vez para dicho acto, que deberá efectuarse el 18 del corriente á las cinco de la tarde en la oficina de la empresa, calle de Aguiar, n. 32.—Vuelve á espresarse que en la indicada junta el Sr. Director presentará el balance de operaciones correspondiente al año último en el cual corresponde ultimo informe, y se advierte que segun el artículo 34 del reglamento la junta se constituirá cualquiera que sea el número de los concurrentes. Habana, 5 de febrero de 1861.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 10-7

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y Banco del Comercio.—Por acuerdo de la junta directiva los certificados de ecsistencia de frutos y efectos en los almacenes de esta Compañía han de venir firmados por el director ó por el contador D. Federico L. Purroy, sin lo cual no serán válidos.

Habana, 5 de febrero de 1861.—Eduardo Fesser 5-6

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p.§ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Cárdenas y Júcaro.—Esta Sociedad celebra junta general ordinaria el dia catorce del actual á las cinco de la tarde en la morada del Escmo. Sr. Presidente Don Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana nº 45. Y se avisa á los Sres. accionistas para su asistencia, en concepto de que en ella se presentarán la memoria refiriendo el estado de la Compañía las cuentas del semestre anterior y los presupuestos de gastos del inmediato, y se elegirá la Comision que haya de ecsaminar estos documentos. Habana, 1º de febrero de 1861.—*José Montoro, secretario.* 10-5

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES de Cataluña.—Esta Institucion juega en el sorteo número 650 de la Real Lotería el billete entero nº (5.069).—Habana, febrero 1º de 1861.—*Manuel Carreras*, secretario. 2-F.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE San José.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria convocada para el 31 de enero último por falta de asistencia se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 15 del que cursa á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Vice-presidente; calle de Compostela n. 109, teniendo por objeto la reunion elejir los miembros que han de componer la Directiva en lo venidero, por haber cumplido el término fijado los que hoy la constituyen, acordar lo conveniente sobre las utilidades líquidas obtenidas á la fecha, nombrar la comision para la glosa de las cuentas del año pasado, y dar lectura á la memoria de las tareas de la Empresa durante el año social fenecido en 31 de diciembre, cuyo acto tendrá efecto cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Habana 1º de febrero de 1861.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 15-2

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.—Se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse el 24 de febrero próximo á las once de la mañana en el escritorio de los señores Noriega, Olmo y Cª, con el objeto de leer la memoria sobre las operaciones del tercer año social, y de nombrar la comision de glosa de cuentas.—Tambien se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha se hallan de manifiesto en la oficina de esta Direccion el último balance y todos los libros de contabilidad con sus comprobantes para que puedan ser ecsaminados segun previene el reglamento. Habana, enero 24 de 1861.—*El Secretario.* 15-31e.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 12 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $825,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.245	5
Depósitos pagados	1.635.391	1¼

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos .... $ 3.473.736 6¼

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó capitalizándolo *mensualmente*.
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó capitalizándolo *mensualmente*.
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó capitalizándolo *mensualmente*.
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses*, ó capitalizándolo por trimestres al el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales*, *semanales* ó *el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los *jóvenes*, empleados de establecimientos y los *artesanos* puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere se llevarán á domicilio las mensualidades al mismo del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península ó el Estrangero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene un establecimiento sucursal, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco, no les permita pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial, Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número (tal).

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila.

1 Dbre.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—Impresa ya la memoria anual de las operaciones y movimiento general del Banco de San Cárlos en 1860, presentada por el Sr. Director del mismo, D. Vicente de Larrauri á la junta general de accionistas de esta sociedad el 20 de enero próximo pasado, los señores socios podrán desde hoy ocurrir por su respectivo ejemplar á las oficinas de este banco y los que residen en la Habana á las de los Sres. Pedroso y Compañía, calle de la Obrapía núm. 109. Matanzas, febrero 7 de 1861.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado* 8-10

LA HEREDITARIA.—COMPAÑIA DE SEGUROS mútuos sobre la vida.—Segun el artículo 26 de los estatutos los términos improrogables para la presentacion del certificado de vida del asegurado sobreviviente, ó el acta de defuncion del asegurado muerto, son bajo pena de caducidad, de tres meses contados desde el término de la asociacion para los interesados que residen en la Isla, y de un año para los residentes en Ultramar.

Sin tales documentos no es posible tener base de liquidacion, y estando en el caso de entrezarlos ya todos los que suscribieron en 1855 copiamos al pié los números de las pólizas de los que están en falta, suplicándoles en su interés, y de la comunidad, que entreguen ó remitan á la Direccion, n. 42 calle de los Oficios, los documentos á la mayor brevedad. Habana, febrero 5 de 1861.

Faltan las fées de bautismo y vida referentes á las pólizas siguientes:—9 á 12, 38 y 39; 43 62 y 63; 73 y 74, 83, 109, 148 y 149; 230, 250, 274 á 277, 288 y 289; 295 y 296; 324, 345, 360 y 361; 394 á 396; 411, 527, 530, 541 y 557.

De bautismo: 64, 84, 92 á 96; 173 y 174; 229, 342, 349 á 355, 401, 434 y 466.

De vida: 61, 102, 105, 120 á 122; 132 y 133; 176, 192, 209, 311, 334, 337 á 341, 393, 417, 481 á 483; 497, 500 y 501, 515, 520 y 521, 581, 585, 621, 634 y 635, 727.—*Miguel de Embil.* 8-9

LA ALIANZA.—COMPAÑIA DE CREDITO Y Seguros.—Acordado en junta general que tuvo efecto el dia 1º del que rige el reparto de un dividendo activo de 6 p.§ correspondiente á las utilidades del semestre que terminó en 31 de diciembre próximo pasado y aprobadas en esta fecha las cuentas de dicho periodo por la comision que se nombró para su ecsámen y revision, se advierte por este medio á los señores accionistas, que pueden acercarse en dias y horas hábiles á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio nº 99½ á fin de percibir la cuota que á cada uno corresponde por su respectiva representacion. Habana, 8 de febrero de 1861.—Joaquin de Gascue, secretario. 30-9-F

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro-America.—Se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 14 del corriente á las 10 de la mañana en la morada de los administradores, sita en la calle de San Ignacio n. 116, con el objeto de dar lectura á la memoria sobre las operaciones del último año, á la vez que nombrar la comision que ha de entender en el ecsámen de las cuentas.—Habana, febrero 5 de 1861.—El secretario. 10-6

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario. 1 set.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855, que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros pagados	$ 4.860	00
1856	77.754	40
1857	229.722	00
1858	303.277	66
1859	169.144	92
1860	141.051	64
	$ 925.810	62
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	$ 103.583	45
Total de siniestros liquidados y pagados	1.029.394	07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p.§ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p.§ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el *primer trimestre*.

½ p.§ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ¼ p.§ para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de la pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 22 de noviembre de 1860

Número de suscritores 13.323
Capital suscrito rs. vn. 261.458.711
Depositado en el Banco de España 98.136.919

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 117.

LA ALIANZA. COMPAÑIA DE CREDITOS Y Seguros.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia la Junta general convocada para el dia de ayer, en la cual debia darse cuenta del estado de la compañía y acordarse el dividendo correspondiente á las utilidades del segundo semestre del tercer año social, se cita nuevamente á los señores accionistas para la que con iguales objetos ha de celebrarse el dia 1º de febrero próximo á las seis de la tarde en las oficinas, calle de San Ignacio núm. 99½, en el concepto de que se constituirá la junta cualquiera que sea el número de los concurrentes, y el de las acciones que por ellos representan.

Habana, 17 de enero de 1861.—Joaquin de Gascue, secretario. 13-29 en.

A LOS SUSCRITORES A "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben, que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que obra en nuestro poder el importe que les corresponde respondido en aquella.

A los suscritores que tenfamos pasada carta de aviso notificándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder de su pertenencia.—Uhagon Hermanos y compañía. 6 Dbre.

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—SE suplica á los suscritores que no hayan cancelado los recibos provisionales de la tutelar que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en este tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde se es preciso devolver los que no se cangeen.—Los Inspectores. 6 Dbre.

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el periodo indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi manifestacion de 28 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los *recibos provisionales* que en el transcurso de dicho periodo se vean en la precision de espedir los inspectores Sres. Uhagon Hermanos y Compañía, de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas, en las cuales y otros estraordinarios en los cuales no les sea materialmente posible el envío prévio de Madrid de los recibos definitivos por que por regla general deben practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía (únicos en toda la isla autorizados para espedirlos levan en la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recauda cion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.

Habana 10 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Fedro Pascual de Uhagon. 12 D.

LA ESPAÑOLA.—Compañía general de seguros á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías.—Diez y nueve años de ecsistencia; ochenta millones de capital social responsable; cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general, Escmo. Sr. D. Luis María Pastor: Madrid.—Comisionado en la Habana, Ignacio Amenabar: calle de Enna n. 129, esquina á S. Pedro. 30-7F

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.—La junta directiva de esta compañía en sesion de hoy acordó que de las utilidades líquidas y realizadas que arroja el estado presentado por el señor Director, correspondiente á las operaciones del segundo semestre del año anterior, se haga un reparto de cinco por ciento sobre el capital social entre los señores accionistas, y se pone en su conocimiento para que desde el dia 20 del actual pasen á recoger sus respectivas cuotas.—Tambien acordó que tuviese efecto el dia 15 de marzo próximo venidero á las cinco de la tarde la celebracion de la junta general ordinaria en que se leerá el informe presentado por la junta directiva referente á las operaciones del año social, y á la vez las cuentas formadas por el Sr. Director, y se nombrará la comision que ha de ecsaminarlas.—Habana, febrero 5 de 1861.—El secretario, *Pedro Melo.* 10-7

AVISOS VARIOS.

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES HAMEL y compañía se ha trasladado de la calle de Mercaderes número 97 á la del Obispo número 1, Plaza de Armas. 8-12

SE VENDE LA GOLETA ANTONIA, QUE SE halla fondeada en Tallapiedra, y se da muy barata por arreglar un negocio; de manera que el que quiera hacer negocio seguro puede pasar á dicho punto, ó á la calle del Aguila n. 298, en casa de los Sres. Alvera y Ondina. 15-2

LA GOLETA ESPAÑOLA CANTINERA CATALANA recien construida, forrada y claveteada en cobre, de inmejorables condiciones; propia para el cabotage de muy poco calado y de porte de 800 cajas debajo cubierta. Hállase atracada al muelle de Lluriá en el pueblo de Regla y en la calle Real núm. 14 del mismo pueblo tratarán 40-23n

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los puntos indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos ó Inglaterra. Año-1Agosto

SE VENDE EN $5500 EL BERGANTIN ESPAÑOL CONCEPCION, aparado de un todo y listo para emprender viaje, de ecselente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y el Sono por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 120.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle del Empedrado núm. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 En.

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broatway, New-York, connecting witch the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Agto

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179 entre las de la Obrapía y Lamparilla 90-14 Nbre

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de San Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crabb, agente.—Encargado del depósito, Juan B. Fonte 90-19-e

TORRES, COMELLA Y CP. HAN TRASLADADO su escritorio á la calle de Tejadillo núm. 63. 15-29 en.

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200.000.—Domicilio de la Sociedad: Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir el servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquier otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones hay agentes autorizados por la Compañía á domicilio. 1 dbre

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 27 del corriente á las once de la mañana en las oficinas de la misma para los objetos que disponen los Estatutos y proponer la distribucion del 7 p § de las utilidades realizadas en el semestre vencido el 31 de diciembre próximo pasado, como 7º dividendo que efectúa la sociedad. Cárdenas, 4 de enero de 1861.—José S. Bobadilla, secretario. 8 E.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre. 1

HABANA.

MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *enero*	17	Nueva York, *febrero*	5
Barcelona, *enero*	17	N. Orleans, *febrero*	5
Cadiz, *enero*	20	Charleston, *enero*	10
Paris, *enero*	17	Mejico, *enero*	25
Lóndres, *enero*	19	Veracruz, *febrero*	12
Liverpool, *enero*	19	Valparaiso, *setiembre*	15

Al ocuparnos en nuestro número del domingo último de la sequía que agosta los campos de la isla, de la frecuencia con que se viene esperimentando ese azote, y de la necesidad de tomar medidas para remediar en lo sucesivo sus efectos hasta donde sea posible, dijimos que ningun resultado satisfactorio era de esperarse, generalmente hablando, mientras en ese asunto hubiese de obrar solamente la accion individual, y dejamos para este artículo espresar á quienes, en nuestro concepto, compete la aplicacion de las mencionadas medidas. Vamos, pues, á proseguir nuestro interrumpido trabajo.

Ocúrrese desde luego la idea de asociaciones para el aprovechamiento de las aguas, formadas aquellas por los propietarios de un partido, de un cuarton, &c.; pero si no puede negarse que esas asociaciones no son mas difíciles de realizar que las que tienen por objeto la creacion de un banco, ú otro ramo de especulacion cualquiera, preciso es convenir, de acuerdo con lo que dijimos en nuestro primer artículo, que todo lo que se escribiera sobre ese asunto, ya demostrando la necesidad de la medida, ya la facilidad de practicarla, seria querer remediar el mal con *teorías*. ¿Será esta la vez primera que se llame la atencion, y cuenta que sin necesidad de abultar los hechos, sobre los efectos producidos por una sequía de larga duracion? ¿Será esta la vez primera que los criadores de animales los ven morir de hambre cuando acaso bañe sus tierras un copioso manantial? ¿Será esta, en fin, la vez primera que se habla de aprovechamiento de aguas para el regadío de los sembrados, para la formacion de prados artificiales &c., ya por la accion individual, ya por el concurso de los propietarios de fincas? No por cierto: las publicaciones, algunas de ellas especialmente consagradas á la agricultura, que han venido y vienen ocupándose de los intereses materiales están llenas de escelentes trabajos sobre esa materia; pero si bien en el momento de su publicacion habrán podido esos trabajos producir alguna sensacion en el ánimo de los agricultores, porque por lo comun han salido á luz cuando se dejaban sentir los efectos de una sequía, el ecsámen de los campos nos hace ver que esa clase de sensaciones no ha producido los resultados que eran de esperarse para la agricultura.

Diremos mas: ni los resultados satisfactorios que palpan los agricultores en uno que otro punto de la isla por haber aplicado al riego de sus tierras las aguas corrientes, como sucede en las cercanías de Güines, han podido estimular, no ya á los que con sacrificios pudieran proporcionarse el mismo beneficio, pero ni aun á los que sin mayores costos ni esfuerzos tendrian en todos tiempos el medio de amparar su fortuna contra una calamidad de la clase de la que nos ocupa. Aun en esa misma jurisdiccion de Güines que citamos *hallaremos un* ejemplo en apoyo de lo que decimos sobre lo que debe esperarse de las asociaciones de los propietarios rurales. Hace algunos años que varios de los afincados en esa jurisdiccion trataron de continuar hasta el partido de San Nicolás, que es uno de los muy escasos en aguas corrientes, una de las zanjas que desangran el abundante rio de Güines, y aunque un inteligente ingeniero civil llevó á cabo los trabajos de nivelacion, que, segun se nos dice, demandaban pocos gastos, la obra se quedó en problema por no haber habido acuerdo entre aquellos á quienes interesaba su realizacion. Así, mientras la menor cesacion de las lluvias pone en cuidado á los agricultores del citado partido, las abundantes aguas del rio de Güines van á perderse inútilmente en las tembladeras de la costa.

Las causas que dejamos apuntadas, y otras muchas que señalaríamos si pudiésemos dar á nuestro trabajo toda la estension que merece, parece indicar si no la necesidad por lo menos la conveniencia de que las municipalidades se ocupen de un asunto cuya comun utilidad nadie podrá negar, y que en otros puntos entra en el círculo de las atribuciones de esos cuerpos. Gracias á la reforma que el sistema *municipal* ha sufrido últimamente los ayuntamientos y juntas municipales se ven hoy en aptitud de ensanchar la esfera de su accion sobre materias de utilidad pública, de promover el desarrollo de los intereses materiales de sus jurisdicciones, y con él el bienestar general. Este tiene su *origen* en la seguridad y abundancia de las cosechas, y esa seguridad y esa abundancia no son ya entre nosotros, dado que lo hayan sido antes, condiciones inseparables de la region en que vivimos. Si la escasez de agricultores *en pequeño*, el atraso del sistema agrícola que estos adoptan y otras causas de no menor entidad hacen qué la produccion de frutos menores sea ineficaz para satisfacer el consumo aun en los años mas propicios en lluvias, y si no es dable de momento crear centros de produccion agrícola, *ni perfeccionar el* sistema de labranza, parece por lo menos justo tratar de asegurar lo poco que se posee, y del cual en épocas como la presente podrá servirse sin sacrificios el rico, pero no el que gana su subsistencia con el sudor de su frente.

Ni aun deseándolo hubiera venido mas en apoyo de nuestro humilde parecer la notable circular que el digno Gefe Superior de la isla acaba de pasar á las autoridades jurisdiccionales sobre la inversion de los fondos de las corporaciones municipales. "Esta observacion, dice S. E., me ha hecho comprender la necesidad de distribuirlos (los fondos) de tal manera que conduzca á mejorar las condiciones materiales de cada localidad en las jurisdicciones respectivas:" y mas adelante añade que "es urgente que en la estension de cada municipalidad los partidos rurales empiecen á sentir la accion saludable de la Administracion, y palpando el fruto de las contribuciones que pagan se apeguen al sistema que las ha establecido." Ordena por último S. E. que dichas autoridades y corporaciones preparen los espedientes en que se promuevan obras en los partidos encaminadas á proteger á la agricultura, como lo ecsige un sentimiento de justicia, y *como* lo desea el gobierno, y entre las cuales, como es natural, se cuentan la composicion de los caminos, el establecimiento de puentes &c. Es un hecho incontestable que uno de los medios mas eficaces para el desarrollo de la agricultura es facilitar la estraccion de sus productos, y nada mas sencillo que hallar pruebas de ello en esta isla; pero nadie nos negará que la agricultura necesita ausilios especiales para prosperar, y que uno de los mas indispensables es el agua, ya venga de la atmósfera, ya de manantiales, de lo cual proviene que en los países donde no abundan las primeras no solo se haya procurado utilizar para el riego las que brotan naturalmente del seno de la tierra sino perforar ese seno allí donde no hay aguas corrientes para ir á buscarlas á grandes profundidades. La escasez de lluvias es por desgracia harto frecuente en las Canarias, y los manantiales, sobre ser de corto caudal, tampoco abundan. Sin embargo la necesidad ha obligado y enseñado á los agricultores de aquellas islas á aprovecharse hasta de las aguas que corren por parages inaccesibles, y gracias á eso los campos de las islas de aquel archipiélago donde hay manantiales ofrecen generalmente una lozanía que contrasta con la aridez del suelo de las otras islas que carecen de ese agente de la vegetacion. Sin el sistema de regadío que desde siglos vienen admirando en la China los que la visitan ¿pudiera ese país producir lo suficiente para alimentar su asombrosa poblacion? Sin las medidas adoptadas por algunos gobernadores de la India inglesa para el aprovechamiento de las aguas ¿se habria logrado convertir los antes áridos valles y mesetas del Punjaub en uno de los centros agrícolas mas productivos de aquella colonia inglesa? Y, sobre todo, podemos ahorrarnos citas del estrangero volviendo los ojos hácia lo que sucede entre nosotros mismos, si bien en muy reducido círculo. Cotéjese en *estos momentos* de *sequía general* el estado de las siembras en las pocas fincas que se riegan con las aguas del Almendares y del rio de Güines con el de las siembras en las fincas que no gozan de ese beneficio, y el resultado dirá elocuentemente cuánto importa estender ese beneficio á la generalidad hasta donde sea posible.

Nosotros creemos que ese asunto cabe lógica y naturalmente en el círculo de las atribuciones conferidas á los municipios en la mencionada circular del Escmo. Sr. Capitan General, porque aquellas han de encaminarse *á proteger la agricultura*, y nadie podrá negar que el aprovechamiento de las aguas manantiales para aplicarlas al riego de los campos, y el proporcionarlas allí donde no las haya por los medios que la ciencia indica, serian medidas altamente encaminadas á conceder esa proteccion que tan noblemente desea nuestra celosa primera autoridad, y de la cual se deriva la proteccion de la sociedad respecto de la base principal de su vida material: la subsistencia. Puesto que los municipios han de formar espedientes para la construccion y composicion de caminos y puentes, y demás obras que se consideren necesarias para el objeto espresado en la circular, creemos que igualmente debieran formarlos respecto de los manantiales y grandes lagunas que hay *en sus respectivas* jurisdicciones, de las circunstancias favorables ó adversas que ofrezca el curso de las primeras y la configuracion de la superficie del territorio para su aplicacion al riego, y de los medios que para ello han de emplearse en uno y otro caso, así como del sistema que deba regir en la aplicacion del beneficio comun. Acerca de esto nos permitiremos aun algunas observaciones que nos sugiere el buen deseo con que nos ocupamos de tan importante asunto; pero la falta de espacio nos obliga á suspender este trabajo por hoy.

Segun nuestras noticias en el vapor de guerra *Velasco* salen para Europa, por la vía de los Estados-Unidos, el Escmo. Señor D. Joaquin Francisco Pacheco y varios otros personages de los que últimamente llegaron de Méjico á nuestra ciudad. Tambien parte en dicho buque nuestro distinguido amigo el capitan de navío Sr. D. José Martinez Viñalet, que pasa á la Corte á hacerse cargo de la Direccion de armamentos, espediciones y pertrechos para que ha sido nombrado por S. M., y en cuyo desempeño no dudamos hará patentes una vez mas las relevantes dotes profesionales que juntamente con las de particular han podido apreciar el gobierno de S. M. en sus diversos servicios y cuantos se honran con su amistad. Deseamos á los distinguidos pasageros del *Velasco* un pronto arribo á su destino.

Uno de los estados disidentes de la Union anglo-americana cuya separacion han condenado con mas energía los periódicos del Norte es indudablemente el de la Luisiana. Consideran estos en cierto modo la cuestion mercantilmente, y fundan sus razones en que habiendo sido adquirido por la Union mediante una crecida suma de dinero pagada á Napoleon I ese estado no es dueño de disponer de sí mismo en tanto no se desempeñe del compromiso pecuniario que sobre él pesa.

Bajo un punto de vista muy diferente considera el asunto un distinguido escritor é historiador luisianés, Mr. C. Gayarré. Contestando á los cargos de la prensa del Norte no niega que Napoleon I cediese la Luisiana á los Estados-Unidos en 30 de abril de 1803 en la cantidad de 60 millones de francos; pero sostiene que esa cesion no puede considerarse como una venta, y que el tratado que se celebró á la sazon tiene un sentido muy diferente del que se le pretende dar. Un periódico de Nueva-York compendia en estos términos el argumento desenvuelto por Mr. Gayarré:

"Napoleon no podia sostenerse ya en pacífica posesion del vasto y lejano territorio de la Luisiana, y entónces se resignó á abandonarlo. Pero escogió como pueblo concesionario á los Estados-Unidos, á los cuales, dice el tratado, pretendió dar "una prueba notable de amistad." El precio de venta es puramente nominal y muy inferior á los gastos ocasionados á la Francia por la colonia. No es ni aun un reembolso de gastos: es apénas una pequeña indemnizacion. El objeto verdadero de Napoleon fué robustecer á la nacion naciente de la América del Norte, rival futura de la Inglaterra. Por mera forma estipuló un precio. Las conversaciones que mediaron entre el primer cónsul y el ministro Barbé-Marmois justifican plenamente esa inteligencia del tratado de 1803. El contrato no fué, pues, sino una donacion disfrazada por una parte y una verdadera anecsion por otra."

Mr. Gayarré no se limita á esponer las razones que preceden en apoyo de su tésis sino que aduce además los debates del congreso americano, y cita varios párrafos de discursos de oradores como Pickering y Adams, de Massachussets, Tracy, Griswold y otros que opinaron del propio modo. La conclusion lógica de Mr. Gayarré es que la Luisiana tiene el derecho mas cabal de separarse como estado libre y soberano, y que no la debe arredrar el menor escrúpulo.

Insertamos á continuacion dos documentos oficiales del gobierno de Venezuela en los cuales esplican al general Paez los ministros de Relaciones esteriores y de la Guerra las causas que han inducido á aquel á poner término á la mision de S. E. cerca del gobierno de Wáshington:

"Secretaría de Relaciones Esteriores.—Caracas, enero 15 de 1861.—Dígase al Escelentísimo Sr. General en Jefe José Antonio Paez, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Venezuela en los Estados-Unidos de Norte-América:

Escmo. Sr.—Teniendo el Poder Ejecutivo fundamentos para esperar que la cuestion internacional suscitada á Venezuela por el Sr. Eduardo Romea, encargado de negocios de España, será arreglada en Madrid por nuestro ministro plenipotenciario el Sr. Fermin Toro de una manera satisfactoria, y que el ilustre gabinete español hará justicia á la república sin necesidad de amistosas insinuaciones, ó buenos oficios de otras potencias, sino aplicando por sí solo y espontáneamente en este grave asunto los principios de rectitud y nobleza que distinguen su política, encuentra S. E. que ha desaparecido el motivo principal que le indujo en meses pasados á acreditar una legacion cerca del gobierno de los Estados-Unidos, confiándola al celo é inteligencia de V. E., cual fué escitar la benevolencia y sentimientos humanitarios de las naciones amigas para ver de alejar los desastres de una guerra que el Sr. Romea nos presentaba como inminente é inevitable. Por esas razones, y por la muy poderosa de que el país requiere hoy en su seno los importantes servicios de V. E., el Presidente de la República, que desea vivamente el regreso de V. E. á la patria comun, ha resuelto allanar el inconveniente que para esto pudiera presentarle el cargo de ministro plenipotenciario en Wáshington, y me ha ordenado enviar á V. E. su carta de retiro, como tengo el honor de hacerlo en la forma de costumbre, espresándole al mismo tiempo la satisfaccion de S. E. por la manera prudente y avisada con que V. E. se ha conducido en la ocasion.—Por S. E.—*Pedro de las Casas*."

"Secretaría de Guerra.—Seccion segunda.—Caracas, enero 15 de 1861.—Escmo. Sr.—Suprimida la legacion de Venezuela en esa República en virtud de las razones que dará á conocer á V. E. el ministro respectivo S. E. el Presidente se siente animado con los mas vivos deseos de que continúe V. E. consagrando á la patria de una manera mas eficaz y directa sus valiosos servicios.

Venezuela ha menester los de todos sus hijos, y el Poder Ejecutivo, que ha mucho tiempo tenia en mira insistir en el propósito de lograr con el regreso de V. E. su activa participacion en el restablecimiento de la paz y consolidacion de la república, se complace hoy en repetir el llamamiento de V. E. al seno de la patria terminada la alta mision diplomática que habia confiado á su actividad y celo.

No dudando, pues, el Escmo. Sr. Presidente que V. E. compartirá gustoso con el ejército sus peligros y sus glorias me ha ordenado llamarle al servicio de las armas, y al verificarlo es con la confianza de que de la venida de V. E. á este llamamiento se derivará en bien de la nacion el ésito mas completo.

Tengo la honra de comunicarlo á V. E. suscribiéndome con la mas alta consideracion su mas obsecuente servidor.—(Firmado).—*Miguel Herrera*.—Escmo. Sr. General José Antonio Paez &c. &c."

Con el título *La Rusia y la China* publica el *Times* de Nueva-York el artículo siguiente:

"De la guerra de la Crimea, segun las potencias de Occidente, salió maltrecha la Rusia, desbaratada y en triste condicion: con su tesoro exhausto y una deuda enorme fué arrojada como ropa sucia en el albañal de la desgracia. Pero los que bien la conocian mucho dudaron de su estremada miseria, y á poco de ecsaminarla hallaron que si habia sido sumergida lo fué con el buen sino del árabe, que arrojado al Nilo salió nadando con un pez en la boca. Aprovechóse de la guerra con Francia y la Gran Bretaña para adquirir sin ruido y á hurtadillas el inmenso territorio del Amur (seis tantos mas valioso que todas sus perdidas en la guerra, aun contada la cesion parcial de la Besarabia), territorio, el de Amur, de incalculable mérito para sus proyectos futuros de engrandecimiento.

"El gran sueño de la moderna Rusia, si moderno puede llamarse lo que data del tiempo de Catalina, ha sido un San Petersburgo en el Pacífico, ó una metrópoli donde quiera que no haya seis meses de barreras de hielo en cada año. Su primer paso en el Norte de China perfeccionó sus relaciones con el interior de Rusia, y como resultado de esa primera conquista llevó á la feria tártara en barcos americanos seis cargamentos de azúcares meridionales. Pero quedaba *eso* tan lejos, tan al Norte para hacerlo puerto que se necesitaba otra zancada.

"Observe el lector que la Rusia se anda en cumplidos y piropos con Inglaterra y la Francia desde hace algun tiempo. Ignatieff, su ministro en Pekin, tan generosa como enérgica y tiernamente se apresuró á ofrecer el cementerio ruso para los muertos de los aliados, y, "no contentos con esta prueba de simpatía, los miembros de la embajada moscovita, con sus sacerdotes y criados, acompañaron los restos hasta la tumba con lágrimas y otras demostraciones de pesar." El *Morning Post* nos dice: "Muy bien correspondió el ruso á los britanos manifestando horror por las barbaridades de los chinos en palabras candentes de dolor é indignacion." Media docena mas de halagadoras cortesías abona la prensa de Inglaterra á sus amigos de Rusia. "El moscovita obró como caballero, merced, como dice el mismo *Morning Post*, á la influencia humanizadora de la civilizacion europea occidental." Cabal! Lo aprendió de *nosotros!*

"Falta de tacto, y aun indelicado, fuera anatomizar las reverencias chinescas de la Rusia en tal momento. Pero lo que decimos es que no se ha estado mano sobre mano sino que á todas horas ha procurado ir arreglando la cuestion de fronteras de una manera por demás favorable á sus intereses. De punta á punta es rusa toda la costa que dicen de Mantchouria hasta el paralelo 42 de latitud, segun las últimas noticias, con lo que dicho se está que no deja la buena crianza de *tener* su recompensa. Tres años no mas hace que bramaba la prensa de Inglaterra contra el avance de la Rusia en el Amur. Ahora "eso es otra cosa."

"No pese al comercio ni á las fábricas de América el avance de los rusos, porque mucho antes que el Pacífico llegue á ser el Mediterráneo del porvenir sabremos con el tacto de algunos millones por año la ventaja que hay en tener por vecinos en la costa oriental á una raza progresista en lugar de una de retrógados."

Un diario de Lóndres (El *Español de Ambos Mundos*) en su número del 19 del pasado trae las reflecsiones y noticias insertas á continuacion:

No hay nacion en Europa (fuera de España, que ha sabido colocarse en una admirable posicion independiente de todas las complicaciones europeas) que no se encuentre agitada y mirando con terror el advenimiento de la prócsima primavera. La perturbacion que ha iniciado el Emperador de los franceses lleva sus oleadas á todas partes. En todas se agitan las nacionalidades oprimidas, y en todas claman por que se les den instituciones que las garanticen. En este sentido Napoleon es un instrumento ciego en manos de la Providencia, por cuyo medio la libertad llegará á enseñorearse de todo el continente europeo. La reaccion de su triunfo vendrá naturalmente á parar en último resultado á Francia, y completado el circuito habrá terminado la mision del instrumento, y desaparecerá como inútil.

De Inglaterra nada tendríamos que decir en esta rápida revista á no ser por los dolorosos efectos que produce la crudeza del invierno que estamos atravesando. Cuéntanse á millares los infelices trabajadores que no tienen pan que dar á sus familias: parte el corazon oir referir lo que pasa en sus miserables moradas, sin alimento, sin ropa, sin muebles, sin fuego, que es uno de los elementos mas indispensables de la vida en el período actual del año, y es un espectáculo conmovedor el que presentan las principales calles de Lóndres, recorridas por largas hileras de jornaleros hambrientos, cuyas miradas suplicantes, y cuyas plañideras canciones, con que evaden la ley que prohibe mendigar, revelan sus padecimientos. La caridad del público, tan pródiga en Inglaterra, está haciendo esfuerzos heróicos por remediar estos males inevitables. Ya ha habido algunos desórdenes provocados por el hambre; pero, por lo que puedan decir de esto los periódicos continentales, nos anticipamos á asegurarles que esto aquí no tiene la importancia política y social que en otras partes tendría.

En el *Observer* de Lóndres (periódico ministerial de los que suelen empezar sus artículos con las palabras significativas: "estamos autorizados á declarar") leemos lo que sigue con respecto á la presencia de una escuadra francesa en el Adriático, que el periódico inglés considera como una amenaza al Austria:

"Una guerra entre Austria y Francia produciría necesariamente la resurreccion de la lucha italiana no solo en Italia sino tambien en los países afines que baña el mar Adriático, y un ataque á las posesiones de Austria en la costa oriental de ese mar, inclusa Trieste. Sin embargo, cualquier ataque á Trieste, ó siquiera su ocupacion en interés de Francia, es casi seguro que se consideraria como un ataque á la Alemania, y en tal caso las fuerzas federales de la patria comun se pondrian en movimiento como cosa natural contra el agresor. No es necesario calcular en estos momentos qué papel haría Inglaterra en semejante embrollo; pero no puede ponerse en duda que haria un papel distinguido, y tambien decisivo."

Los preparativos para la esposicion universal de Lóndres de 1862 adelantan rápidamente, y dentro de poco se publicará todo lo relativo á las decisiones finales.

El Almirantazgo inglés ha mandado construir dos buques mas forrados de hierro, cada uno de los cuales será del porte de 4.000 toneladas.

Leemos en un periódico aleman: "Se anuncia como cosa positiva que el Emperador de Austria, disgustado con el giro que han tomado los asuntos en Viena, ha resuelto enviar sus dos hijos á Madera para que estén allí seguros al lado de su madre. Considérase este paso como preliminar para abdicar la corona. Dícese que Francisco José ve ahora la necesidad de abandonar á Venecia, pero que considerando esta cesion como incompatible con su honor no encuentra mas medio de salir de sus dificultades que abdicar, y dejar á su sucesor la tarea de consumar el doloroso sacrificio."

Por fin el gobierno austríaco ha resuelto convocar la Dieta húngara. El decreto se firmó el 8 y la Dieta se reunirá el 2 de abril en Ofen, porque Pesth no tiene edificio apropósito.

No solo en España hay inundaciones. En Holanda son tambien terribles, é infinitas las desgracias que han ocasionado.

Una carta de Cracovia anuncia que la Universidad se habia cerrado porque los estudiantes declararon que no querian asistir á las lecciones si no se daban en polaco. En toda Polonia reina gran agitacion, y se hacen sordos preparativos para una insurreccion que se cree inevitable en la primavera.

De resultas de las modificaciones hechas en el ministerio francés por el decreto de 24 de noviembre crecen los gastos públicos para el ministerio de Estado en 38.400 francos, para el de Justicia en 853.300, para el de Marina en 2.700.000, y para el de Instruccion Pública en 1.100.000.

En un periódico de Prusia se leen las siguientes significativas observaciones:

"Sabemos de buen orígen que el cuerpo de ocupacion en Siria se aumentará con parte de las tropas francesas que vuelven de China. Apesar de todos los esfuerzos de Inglaterra no hay la menor probabilidad de que el ejército francés salga de Siria en el mes de marzo, cosa en verdad que no puede lamentarse, pues nadie quiere esponer á los cristianos á ser inmediatamente degollados por los drusos."

El corresponsal del *Times* en Turin dice que es cosa positiva que Garibaldi saldrá de Caprera á principios de marzo, y aun quizá á mediados de febrero, para ir á ponerse al frente de la insurreccion en Dalmacia.

El gobierno austríaco ha pasado una enérgica nota al francés (para que éste la traslade al de Cerdeña) en que declara que hará responsable á la Corte de Turin de cualquiera tentativa de Garibaldi, ó de otros, contra el imperio austríaco.

La *Hoja litográfica* de Bullier publica un párrafo amenazador que dice así:

"Asegúrase que nuestros representantes en Frankfort, Munich, Berlin y Viena han recibido órden de manifestar á esos gobiernos que pueden suscitarse grandes dificultades internacionales de resultas del espíritu de odio que ciertos estados subalternos manifiestan en sus escritos contra Francia. Hasta se pretende que nuestros embajadores han insinuado que si no se contienen estos insultos el gobierno francés adoptará las medidas de precaucion necesarias á su dignidad y seguridad."

Las Cámaras belgas han prorogado hasta 1864 la ley que autoriza al gobierno para espulsar á todo estrangero cuya presencia se considere peligrosa.

Reina en estos momentos una inmensa actividad en los arsenales franceses, y segun los mismos periódicos semi-oficiales todo estará listo, por mar y tierra, para entrar en campaña en marzo.

El *Morning Post* desmiente la noticia de que se hayan aumentado las guarniciones de Corfú y de Malta.

Dicen de Berlin con fecha 14 del pasado:

"Una edicion estraordinaria de la *Gaceta* oficial del 12 publica un decreto concediendo amnistía á todos los que han sido condenados por alta traicion contra el país, y por otros delitos políticos y militares.

"Hoy se abrieron las Cámaras. S. M. se lamentó en su discurso de la muerte de su hermano. Luego habló de la nueva organizacion del ejército, la cual, dijo, habia llegado á ser necesaria, siendo la defensa de la integridad del territorio aleman su primer deber. S. M. dijo que habia negociaciones pendientes entre Francia y el Zollverein relativas á relaciones mercantiles mútuas. Hé aquí uno de los párrafos mas notables del discurso:

"Las relaciones entre las grandes potencias se han hecho aun mas amistosas con motivo de las entrevistas personales que ha habido entre los soberanos."

"El Rey manifestó con energía que era su intencion permanecer fiel á los principios de gobierno que se habia impuesto á sí mismo al tomar la regencia, pues hallaba en esos principios una firme garantía contra el espíritu revolucionario que se está esparciendo por Europa.

"El embajador francés en esta corte ha anunciado la retirada de la escuadra de Gaeta en los mismos términos que lo hizo el de Viena.

"Uno de los periódicos mas importantes de Berlin contiene un artículo en que se queja de la supremacía amenazadora de Francia. Segun ese periódico nada desea esta con tanto ardor como apoderarse de las provincias del Rin, y la esistencia de una Italia unida no es incompatible con los intereses de Francia, siendo esta una potencia marítima de primer órden. Italia (añade el periódico) es un reino por la gracia de Francia, y tiene que obedecer el impulso que se le dé desde París. Francia tratará de sacar partido para sí del cáos que resultará de la tentativa de Cerdeña para anecsar la provincia de Venecia. Austria está pasando por el trance de una crisis interior, y Rusia está ocupada en sus grandes proyectos de reforma. Así, pues, la última esperanza consiste en que Prusia se encargue de poner término á futuros abusos de fuerza, y á un trastorno revolucionario. Bajo estos auspicios se reunen las Cámaras.

"Pocos dias ha el Rey, respondiendo á una diputacion de Pósen, dijo lo siguiente: "*Yo deseo la libertad constitucional*; pero no quiero que se me empuje. Toda libertad ecsige límites, y sin ellos se abusaría de sus principios. Doy gracias á la ciudad de Pósen por los leales sentimientos que me ha manifestado, y espero verlos en breve convertidos en hechos."

Escriben de Copenhague con fecha 16 del pasado:

"Las obras empendidas en el arsenal se están llevando adelante con toda la energía que el estado del tiempo consiente. El gobierno va á publicar una nueva ley convocando 4000 marineros.

"El objeto de estos preparativos es resistir á la injusta presion que quiere ejercer la Confederacion Germánica sobre Dinamarca por la cuestion puramente sentimental de los ducados de Schleswig-Holstein y Lanemburg, donde, porque parte de la poblacion habla una especie de aleman, la Confederacion quiere sobreponerse al soberano. Es estraño que no intente hacer lo mismo en la Alsacia francesa, donde tambien se habla aleman. La Confederacion, tan lenta para moverse en las grandes cuestiones de interés europeo, se manifiesta muy enérgica en este caso, sin duda porque se trata de una nacion pequeña. Pero, como dice el *Times*, hay á lo menos tres potencias europeas que no consentirán en que la Confederacion plantee su política romántica y sentimental á espensas de Dinamarca.

"El ministro de la Guerra ha mandado que se arme con rifles á toda la infantería, que se compren caballos para el ejército, y que vuelvan á las filas los soldados que están con licencia. Se está mejorando y estendiendo las fortificaciones, y se va á dar al cuerpo de artillería varias baterías de cañones rayados."

CANARIAS.—Tenemos periódicos de la capital de Canarias con fechas hasta el 21 de enero último. He aquí el resúmen de las noticias de mas interés que en ellos hallamos.

Se ha concluido ya la primera de las grandes presas que para el aprovechamiento de las aguas del barranco de Santos está construyendo en la cercanías de la capital una empresa. La solidez de esa construccion está ya fuera de toda duda, y del aprovechamiento de dichas aguas resultará un inmenso beneficio para los propietarios de las tierras inmediatas á la ciudad.

En el muelle de la misma se han colocado dos grandes pescantes de hierro, y se trataba de la construccion de un tinglado para resguardar las mercancías. Además dentro de breve tiempo comenzaria á alumbrar el faro situado en la punta de dicho muelle.

La Sociedad Literaria y de Fomento de Las Palmas ha acordado que en 1º de setiembre de este año se celebre una esposicion provincial de artes liberales y mecánicas, agricultura y floricultura.

Habiendo quedado sin efecto el nombramiento de presidente de sala de aquella audiencia hecho en el Sr. D. Enrique García ha sido promovido á dicha vacante el Sr. D. Juan Gomez Inguanzo, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

El arquitecto de la provincia ha remitido al gobierno de S. M. una memoria acerca de los hundimientos de terreno que amenazan convertir en ruinas una gran parte del pueblo de Teror, en la Gran Canaria. Acompañan á dicho trabajo los presupuestos de las obras que deban ejecutarse.

El lúnes 14 de enero se volcó en la rada de Las Palmas la lancha de un buque catalan que acababa de llegar de la Habana (no se dice el nombre), y se ahogaron dos hombres apesar de los prontos ausilios que prestaron las embarcaciones inmediatas y varios marineros del país, que se lanzaron al agua denodadamente.

Por real órden han sido nombrados D. Agustin Guimerá prior, don Nicolás Alfaro cónsul y don Juan Ballester sustituto del Tribunal de Comercio de la capital.

La esportacion de carbon mineral por dicho puerto en 1860 ascendió á 5796 toneladas para consumo de los vapores que tocaron allí.

En la mayor parte de las islas se hacia sentir de una manera lamentable la falta de lluvias.

Correspondencia del Diario de la Marina.

ESPAÑA EN 1860.

I.

REVISTA GENERAL.

Madrid, 12 *de enero de* 1861.

Es imposible trasladarse con la imaginacion á los primeros dias de 1860 sin que el corazon se llene de noble entusiasmo al recuerdo de la gloriosa guerra en que nuestra patria se hallaba entonces empeñada con el imperio de Marruecos; guerra comenzada con decision, continuada con perseverancia, que coronó con el laurel de la victoria las armas españolas en mas de veinte combates y dos grandes batallas, y cuyos triunfos hicieron que poco tiempo despues el monarca mas poderoso de Europa pidiera para España el rango de potencia de primer órden.

El primer dia de 1860 fué precisamente el que dió principio á esa guerra, porque en ese dia el ejército español, dejando la defensiva, en que se habia mantenido con firmeza durante mes y medio, tomó resueltamente la ofensiva. Ya antes de esa fecha eran grandes los títulos que habia adquirido á la admiracion pública en sus posiciones del Serrallo. El ataque del 25 de noviembre, tan bizarramente rechazado: el del 12 de diciembre, que lo fué con igual ésito: el del 15, cuando nuestras tropas estaban oyendo misa: los del 17, 20 y 22 para protejer los trabajos de los ingenieros que abrian el camino, y el de la madrugada del 25, cuando los moros atacaron nuestras posiciones suponiendo al ejército descansando de la velada de Noche Buena, fueron, además de muchos otros, los ensayos en que nuestros valientes aprendieron á conocer á esos salvages guerreros que mas tarde habian de pedirles la paz. La armada española habia participado con gloria en esos laureles, cañoneando el 29 de diciembre con notable acierto los fuertes de la ría de Tetuan. Y, en fin, el ejército habia puesto el colmo á la medida de su valor y de su resignacion soportando de una manera heróica la asoladora epidemia que en los dos últimos meses de 1859 causó en él tan espantosos estragos.

Pero, ya lo hemos dicho, sus verdaderos triunfos empiezan el 1º de enero de 1860. ¡Y de qué manera tan brillante! Ninguno de nuestros lectores ha olvidado de seguro el nombre de *Los Castillejos* y la penosa marcha del ejército desde ese punto á las alturas *de la Condesa*, durante cuyo período llegaron á verse amenazadas las tropas hasta del hambre, porque el furioso temporal que reinaba en la costa no permitía á nuestra escuadra abastecerlas de víveres, aunque para ello hubieso hecho prodigios de valor que produjeron la pérdida del hermoso vapor *Santa Isabel* y de la goleta de guerra *Rosalía*.

Tras estos dias inolvidables vienen otros de mas grata recordacion aun. Las tropas acampadas en el *rio Capitanes*, y provocadas por el enemigo en la mañana del 10 de enero, lo ponen en derrota, causándole enormes destrozos con el mortífero fuego de 22 piezas. El 14 de enero se verifica otro movimiento á viva fuerza desde el campamento de *Cabo Negro*, logrando una completa victoria. Llega felizmente al *Rio Martin* la division del general Rios, y el ejército continúa su movimiento de concentracion para unirse con ella á la vista de Tetuan, preparándose á otro triunfo, que el dia 23 de enero le procuró el enemigo atacándole con los dos príncipes moros á su cabeza para tener que huir precipitadamente á los bosques, y hasta las alturas de Sierra Bermeja, con pérdidas considerables. Y, en fin, llegó el glorioso dia 4 de febrero, en que todo el ejército español, con sus generales á la cabeza, bajo el plan hábilmente concebido por el general en gefe, se presenta en el llano á pecho descubierto delante de las trincheras artilladas por los moros, y arrostrando la metralla enemiga penetra en el campamento marroquí, lo pone en dispersion completa y se hace dueño de dos banderas, ocho cañones y ochocientas tiendas de campaña, entre ellas la del príncipe Muley Abbas. Cuál fué el efecto moral de esta gran batalla no necesitamos decirlo: dígalo por nosotros la rendicion instantánea de la plaza de *Tetuan*, que diputó una comision de su seno á implorar la clemencia del vencedor: y ¡qué singularidad tan notable! Pocos momentos despues nuestros valientes entraban allí, no saqueando ni tomándo á viva fuerza como enemigos, sino por el contrario como protectores de un vecindario que en el desórden de aquellos momentos era presa de brutales escesos de parte de sus mismos convecinos.

Pero las glorias del ejército español no han terminado aquí. Los vencidos proponen la paz, y pareciendo inadmisibles sus condiciones la guerra prosigue y el ejército emprende su marcha sobre Tánger poco despues que la escuadra habia batido los fuertes de Arcilla y Larache; puesto en movimiento el ejército fué su primer paso otra sangrienta batalla seguida de otra nueva victoria: la batalla y la victoria de Guadrás. Esto triunfo no podia ménos de producir su natural efecto. Dos dias despues se concertaba la paz entre el general O'Donnell y el príncipe Muley-Abbas bajo las ventajosas condiciones que conocen todos nuestros lectores.

¿Quién no recuerda en España las demostraciones de regocijo que siguieron á estos sucesos? ¿Quién ha olvidado la marcha procesional que hicieron en Madrid los trofeos de la batalla de Tetuan, el campamento de la dehesa de Amaniel y la entrada triunfal de las tropas en esta Corte el 11 de mayo? ¿Quién no se goza en recordar la alegría que reinaba en todos los semblantes, las iluminaciones, los festejos, las colgaduras, los arcos de triunfo y las distribuciones de comestibles á los pobres con que se solemnizó tan fausto suceso?

Faltaba poner el sello á la gloriosa campaña de Marruecos, y lo puso el mismo Sultan enviando á España una embajada que en su nombre espresase á nuestra Reina los sentimientos de alta estimacion en que la tenia, ofreciéndole al mismo tiempo algunos presentes. Ni Valencia ni Madrid habrán olvidado la embajada mora; y los cortesanos guardarán eternamente la memoria de su recepcion en la régia cámara, en cuyo acto desplegó la Corte una suntuosidad poco comun en los de esta especie. ¡Y cuánto no contribuian á realzar esta magnificencia las palabras de afectuosa gratitud con que los enviados moros encarecian á S. M. en presencia de toda la Corte el obsequioso trato y las delicadas atenciones que con ellos se habian tenido!

¡La guerra de Africa! He aquí la idea que hace latir de entusiasmo á todo pecho verdaderamente español! ¡Gloria á Dios, cuyo fuerte brazo sirvió de escudo á nuestro sufrido ejército! ¡Gloria á la Reina, que ha visto estenderse sus posesiones mas allá del Estrecho! ¡Gloria al caudillo ilustre que condujo al ejército de victoria en victoria! ¡Gloria, en fin, á los demás generales, á los gefes, á los oficiales, al ejército entero, en cuyas clases todas hay héroes que rivalizan en valor y en abnegacion! Estas demostraciones brotan naturalmente de nuestro pecho al recordar la guerra de Africa, y nos es muy dulce espresarlas, dejando á otros la ingrata tarea de arañar y afear nuestras glorias discutiendo sobre si el tratado se cumple con mas ó menos presteza y ecsactitud. ¡Como si la tolerancia del vencedor con el vencido no fuera siempre noble y generosa! ¡Como si el cobrar mas ó menos pronto pudiera oscurecer los triunfos ganados á costa de tanta sangre, y sellados con tantos rasgos de heroismo!

Otra cosa es la que al volver la vista al año 1860 nos hace salir momentáneamente los colores al rostro como españoles y como leales. Mentira parece que cuando se suponia al ejército empeñado en el paso de Tetuan á Tánger internado por lo tanto en el Africa é imposibilitado de venir en ausilio de España, hubiese príncipes de la sangre real, que se dicen con derecho á la corona, y mas aun que hubiese un capitan general de una provincia que sublevase la fuerza de su mando para levantar juntos la bandera del carlismo, que lleva escrito en su lema la abolicion de la dinastía reinante. Afortunadamente el carlismo estaba muerto en España cuando se levantó esa voz de guerra, y la intentona fracasó de la manera mas completa y mas ridícula que puede darse. Pero el hecho habia sido altamente criminal, sobre todo de parte de las personas que como militares habian hecho traicion á la confianza de la Reina, y la ley usó con ellos de la severidad que merecian. Háyales Dios perdonado sus culpas. Despues de esto, despues de haber abortado y fracasado tan por completo aquella loca intentona, el Gobierno estaba en el deber de obrar como obró, aconsejando á S. M. el perdon de todo lo pasado, que nuestra Reina en su magnánimo corazon se apresuró á conceder.

Este fué el primer acto notable del general O'Donnell despues de su vuelta á España; pero aun hubo otro tan notable cómo este, aunque de carácter negativo. Conocida como era de todo el mundo la oposicion que en el seno del gabinete habia hecho el ministro de la Gobernacion á la paz propuesta por el general O'Donnell, su salida del ministerio se esperaba por momentos, y aun parecia necesaria é inevitable. El general O'Donnell, sin embargo, no quiso hacer alteracion en el gabinete. Este acto de noble hidalguía, unido á tantos otros análogos, ha venido á demostrar que se acabó por ahora la política de aquellos tiempos en que todo se sacrificaba á las cuestiones de personas. Hoy, gracias á Dios, no ya estas pero ni aun las cuestiones de partidos tienen importancia para el ministerio.

El gabinete convocó las Cortes á poco de terminada la guerra, y todos nuestros lectores saben cómo fué recibido por ellas. ¿Qué ha quedado de los discursos del Sr. Aguirre, del Sr. Olózaga, del Sr. Rivero y del Sr. Gonzalez Bravo? ¿Qué fué de la tremenda oposicion que se anunciaba en la alta cámara? Todo pasó, ya saben Vds. cómo, y las glorias de la campaña de Africa, solemnemente proclamadas en las votaciones unánimes del Senado y del Congreso, sobreviven hoy y han hecho ensordecer el ruido de las luchas parlamentarias.

Con los calores de julio vino la disolucion de las Cortes, y nuestros generales de Africa fueron á buscar el descanso de sus fatigas en los jardines de la Granja, ó en mas lejanas mansiones de verano. La temporada de la Granja no fué estéril, sin embargo para los negocios públicos. Allí, entre espediciones, correrías, banquetes y cacerías, se discutieron en el Consejo de ministros algunos proyectos de ley cuya presentacion se espera en el Congreso.

Poco despues emprendió nuestra Reina su viaje á las Islas Baleares y á Barcelona y Zaragoza, para conservar dos recuerdos á cual mas bellos de esta espedicion: el de la sencillez, el candor, el dulce y amable trato de los pobladores de las islas, cuyo alejamiento mantiene todavía en ellas algo de la pureza de costumbres de otros tiempos, y el de la magnificencia con que ha sido obsequiada en Cataluña, cuyas demostraciones, empezando por ser de puro respeto, concluyeron por ser de cariño y de entusiasmo á la vista de la amabilidad, de la bondad y de la franqueza de trato de nuestra Reina. A su regreso á Madrid un pobre loco intentó manchar con un negro borron las hermosas páginas que de este viaje habian de escribirse, pero la Providencia frustró esta vez, como otra mas adelante en la persona del general O'Donnell, á quien trató de asesinar otro loco, los resultados de tales locuras.

Tales son los sucesos mas notables del año 1860, entre los cuales sin embargo no falta mencionar uno muy importante. Aludimos al Concordato celebrado con la Santa Sede, que es, á nuestro juicio, el mas digno de elogio entre los documentos de su clase que han visto la luz pública de algunos años á esta parte, puesto que no habiendo otro en que mas concesiones se hayan hecho á España por el Poder Pontificio tampoco lo ha habido mas respetuoso y deferente con ese mismo poder, ni que mas aceptable se haya presentado á los ojos de las personas timoratas. Este concordato será siempre un título de gloria para el gabinete que lo ha llevado á cabo, y mas aun para el inteligente diplomático que lo negoció durante los dos años de su embajada en Roma.

La política ha seguido este año el curso del anterior y del precedente, pues ya se acerca á tres la duracion de la ecsistencia del gabinete. Cuál sea este curso díganlo los hechos: díganlo la paz, la *confianza pública*, nuestra creciente importancia, la prosperidad de que gozamos, la tolerancia que se tiene con los hombres de todas las opiniones, y la escesiva tal vez con que se deja á sus respectivos órganos en la prensa emitir sus ideas y doctrinas.

Tal es, amigos mios, el aspecto general que han ofrecido en 1860 las cosas públicas, en que sin embargo ha visto la prensa progresista *pur sang* (segun las revistas que acaba de publicar) un régimen oligárquico.... la coaccion ministerial.... los escritores públicos convertidos en parias.... una centralizacion apopléctica.... una administracion que devora cuanto toca.... un ejército que roba brazos al cultivo.... un presupuesto que es una masa de plomo.... una hacienda que como los hijos pródigos vive á espensas de sus herederos.... una política babilónica y desmoralizadora.... y, en fin, como el último de los dislates, de las monstruosidades, de las aberraciones de la época ¡qué! ¡qué dirán Vds!... La creacion de varios conventos de monjas.... ¡Que escándalo!

No invento nada, amigos y compañeros. Tomado está testualmente lo que antecede de dos periódicos cuyos nombres escuso estampar aquí.

Despues de esto ¡no se les figura á Vds., como á mí, que la cabeza se trastorna y se pierde á veces en el calor de la opinion, llegando á producir una aberracion de ideas inesplicable?

Así es, en efecto, amigos mios.

Muchos, muy notables y muy dignos de recordarse son los *actos oficiales* dados á luz en 1860 y las mejoras y *reformas administrativas*; y no merecen tampoco condenarse al olvido algunos hechos que en la esfera de *las ciencias, las artes, las letras* y otros asuntos de la vida social han ocurrido en el mismo año. Pero cada uno de estos asuntos me dará materia para una revista, y las tres seguirán dentro de pocos dias á la que aquí concluye.—Z.

Nueva-York, febrero 5 *de* 1861.

La Junta Salvadora.—No hará mucho por la Union.—Los Senadores de Luisiana se despiden con lágrimas.—Nuevo proyecto de empréstito de $25.000.000.—Aumento de la escuadra.—Planes alegres de la revolucion.—El Orinoco como línea divisoria.—Siembra de algodon en Centro América.—Defensa de la capital.—La escuela se hace cuartel.—Primer prisionero de guerra.—Segunda prisionera.—La plata del Tesoro en manos de la revolucion.—El mayor Anderson reforzado.—Hambre en Kansas y en Georgia.—Revista marítima.

La Junta de Virginia, llamada Pacificadora por unos y Salvadora de los Estados por otros, se reunió ayer en Wáshington. Ella es la última esperanza, si alguna hay, de arreglar nuestras desavenencias, ó al menos de evitar la guerra. La Convencion de los estados separatistas se organizó tambien ayer en Montgomery y aplazó sus deliberaciones hasta ver el resultado de la Junta de Virginia. Esta celebró su primera sesion á puerta cerrada, y seguirá deliberando del propio modo hasta llegar á un resultado práctico, á fin de que no se anticipen noticias que pudieran servir de obstáculo al mismo objeto que se propone. Massachussets no ha enviado sus representantes á la Junta Salvadora, sin dar para ello razon ni escusa que la supla. La Carolina del Sur mandó decir que la Union está ya disuelta.

Recuerden Vds. que la Junta tiene por objeto oir á Virginia. Virginia ha dicho que la proposicion de Mr. Crittenden aun basta para salvar á la Union, y desea saber si los demás estados que se han reunido en junta piensan como ella. En junta!

La de Castel-O-Branco descrita por *Fígaro* no dió mejores resultados que los que promete la de Wáshington, compuesta de elementos heterogéneos, disidentes y llamados consiguientemente á poner mas en evidencia el estado de anarquía en que se encuentran los miembros de la Confederacion. Nombrados por las Legislaturas, y no por el pueblo, los caballeros de la Junta llevan á Wáshington los mismos intereses y las mismas pasiones seccionales que han dividido la república, están inficionados con el vírus de la revolucion y en toda probabilidad no harán sino soplar la llama del incendio, que hasta ahora va progresando en silencio, pero con paso firme y seguro. No tengo pretensiones de profeta porque no se necesita serlo para tocar lo que está á la vista de todos.

Pero suponiendo por un instante—y no es poco suponer en verdad—que la Junta lograse ponerse de acuerdo acerca de algun plan, ahí está para desbaratar todos los de arreglo el Congreso intolerante de 1861, mas esclusivista y renuente al bien desde que por la ausencia de los diputados separacionistas quedó trunco, y dejó de representar á la nacion para representar al partido que está contra los estados esclavistas.

Los últimos miembros del Congreso que por ahora se han separado de las sesiones, rompiendo con la Union y sus leyes fueron los senadores de la Luisiana, que presentaron ayer á la cámara la órden de separacion. Mr. Benjamin, que de whig se hizo demócrata, y que de conservador ha pasado á separatista, se despidió en términos amistosos y llenos de sofismas. Mr. Slidell, por el contrario, disparó contra el gobierno frases tan profundamente rencorosas que nadie pudo sentir verle de viaje para no volver. Olvidábaseme decir que no hubo lágrimas, porque la prensa las ha ridiculizado hasta secarlas.

El Congreso no anotará la falta de esos senadores como no la ha hecho con ninguna otra anterior. Ha cerrado los ojos ante semejantes acontecimientos con indiferencia inesplicable. Quince discursos, cincuenta, quise decir, se han pronunciado en la Cámara de representantes durante las dos últimas semanas, y ninguno para la reorganizacion del país, ni aun para la del mismo Congreso.

Mr. Sherman, presidente de la comision de arbitrios, presentó el sábado á la Cámara un proyecto de ley autorizando al Ejecutivo para contratar otro empréstito de $25.000.000 antes de julio, si fuere necesario. Mr. Grimes propuso al Senado construir siete fragatas de vapor con un millon de pesos.

Nada acorde con la situacion actual parece el proyecto de las fragatas; mas los iniciados en los secretos del porvenir saben que esa escuadra servirá para el engrandecimiento y propagacion de la raza.—Porque la Confederacion al separarse no caerá hecha pedazos, ó diluida, como ha ocurrido hasta ahora con las demás naciones en cuya union consistía la fuerza, sino que cada una de las confederaciones destroncadas vivirá, y se moverá, y progresará á la manera de esos insectos que como el cienpiés pueden vivir divididos en cien partes separadas.—La confederacion del Sur irá hasta el Orinoco buscando por vecino al Brasil para que le proteja las espaldas, mientras que del Misisipí saldrán las escuadras que fundarán en algun punto del Golfo la capital del nuevo imperio del Sur.—El Norte abarcará el Canadá y todas las posesiones inglesas de la América, deteniéndose en los mares del polo para tener por vecino de enfrente á la Rusia.

Francia é Inglaterra (esta sobre todo, por lo que gana saliendo del Canadá y de otros engorros americanos) protegerá el magno proyecto que está madurando la revolucion y que repiten sin temor de Dios algunos de los órganos mas conservadores de la prensa.

Mientras se realizan esos grandes sucesos Wáshington se va llenando de militares para su defensa. Del fuerte Hamilton llegaron el sábado último dos compañías de artillería; del fuerte Leavenworth llegó la compañía 1ª de artillería volante y tomó cuarteles en la escuela de Mrs. Smith, al lado de la casa del secretario Thompson. Las paredes que resonaban poco hace con la alegre voz de las bellas educandas del Sur, y que en su recinto acogieron últimamente al jóven heredero de la corona de Inglaterra, resuenan hoy con las ruedas de los cañones y sostienen los armeros y fornituras de los defensores de la Union.

"Todas huyeron tímidas las aves
[illegible] en el espanto mudas:
[illegible] trinos de amor."

El general Scott recorre á caballo los cuarteles, caballerizas y puestos militares que tiene hoy la ciudad, y el telégrafo nos asegura que Wáshington está á salvo como Venecia. Lo dicen los ayudantes del general. "La presencia de las tropas, referia anoche una correspondencia, da mucha animacion al distrito. Jamás antes de ahora habia habido tantas en la ciudad y en sus cercanías. Los pocos separatistas que tenemos se quejan, á usanza de Jefferson á Jorge III, porque "están las tropas acuarteladas aquí en tiempo de paz.""

No lo creen así por tal las autoridades del Sur, que han empezado ya á hacer prisioneros de guerra: el teniente James E. Jewett, del vapor *Crusader*, y accidentalmente de la lista de oficiales del *Wyandotte*, llegó el viérnes á Wáshington y se presentó al secretario Toucey porque en Pensacola fué arrestado como prisionero, y no se le puso en libertad sino despues de haber empeñado su palabra de honor de que no haria armas contra el estado de la Florida. En Nueva Orleans, á donde se encaminó despues, se le amenazó con nueva prision, y tuvo que dirigirse á Wáshington por no poder regresar á su buque.

Ayer entró en este puerto la barca *Supply*, trasporte de los Estados Unidos, que tomó á su bordo en el astillero nacional de Wárrington á todos los empleados del gobierno con sus familias despues que el establecimiento cayó en poder de los separatistas. La esposa del teniente Slemmer es de los que fueron puestos en libertad bajo palabra de honor.

No ha cabido igual suerte á la (por *mas* que tambien sea femenina) subtesorería ó casa de moneda de Nueva Orleans, que con la aduana (tambien del secso débil) cayó pacíficamente en manos de los confederados del Sur. La noticia alarmó al gobierno, y hubo por ella consejo estraordinario de ministros, al que concurrieron para informar los senadores Benjamin y Slidell, porque el gobierno carecia de partes oficiales.

Tócame aquí decir en justicia que el *Delta* de Nueva Orleans asegura que las autoridades no han ocupado ningun hospital ni del gobierno ni de nadie, y que tal rumor es una de tantas bolas que paga al telégrafo la hambrienta de grandes noticias poblacion del norte.

Supongo que á estas horas habrán tenido Vds. la visita de las fragatas de guerra *Powhattan* y *Sabine* y de la corbeta *St. Louis*, porque, si es cierto el rumor, al recibir la órden de pasar á la Florida se encontraron tan escasas de provisiones que resolvieron ir á la Habana para refrescarlas.

Hasta el momento en que escribo nada nuevo sabemos de Chárleston, porque el gobierno ha estado sin noticias del mayor Anderson por algunos dias. Esto hace decir en la capital que el fuerte Sumter ha sido atacado, y en tal evento de cierto han encontrado los carolinianos un recibimiento mas brioso de lo que esperaban, porque no es improbable, segun escriben de Wáshington al *Times* que la guarnicion del castillo ha sido reforzada á pesar de la decantada vigilancia de las autoridades. Parece que la fragata *Brooklyn* llevó tropas á la barra, y que pasaron por la noche en botes de remos cubiertos: y así lo indican las alarmas que tenian de continuo los centinelas de la isla Morris, uno de los cuales llegó á disparar contra los visitantes nocturnos. El *Herald* asegura que no ha ocurrido nada de lo espuesto.

Cierto ó falso cada dia aumenta la probabilidad del ataque. El coronel Hayne propuso el

FOLLETIN.

ELOISA D'HERBILL.

Hay casos en que no es preciso ver y oir para tomar la palabra en elogio de una persona que ha logrado distinguirse de la generalidad por cualquier medio, ya conquistando con su afanosa dedicacion al estudio un lugar preferente entre las notabilidades de su clase, ya arrancando con la precoz espontaneidad de un talento privilegiado entusiastas aclamaciones á la fama. Cuando plumas autorizadas y voces respetables aseguran que esa persona es digna del aplauso público agravio habria para las unas y para las otras en guardar reserva, y en esperar el testimonio de los ojos y de los oidos para declararla acreedora á los encomios que de ella se hacen. Este es el caso en que se encuentra la tierna y bella artista Eloisa D'Herbill.

Eloisa D'Herbill, descendiente de familia siciliana, nació en Cádiz, segun lo que de varios apuntes hemos podido colejir, por el año de 1848; de suerte que cuenta á la fecha unos trece años de edad, habiendo empezado á alcanzar envidiables triunfos, como pianista, á los seis y medio en presencia de los Reyes y de la corte de España. En efecto; en el año de 1855 inauguró Eloisa su brillante carrera artística tocando en el palacio real de Madrid, y mereciendo las mas fervorosas demostraciones de admiracion y aprecio de nuestra augusta soberana, de los príncipes, de los grandes y del famoso maestro Valdemosa, que allí se hallaban reunidos. Sucesivamente fué recorriendo despues los salones mas aristocráticos, y ganando en cada uno de ellos una hoja de laurel para su magnífica corona. En marzo del referido año de 55 decia un periódico de Madrid:—"La interesantísima niña Eloisa D'Herbill tiene seis años y medio; pero puesta en el piano, pulsando aquellas teclas, que vibran sonidos de estraña armonía, ejecutando con arte verdadero las piezas mas difíciles, supliendo su destreza la falta de estension de su leve mano, con desembarazo y soltura, con aire que á alguno pudiera parecer distraido, nadie diria sino que es un ángel venido á la tierra para mostrarnos lo que es el poder de la creacion, y los secretos inefables que encierra la humanidad en sus entrañas."

En presencia de semejante maravilla no podia permanecer muda la voz que con tanto brío ha cantado las glorias del suelo español durante una larga série de años; la voz que ha conmovido con sus poéticas inspiraciones el corazon de un pueblo amantísimo de esas mismas glorias, y en cuyo seno reside en toda su plenitud el mas fervoroso entusiasmo por todo lo grande: la respetable voz del inmortal Quintana. He aquí con qué dulzura de espresion, con qué belleza de imágenes, con qué tierna sencillez saludó el sol espléndido que tocaba en su ocaso al sol radiante que mostraba sus primeros rayos por el Oriente:

"Cumplo lo que ofrecí, niña Eloisa:
"Voy á escribir mi nombre en este libro,
"Y así de los aplausos que en él leas
"El tributo primero será el mio.
"¡Ojalá fuese igual á lo que vales!
"Mas el que no te ha visto, ni te ha oido,
"No puede hablar de tí cual corresponde,
"Aunque te admire como yo te admiro.
"Felices son los que te ven y escuchan,
"Los que gozan el mágico atractivo
"Que tienen la hermosura, la armonía
"Para embargar el alma y los sentidos.
"Y aunque niña inocente, ya en tus ojos
"Veo el destello del albor divino
"Que promete á tu espléndida carrera
"Un tan irresistible poderío.
"Así el sol al nacer luce y no abrasa;
"Mas dejadle que avance en su camino,
"Y cuando llegue el carro al medio dia
"Vereis que todo el aire está encendido.
"Tal serás tú, maravillosa niña;
"Tal serás tú, lindísimo prodijio
"Cuando en alas del genio alces el vuelo
"Para honor de tu patria y de tu siglo.
"Crece, vive feliz, corre la senda
"Que á tu brillante gloria abre el destino,
"Y yo, que te la anuncio en estos versos,
"El mas sincero parabien te envío."

Despues de leer esas sentidas frases del insigne poeta que alienta al genio para que se precipite en pos de una corona, penetrado por propia esperiencia de lo que valen los laureles cuando han sido legítimamente conquistados, preguntamos nosotros: ¿se cumplirá la grata profecía del venerable anciano? ¿Está ya encendido el aire con la luz de ese sol que iluminó su mente al asomar por el horizonte? Nosotros creemos que sí, y aun creemos mas: creemos que el pronóstico se ha cumplido antes que el hermoso astro llegue á la mitad de su carrera. Si de ello nos quedara esa duda que engendra la falta de convencimiento propio bastaría á desvanecerla el voto de cien plumas competentes, consignado en la prensa de todos los países que han tenido hasta hoy ocasion de admirar el talento de Eloisa D'Herbill. Pasaremos de largo sobre lo que en España se ha escrito en su elogio, no porque deje de tener á nuestra vista todo el valor de lo que se escribe con sinceridad y conocimiento de causa, sino porque tratándose de una notabilidad española podría creerse que el noble sentimiento del patriotismo habia guiado la pluma en esos renglones tan honrosos para la artista como para el país que la vió nacer y sabe apreciarla; y recorriendo la estensa coleccion de artículos que en diferentes puntos de Europa han visto la luz encomiando el mérito de la tierna niña detendremos la atencion de nuestros lectores en algunos de los periódicos de París que gozan de mas prestigio por la inteligencia con que en materias filarmónicas estan redactados. *Le Moniteur Universel* decia en abril de 1857:—"Una jóven pianista, graciosa y gentil hasta lo sumo, y que cuenta apénas nueve años de edad, ha arrebatado á su auditorio tocando dos composiciones de Schuloff y de Doehler. Llámase la señorita D'Herbill, y nada puede imaginarse mas encantador que ella por la seguridad, la fuerza y el aplomo con que ejecuta en el piano. Sus manos diminutas, que apénas pueden alcanzar la octava, vuelan sobre el teclado con una rapidez prodigiosa, y sus pequeños dedos, firmes y brillantes, arrancan de él notas tan limpias y puras como las perlas desprendidas de un collar de hadas. No se crea que hablamos de un insignificante prodigio, como los que se ven por docenas: la señorita D'Herbill es una artista en la mas cumplida acepcion de la palabra."—De la misma manera *Le Constitutionnel* la celebraba por la misma época en los términos siguientes:—"Antes del concierto de Bottesini una graciosa y bella niña de hermosos y rizados cabellos negros, de ojos inteligentes, claros y vivos, vestida con un bonito trage blanco en que resaltaba á modo del gran cordon de la Legion de Honor una cinta color de cereza, tomó asiento delante del piano y ejecutó de la manera mas admirable *El Carnaval de Venecia* de Schuloff. Esta niña tiene un talento que arrebata: sus dedos, ágiles y brillantes, tocan de un modo limpio y puro, y con notable sentimiento, dulzura y espresion. La señorita D'Herbill, á quien nos referimos, dícese que nació en Cádiz, descendiente de una familia siciliana. Su donaire, el porte de su cabeza, la gracia de su saludo y su desenvoltura y dignidad, propias de una jóven princesa, cautivan la atencion de los que la miran como conquistó desde luego las simpatías del público con la sola accion de quitarse los guantes. Al concluir *El Carnaval de Venecia* recibió los mas ruidosos aplausos, llamándosela despues para aplaudirla de nuevo, á todo lo cual correspondió con los mas graciosos cumplidos, tocando en seguida, como para significar su agradecimiento, un nocturno de Doehler, siempre con la misma limpieza y con una maestría verdaderamente admirable en su edad."

Con sentimiento renunciamos á la agradable tarea de seguir traduciendo otros honrosísimos párrafos que al tenor de los anteriores, y aun mas galantes, si es posible, hallamos en la *Patrie*, en *Il Messaggere di Parigi*, en *Le Theatre*, en el *Times* y en la *Presse* de Lóndres, en el *Morning Advertiser* y otros muchos periódicos de Italia y de Portugal que tenemos á la vista; pero el espacio de que podemos disponer en el presente número pone límites á nuestro deseo. Lo escrito, sin embargo, creemos que bastará á nuestros lectores para formarse una idea de lo que vale como artista Eloisa D' Herbill.

Además de todo lo que dejamos mencionado, enriquecen su bello album los mas apreciables autógrafos de notabilidades líricas, como Paulina Viardot, L. Lablache, J. Mario, Giulia Grisi, L. y Josefa Gassier, Tamberlik y otros, así como los de muchos poetas españoles, entre los cuales figura el Escmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, cuya lindísima composicion no podemos resistir al deseo de reproducir aquí por lo que importa á la bella Eloisa como por lo que significa en honra de su renombrado autor. Dice así:

"Por el céfiro halagada
"Nace la temprana rosa,
"Y el tierno capullo anuncia
"La riqueza de sus hojas.
"De la mañana el lucero
"Es precursor de la aurora,
"Y ella anuncia un nuevo dia
"Cuando por Oriente asoma.
"Así tú de un tierno padre
"La dulce esperanza colmas,
"Cuando en edad tan temprana
"Recoges tantas coronas.......
"Y pues te ha dotado Dios
"Con mano muy generosa
"Desde tus primeros años
"Ten presente en la memoria
"Que la beldad sin virtud
"Es como flor inodora,
"Cual piedra falsa que brilla,
"Cual sin perla vana concha."

Mas como si la poesía se hubiera propuesto figurar bajo todas sus formas en la corona resplandeciente del genio que se revela desde la cuna, y que llena el mundo con su nombre, arrancando flores de todos los países para ornar su frente, hé aquí que uno de nuestros mas poéticos prosistas toma la pluma en uno de esos envidiables momentos de inspiracion que no á todos es dada, y en cuatro palabras consigna un elevado pensamiento que aunque desnudo del atractivo de la metrificacion y de la rima puede figurar dignamente al lado de los mas grandes conceptos espresados en cualquiera de las medidas del arte por el mas renombrado poeta. Emilio Castelar tiene demasiado sólidamente sentada su fama de talento superior para que se crean esajeradas nuestras palabras. Emilio Castelar, pues, escribió rápidamente, como él concibe, estas elocuentes palabras en el álbum de Eloisa D'Herbill:

"Angel de paz: llevas en tus tiernas manos una lira que te han regalado los cielos. Tú la volverás, despues de haber ahuyentado con sus armonías nuestras penas, á Dios, coronada de laureles."

Ahora bien: despues de todo lo dicho ¿podrá estrañarse creamos grande á la pequeña alumna de Euterpe que despues de haber recibido el bautismo de la aprobacion general, y de los mas ruidosos aplausos en Europa, viene en alas de mas noble ambicion de gloria á pedir flores á la América? ¿Podrá creérsenos, al trazar las presentes líneas, impulsados por esa fuerza que imprimen los ruegos y las recomendaciones para preparar el ánimo del público en pró de uno de esos artistas que tal vez solicitan mas que ovaciones el precio positivo de su trabajo, cuando se trata de una niña, de una española? No: nadie seguramente nos hará ese agravio, porque son, lo aseguramos, mucho mas elevadas que las miras del interés las miras que nos hacen tomar la pluma en este momento. Queremos contribuir con nuestro grano de arena á la obra de la fama artística de Eloisa D'Herbill porque ha nacido en nuestra patria, porque ha llevado un título glorioso á estrangeros países, y alcanzado en ellos aplausos para su nombre y para el nuestro; porque ha cruzado los mares informada de lo alto que raya la cultura en América, y habia de sernos muy sensible que en este bello país, á que nos ligan tantos afectos, no encontrara ese genio privilegiado la misma acogida que ha obtenido en los que no tienen tantos motivos para estimarla.—Eloisa D'Herbill está en la Habana, donde debe presentarse al público dentro de pocos dias, y la Habana nunca ha negado sus coronas al talento.—J. MUÑOZ.

viérnes al Ejecutivo la compra del castillo, asegurando que si no se vendia seria atacado. Esta proposicion *á lo Soulé* no ha recibido respuesta del gobierno, y se dice que está basada en el derecho de soberanía y en el de pública necesidad para la defensa del estado. Muchas personas han salido y muchas mas se preparan á salir de Chárleston por temor de un bombardeo.

Al lado de estas noticias de guerra militar circulan otras de guerra diplomática. Coloco en primera línea la de que se proyecta ceder á las naciones de Europa aquellas partes de la Union que les pertenecieron en otro tiempo á fin de asegurar por este ardid astuto su cooperacion decidida. España y Francia volverian á tomar por "sufragio universal" la Luisiana y la Florida, y los generales Prim y Bosquet serian por supuesto los jefes de las fuerzas meridionales. Este proyecto se gasta un poco al rozarse con el otro de ir hasta el Orinoco; pero tales son las ideas en revolucion, y nada raro tiene que anden hoy apareados los dislates.

La segunda idea diplomático-revolucionaria consiste en mandar colonos á Centro-América para sembrar algodon y no estar pendientes de los del Sur. Los estados abolicionistas se interpondrian por este método entre el Missisipí y el rio Orinoco. La Inglaterra duplicaria gustosa las libras de su deuda por tener otro mercado para sus fábricas de tejidos.

Con los dos proyectos citados corren parejas en el dia otros dos que por desgracia no son sino palpables realidades. Kansas tiene hambre y á Georgia la amenaza la misma plaga. La comision encargada de aliviar los males de Kansas dice á la que en esta ciudad recoge fondos para el nuevo estado, que si hace un mes habia como 30.000 personas necesitadas de sustento, ahora (enero 25) hay como 50.000 en este caso. La única esperanza se funda en los socorros que se envien del Este, y si faltaren la muerte visitará á diez mil familias por lo menos en los tres meses que vienen. El cuadro es lúgubre!

De Georgia dice el *Southern Cultivator*, diario agrícola que no se mezcla en política: —"Necesitamos pan, porque el estado no tiene dentro de sus linderos el grano suficiente para hombres y animales mientras se coge otra cosecha. Lo mismo es de presumir que estén los demás estados algodoneros."

El Secretario del Tesoro ha resuelto una cuestion presentada por la crísis que sufre el país, declarando con arreglo á la ley que la pena de un buque procedente del estrangero sin papeles visados por los cónsules de los Estados-Unidos no amerita confiscacion, como piden en represalia los republicanos, sino la multa de $500 al capitan, sin responsabilidad ninguna para el barco y su carga y siempre sujeto el procedimiento al buen juicio del ministro, que tiene facultad de no imponer la multa.

La barca *Orerman*, que salió el sábado para Rotterdam (Holanda), fué detenida y traida al puerto de órden del Marshall "como sospechosa de negrera." El *Express* dijo ayer tarde que no fué por asuntos de trata la detencion, sino porque no habia pagado el salario á sus marineros. Como quiera que fuere la *Orerman* está en el Atlantic Dock al lado de la *Kate*, vendida por negrera en $13,500 el sábado último, y de la *Erie*, la *Cora* y la *Nightingale*. La *Weathergage* fué el viérnes á la misma prision por sentencia del juez Betts, que la consideró "tratante."

Es notable, dice el *Herald*, que de los esclavos importados en los Estados-Unidos durante diez y ocho años, desde 1790 hasta 1808, las nueve décimas partes lo fueron por hombres del Norte y súbditos de Inglaterra en buques de las mismas circunstancias y para hombres de iguales condiciones. De enero de 1804 á enero de 1808 se introdujeron en Chárleston, esclavos........ 39,075

Por súbditos ingleses	19,649
Id. franceses	1,078
Id. estrangeros en Chárleston	5,107
Id. Rhodislandeses	8,238
Id. Bostonianos	200
Id. Filadelfianos	200
Habitantes de Hartford	250
Id. de Chárleston	2,006
Id. de Baltimore	750
Id. de Savannah	300
Id. de Norfolk	387
Id. de N.-Orleans	100
	39,075

Siendo los consignatarios:

De Chárleston	13
De Rhodeisland	88
De Inglaterra	91
De Francia	10

Lo mismo sucede hoy con el embarque de armas: no son buques ni capitanes del Sur los que se emplean en ese tráfico, sino buques y capitanes del Norte. Como en Nueva-York la policía los ha perseguido han cambiado de rumbo, y en lugar de embarcar en este puerto sus pertrechos los envian por ferrocarril á Baltimore, y allí los embarcan para el punto que se les antoja.

El viérnes en la noche tuve el placer de concurrir á una ceremonia consoladora para la humanidad: la presentacion de un espléndido cronómetro y una vajilla de plata á Mr. Thomas Connánton, segundo del bergantin *Minnie Sheffer*, que salvó 600 pasageros del vapor inglés *Connaught* el 7 de octubre último. La ceremonia fué digna y apropiada al objeto. El capitan del bergantin, Mr. Wilson, recibió ántes un regalo de $10,000; hoy es capitan de puerto en Nueva-Orleans, y Connánton manda el bergantin Salvador, cuya octava parte es suya por regalo que de ella le hicieron los pasageros del vapor. Por supuesto que la vajilla de plata no es para el capitan, sino para Bessy, la bella capitana, que ha salido á la mar con su marido.

PETER HICKS.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Baños de San Diego.—El Gobierno Superior Civil dispone que sin embargo de lo prevenido en los artículos 3º, 4º y 5º de la circular de 7 del corriente los enfermos pobres de esta jurisdiccion que deseen pasar á los baños referidos presenten sus solicitudes directamente al Sr. Síndico Administrador del hospital de San Felipe y Santiago, para que con abreviatura de trámites puedan recibir cuanto ántes ese beneficio los que de él tienen necesidad. La presentacion de dichas solicitudes podrá hacerse hasta el dia 12 del prócsimo marzo.

Privilegios.—Con fecha 4 del presente mes se han acordado los siguientes por el Gobierno Superior de esta Isla:—A Don Juan Escuart por cinco años para el uso y propiedad de un aparato de su invencion por medio del cual se chapea la caña en campo arado.—A Don Ramon C. Ferro por diez años para el de un procedimiento que ha inventado, y por cuyo medio se retrata con colores al temple en plancha de cobre, cubierta la pintura con un barniz vítreo.—A Don Tomás Hulton por cinco años para el de un aparato de su invencion para elaborar y refinar azúcar por medio de una caldera evaporadora al aire libre, en combinacion con varios discos ó planchas giratorias.—A Don Juan Hetcher por el mismo tiempo para el de otro aparato igualmente propio, denominado caldera de vapor cilíndrica de rotacion, aplicable á la evaporacion de líquidos sacarinos y salinos por medio de una combinacion de tubos giratorios.—Y con fecha 6 del referido presente mes se conceden: á Don Guillermo Bealby Benzor por cinco años para el uso y propiedad de una máquina que introduce del estrangero destinada á romper y pulverizar piedra, por dura que sea, con gran ahórro de brazos, y á D. Manuel Bitero, por diez años, para el de una pasta de su invencion, con la cual se construyen tejas, ladrillos, losetas, techos, aceras de calle, pisos &c.

Reparto de terrenos.—Como puede verse en nuestra seccion de oficio la Administracion principal de bienes de regulares anuncia el reparto de ochenta y cuatro caballerías de tierra de las del ingenio Baracoa, partido de Hoyo Colorado.

Servicio en subasta.—El dia 2 del prócsimo marzo debe tener lugar ante el municipio la del servicio de limpieza pública en los barrios intramuros por el tiempo que alcance del presente año y todo el siguiente de 1862. Véanse mas pormenores en la *Gaceta*.

Colegio de Corredores.—En nuestra seccion de oficio se publica la nómina del personal que en el presente año desempeña los cargos de la Junta de Gobierno del referido instituto.

Miércoles de ceniza.—Al tremendo ruido del Carnaval ha sucedido la mas completa calma. Por donde quiera no se ven mas que rostros marchitos por el desvelo de tres noches de fiebre pasadas en los brazos del inquieto Momo, con ostensible disgusto del Dios Morfeo, del dios que nunca guarda rencor por las inconsecuencias con él cometidas, y que á todas horas está dispuesto á arrullar á los que cansados de bullangas, y arrepentidos de sus escesos, le llaman en su socorro.—Si la humanidad no pasara la vista con tanta indiferencia por lo que sucede en el mundo, y supiera sacar algun provecho de las lecciones que en él recibe, el Carnaval produciria para ella los mas ventajosos resultados. La borrasca del Carnaval es un retrato en miniatura de la borrasca de la vida. Tras ella viene el conocimiento de sus peligros: el miércoles de ceniza es en el curso de la vida lo que al fin de ella el trance de la muerte; un dia en que todo se presenta tétrico y aterrador; porque si la razon no cede en su empeño de delirar el espíritu decae, las fuerzas se enérvan y la impotencia mas absoluta pone al hombre en lamentable situacion, dominado por la pereza, é incapaz de emprender por de pronto su vuelo de mariposa, lo cual tiene mucha semejanza con el arrepentimiento, aunque semejanza en caricatura, si así puede decirse. La condicion humana no puede cambiar de índole por mas que el hombre se ilustre, y beba en las fuentes de la sabiduría el bálsamo que debiera curarle de su locura. De nada le serviria toda su contricion (con raras escepciones) á la hora de perder la vida si un momento despues volviera á recobrarla. El Carnaval, por lo tanto, no llena el único objeto para que puede ser útil. El Carnaval tendria seguramente un valor inapreciable si al sonar su última hora los que en él se han entregado al desenfreno conocieran su debilidad, é hicieran uso del buen juicio para arreglarse en lo futuro, viendo venir en alas del tiempo la mano que ha de reducirlos á *ceniza*. Ayer todo era estruendo, música y carcajadas: hoy todo es silencio y hastío, todo padecimientos físicos y morales. ¿Qué fuera de nosotros si hoy no nos diera su amparo el dios Morfeo......?

Beneficios.—Entre las funciones que deben efectuarse en la presente semana á beneficio de artistas de las diversas compañías que trabajan en esta capital se mencionan las siguientes: en el Teatro de Variedades la que dispone el conocido actor D. Remigio Somodevilla; en la tienda de las inmediaciones de la puerta de Monserrate la que anuncia el Sr. Sebastiani, y en el circo de la Puerta de Tierra la que prepara el jóven Robert. El dia señalado para las dos primeras parece ser el viérnes, y el designado para la última el sábado.

Teatro de Tacon.—Recordamos que la empresa anuncia la inauguracion del cuarto abono para mañana juéves, poniendo por primera vez en escena en la presente temporada la ópera del maestro Donnizetti titulada *Lucrecia Borgia*.

Las Mangas.—El domingo último ardió completamente una casa de D. Francisco Bernal, á una legua de ese pueblo. Quedó reducida á cenizas sin haberse podido salvar mas que algunos muebles, y como el viento era muy fuerte se comunicó el fuego á las cercas de la finca inmediata, perteneciente á D. Juan Gonzalez, lográndose apagarlo solo á fuerza de mucho trabajo de los vecinos y de la guardia civil.

Sigue la cosecha.—La funcion estraordinaria que se dió anoche en el circo de Chiarini mereció la aprobacion del público que acudió á presenciarla. Las diversiones que se verificaban en los templos del dios de la algazara y de Tersícore no fueron obstáculo para que se reuniera en aquel local una escogida concurrencia que lo llenó casi por completo. Mereció tambien la general aprobacion la habilidad con que el director del circo hizo trabajar su famoso caballo Don Juan, que segun los inteligentes es de lo mejor que se conoce en su clase. Sensible fué, empero, para los espectadores que uno de los artistas tuviera que retirarse del circo antes que concluyera su trabajo por haberse descompuesto una mano en una caida que dió entre la barrera y el caballo que montaba. Salvo este accidente nada ocurrió que merezca la pena de mencionarse como entorpecimiento, si no es algun ligero tropiezo al saltar Ella por las guirnaldas de flores, pero que sirvió como de estímulo á la célebre artista para que en su entusiasmo atravesara los arcos en medio de una lluvia de ramos de flores y de un trueno de palmadas.

Adoquinado.—Los trabajos que en este ramo se están haciendo en la calle de la Amistad siguen su curso con gran satisfaccion de aquellos vecinos y del público en general por la rapidez con que se verifica la obra. La primera cuadra, ó sea la contigua al ferrocarril, está tocando á su conclusion, y en la que le sigue se ha empezado esta mañana á sentar los nuevos adoquines.

Mohina asiática.—Dos chinos que iban á ser embarcados anoche para Banes en una goleta de la costa, y que se hallaban en un almacen del pueblo de Regla, se pronunciaron contra el patron de la nave porque no querian ir con él, y le hicieron dos heridas, una en un brazo y otra en una rodilla. La policía los puso pronto en calma y con viento fresco los mandó á la cárcel de Guanabacoa.

Máscaras.—Los bailes públicos estuvieron anoche tan cuajados de concurrentes como de granos de maíz lo está una mazorca. En ninguno de ellos se podia echar un alfiler, aunque sí otra cosa cualquiera, como requiebros, miradas, pullas etc. Cualquiera que desde las nubes hubiera bajado anoche á la Habana habria dicho que son bolas los rumores de tirantez que corren ya hasta por los altos círculos de la batea y de la cocina. ¡Qué tirantez ni que niño muerto ha de haber, diria el llovido, aquí donde parece que nadie tiene mas pena que la de que esto se acabe pronto!

Teatro de Variedades.—La compañía Robreño anuncia para mañana juéves una funcion compuesta del drama en diez cuadros titulada El *Trapero de Madrid*.

Suspension.—La funcion que debia verificarse mañana juéves en el Teatro de Variedades dispuesta por los señores Robreño á beneficio de los fondos de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, se ha trasferido para el lúnes prócsimo.

¿Seria amigo suyo?—Ayer aplastó el pié de un negro en la calle de la Alcantarilla la rueda de un carreton, y preguntado el paciente sobre las circunstancias del hecho dijo que lo creia casual, porque no tiene *enemigos*. ¿Sería posible que en un carreton residieran los sentimientos de la simpatía y de la antipatía? Puede que sí: algunos odian y quieren, discurriendo, sin embargo de eso, como un guarda canton. Pero, volviendo al hecho, terminaremos el párrafo diciendo que el negro aplastado fué al hospital á curarse, cavilando sobre si lo querria mal el vehículo mencionado.

Toma y daca.—Un marinero estrangero vendió en la mar á otro, por de oro, dos cadenitas que reconocidas en tierra por quien lo entiende resultan ser falsas. En tal virtud el chasqueado buscó al negociante de mala fé y le ecsijió ayer una reparacion, á la cual parece que se negaba el demandado. Por fin, entre si frito fué ó no se coció, este amartilló una pistola, apuntó con ella á su impertinente acreedor y.... con poca diferencia hizo lo que el andaluz de Cervantes:

"Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese y...... no hubo nada."

Una encrucijada de jabon.—Tenemos á la vista un curioso apunte hecho por un vecino, mas curioso todavía, de las caidas de caballos ocurridas desde el 1º al 12 del presente mes en la encrucijada que forman las calles de Cuba y de la Obrapía. Hélo aquí.—Dia 1º, 5 volantes.—2, 2 id.—3, 1 id.—4, 3 id.—5, 3 id.—6, 1 id.—7, 4 id., 2 coches y 2 carretones.—8, 3 volantes.—9, 2 id.—10, 3 id.—11, 5 id. y 1 coche.—12, 4 id. y 1 coche.—Total en los doce dias: 36 volantes, 4 coches y 2 carretones.

Guanabacoa.—Entre once y doce del dia de hoy empezó á incendiarse un basurero que ecsiste, no debiendo, en la calle de la Amargura entre las de la Division y de Versalles. La fuerza del viento sur reinante en aquel momento y lo seco del combustible hacían que las llamas tomasen un curso tan rápido que solo merced á la actividad de 16 individuos de la cuarta compañía del Batallon de Bomberos de esta villa no se estendió á las casas inmediatas, casi todas de madera. La cerca de la única de mampostería que allí ecsiste estaba ya empezando á aumentar la ceniza del dia.

Planes y planos.—Hemos tenido el gusto de escaminar los dibujos que representan el edificio proyectado por Mr. Bernard para su café y teatro al aire libre en las afueras de la puerta de Monserrate, y en ellos hallamos pintado lo que con letras describen los Cuentos de las mil y una noches. Gusto, elegancia, sencillez, todo está perfectamente combinado en ese trabajo, que seria una lástima no llegara á verse de bulto en nuestra capital, pues que habria de contribuir al mejor efecto del ornato público, y á dar una idea muy ventajosa de nuestra cultura. No obstante la irregularidad del terreno sobre que se ha levantado el plano, pues que tiene por uno de sus estremos la mitad menos de estension que por el otro, la habilidad del arquitecto que ha entendido en esa tarea no ha encontrado obstáculo para dar al edificio la mas conveniente distribucion, sin que por su parte interior se eché de ver esa irregularidad en ninguna de sus dependencias. Lo que mas ha llamado nuestra atencion es el lindísimo teatro, dispuesto de tal manera que lo mismo puede servir para salon de refrescos que para salon de baile, y que para su principal objeto, como lo es el de celebrar en él funciones líricas, dramáticas, de circo ecuestre etc. Rodea el estenso patio del coliseo una larga série de palcos grillés, cada uno de los cuales tiene la comodidad y el espacio suficientes para que una familia se halle con todo desahogo disfrutando del espectáculo, y de la independencia que puede desear, servida en su particular salon de los refrescos ó manjares que guste. Tambien se ha tenido presente el atractivo que á todo prestan las flores, y por donde quiera se ven estas lucir en abundancia, sembradas en derredor de los palcos, en los jardines y en el contorno del café-teatro.—Por lo que hace á su decoracion esterior nada mas bello puede imaginarse en materia de edificios de ese género, y, por último, corona la parte mas elevada del mismo un rico aparato para iluminacion de luz eléctrica que mantendrá durante la noche la plaza de Isabel II y los puentes de la puerta de Monserrate tan claros como pueden estarlo con la mas espléndida luna.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha publicado lo siguiente:

VAPOR LUZ MARINA.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor español *Luz Marina*, procedente de Veracruz y Sisal. Salió de aquí el 15 del pasado para los puertos citados en lugar del *Union*, que quedó en este puerto con objeto de arreglar una pieza muy importante de su máquina. Lista ya esta emprenderá dicho vapor su viaje el 15 del corriente á las ocho de la mañana, como tiene de costumbre. El *Luz Marina* llegó á Sisal y Veracruz sin novedad alguna, fondeando en el último puerto el 22; pero los fuertes nortes que esperimentó no le permitieron descargar hasta el 29. El mismo dia cargó, saliendo para Sisal el 30 por la mañana, y zarpó de ese punto el 6 del corriente, trabajando con una sola paila, que incidentalmente ha sido inutilizada en uno de estos dias, por cuya razon se ha hecho indispensable su entrada por medio del remolque de uno de los vapores de nuestra bahía.

El *Luz Marina* no trae de Veracruz ni de Sisal noticia alguna que no tuviésemos ya por el vapor de S. M. *Velasco* y el paquete inglés.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

El *Habana* nos ha traido periódicos hasta el 8, y en ellos noticias de Europa que alcanzan al 25 del pasado; pero lo avanzado de la hora solo nos permite dar aquí los pormenores mas importantes.

El 22 principiaron de nuevo las hostilidades en Gaeta. Tomaron la ofensiva los sitiados.

Los Consolidados quedaban en Londres de 91¼ á 91⅜. En la Bolsa de París el 3 por 100 cerró sostenido el 25 á 67 fr. 45 c.

En Francia continuaban los grandes preparativos de guerra.

ESTADOS-UNIDOS.—Hé aquí las noticias mas importantes de la vecina república:

El Presidente Buchanan declaró el 7 á Mr. Hayne, comisionado por la Carolina del Sur, que su deber era defender el fuerte Sumter á todo trance. Mr. Hayne salió inmediatamente con esa respuesta para Chárleston.

Llegaban nuevas fuerzas de infantería y artillería á Wáshington.

Dicen de Tejas que allí se trataba de apoderarse á viva fuerza de los fuertes Wasbita, Cobb y Arbuckle en el territorio indiano.

Se había dado la órden de suspender el envío de las balijas del correo á los estados separados.

La Convencion de Tejas, segun dicen de Gálveston el 5, habia votado la separacion de la Union por 116 votos contra 7.

La Convencion de los estados separados reunida en Montgomery no habia decidido aun nada. La de Wáshington tenia órden terminante de no divulgar nada de sus debates.

Los partes telegráficos de Nueva-York nada dicen de azúcares.

MUERTE DE UN BANDIDO.

Nos escriben de Bemba que el lúnes fué preso en aquel caserío don José Ramon Cuétaro, muy conocido y temido por *El Asturiano*, y que al ser conducido por una pareja de Guardias Civiles á Cárdenas, donde se le reclamaba, intentó á un tiro de fusil de Cimarrones escaparse, echando á correr desesperadamente, y desobedeciendo las voces de los Guardias. Estos iban ya perdiendo terreno en la persecucion cuando uno de ellos le hizo fuego, y faltándole el tiro lo hizo su compañero, dejando muerto en el acto al bandolero de un balazo en la cabeza. El Asturiano era muy temido en los campos, y aunque parecia estar quieto en estos últimos años se decia que hace algunos meses volvia á las andadas: lo cierto es que nos escriben que su triste fin lejos de haber sido sentido es considerado como un justo castigo de la Providencia. Añádese con este motivo que la Guardia Civil, que hace ya algun tiempo iba en su persecucion, es digna de los mayores elogios. Toda la gente honrada unirá su voz a la de nuestro corresponsal.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES DESPUES DE CENIZA.—Habiéndose comenzado ayer el tiempo destinado con especialidad para el arrepentimiento y satisfaccion de las culpas suplica hoy la Iglesia al Señor aparte de nosotros los azotes de su ira, merecidos por nuestros pecados, y para mover mas su misericordia le hace presente que si es ofendido por la culpa tambien es aplacado por la penitencia.

SANTO DEL DIA.—Dia 14 de febrero.—San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion.—El primero dió testimonio de la verdadera fé con su muerte, derramando su sangre por Jesucristo el dia 14 de febrero de 271, imperando Claudio, segundo de este nombre. El papa Teodoro dedicó un templo en su honra.—El otro nació en la villa de Almodovar, perteneciente á la diócesis de Toledo, y desde niño se advirtió en el grande inclinacion á la virtud. Se hizo religioso del órden de la Santísima Trinidad, y tuvo por maestro al beato Simon de Rojas. Consiguió la reforma de su órden y se ejercitó en severísimas penitencias. Murió como los justos en la hora que habia predicho (14 de febrero del año 1613) á los 52 años de su edad.

Tambien se mencionan los santos Vidal, Felícola, Zenon, otro Valentin, obispo, Próculo, Etebo, Apolonio, Baso, Antonio, Protolico, Cirion, presbítero, Basilon, lector, Agaton, exor., Moises, Dionisio, Ammonio, todos mártires, Eleucadio, Auxanio, y Conrano, obispo, Auxencio, Antonino y Maras, abades y confesores.

FIESTAS EL VIERNES 15.—MISAS SOLEMNES.—En las Ursulinas al Sacramento á las 7: En la Catedral la de tercia á las 8½ y en su sagrario á las 7: En el Santuario de Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: En San Francisco al Señor de la Vera Cruz: En la Merced al Señor de los Afligidos: En el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje: En el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion: En San Isidro al Señor de la Salud: En San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias: En Paula con renovacion, y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7. En Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7½ á 8. En Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

SERMONES DE CUARESMA.—El viérnes.—En la T. O. de San Francisco, San Juan de Dios, Belen y Guadalupe á las 4½ de la tarde.

VIA CRUCIS.—El viérnes por la mañana en San Isidro á las 6½: Por la tarde en la T. O. de San Francisco despues del sermon: En San Isidro á la hora del Rosario: En Jesus Maria á las 4½ de la tarde. En el Monserrate antes del rezo: En Guadalupe antes del sermon, y en Santo Domingo el Amor mei.

CORTE DE MARIA.—Dia 15 de febrero.—Corresponde visitar á la Sma. Virgen en su imágen de Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral y en la T. O. de San Agustin, privilegiadas.

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final por el descanso eterno de la Sra. Dª Clara Cayro (Q. E. P. D.) Se servirán pasar á la Tercera Orden de San Agustin el dia 16 del corriente y recibiran la limosna de 17 reales fuertes. 4-13

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 12 por la mañana	234	252
Entrados durante dicho dia	18	
Salidos	8	11
Muertos	3	
Ecsistencia el 13 por la mañana, de cirugía	77	241
incluso los convalecientes, de medicina	164	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 12 por la mañana	118	119
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 13 de febrero por la mañana		116

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumó de reses mayores y terneras, precio, arrobas y ecsistencia para el 12 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	126	1764	00	á 30	88
Bueyes	6	78	00	á 28	00
Terneros	11	88	00	á 38	00
TOTAL	143	1930	00		88

Habana, 13 de febrero de 1861.—El administrador, *Juan Chenard.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 12 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	19	113	132	313	7	Manteca 42 á 48; Carne 42 á 50	346
Carneros			2	33	5	34 á 50	168

Habana, 12 de febrero de 1861.—El administrador, *J. M. Felin.*

REMITIDOS.

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN POR M. COSTA, FARMACEUTICO.

Esto precioso medicamento llamado con justicia *Perla de los Pectorales*, cura eficazmente los catarros crónicos, toses inveteradas, fluxiones descuidadas, bronquítis, ronqueras, mal de garganta y otras afecciones de los bronquios y pulmones. Es muy nutritiva para la debilidad de los atacados de tísis pulmonal. De venta en su laboratorio de Farmacia de Santa Rita, número 87½, Mercaderes, y en las droguerías La Central, calle de la Obrapía, y la de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey. 10—14

El Jarabe Depurativo de Galuzzo puede considerarse como el remedio mas eficaz para curar el ahogo.

Dos años enteros de tratamientos diversos seguidos con la mayor eficacia, observando toda clase de privaciones, fueron insuficientes para aliviarme de un ahogo que sin cesar me repetia, llegando á tanto su intensidad que por largo tiempo mi sueño era corto, y siempre sentada en un sillon, y mis alimentos limitados á sustancias líquidas, y en muy cortas cantidades, pues no podía resistir nada, porque inmediatamente parecian llegados los últimos instantes de mi vida. En esta afligida situacion me hallaba cuando principié á hacer uso del Jarabe Depurativo de Galuzzo, y desde el primer pomo conocí cuan beneficioso me seria el continuarlo usando, lo que hice con constancia durante un mes: hoy me hallo completamente curada, y muy dispuesta para bien de la humanidad á comprobar lo dicho en mi morada, calle de las Virtudes número 55.—Habana, enero 10 de 1861.

Manuela Robaina. 8—14

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Suaviza la irritacion del cútis despues de afeitarse, comunica al pañuelo un perfume esquisito y duradero, refresca y vigoriza los nervios, y es el único estracto floral que alivia el dolor de cabeza nervioso. Aplicada á la cara, cuello ó brazo, los limpia de toda clase de mancha y da trasparencia brillante al cútis. Se halla de venta en la Drogrería por mayor de Lanman y Kemp, 69, 71 y 73 calle de Water, Nueva-York, y en todas las droguerías y perfumerías.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Es el vermífugo mas delicioso, eficaz é inofensivo de cuantos se conocen, y está haciendo milagros entre los niños para la curacion de las lombrices. No contiene ningun elemento mineral. *La zarzaparrilla de Bristol*, preparada por un nuevo método, obra á un mismo tiempo como desinfectante, alterativo y purificante, curando las escrófulas y toda clase de erupciones, y revivificando la sangre. Se halla de venta en la Droguería por mayor de Lanman y Kemp, 69, 71 y 73 calle de Water, Nueva-York, y en todas las drogrerías.

TONICO ORIENTAL DE KEMP PARA EL PELO.

Hace largo tiempo que parecia haberse perdido el arte usado por las georgianas y circasianas para conservar su cabello en un estado tal de brillantez y abundancia que habia llegado á ser proverbial; y decimos esto porque todos los celebrados Kalydores y Tricóferos y otros artículos tan altisonantes no han logrado cumplir lo que prometieron. Pero desde la introduccion del *Tónico de Kemp* los secretos del tocador oriental se han trasladado á todos los retretes del hemisferio occidental, y todos cuantos usan este inapreciable cosmético están conformes en asegurar que es cierto lo que decimos aquí. Pruébese una vez y nunca mas se estará sin él. El precio de cada botello es solo de 4 rs. y se halla de venta en todas las droguerías y perfumerías.

CARTA INTERESANTE.

Filadelfia, Pa., febrero 14 de 1859.

SRES. LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK:

Muy Sres. mios: Con el uso de las *Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp* he logrado combatir varios casos obstinados de dispepsia. Estando hoy firmemente convencido de la eficacia de los principios activos que entran en su composicion aconsejo á mis pacientes que tomen una píldora todas las noches al acostarse, y que continúen usándolas, y no se pasa mucho tiempo sin que se manifieste una mejoría decidida y subsiguientemente el restablecimiento completo de la salud. En un caso bien marcado de clorosis, caracterizado por el color pálido y cárdeno de la paciente, languidez, apatía, apetito y digestion desarregladas, palpitaciones etca., emprendí un tratamiento semejante. Despues de continuarle por algun tiempo se presentaron nuevamente los menstruos, los anteriores síntomas desaparecieron gradualmente, y la paciente goza en la actualidad del mas completo vigor. Aunque me refiero á este caso en particular debo advertir que hago uso de las *Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp* en todos los casos de desarreglo funcional del hígado y de los órganos alimenticios, y siempre que se presente obstruccion ó entorpecimiento en el curso natural de la digestion. Los resultados que he obtenido han sido siempre tan uniformes y brillantes que no es de estrañarse tenga una fé tan completa en su eficacia.

De Vds. atento servidor

PILDORAS.—LAS PILDORAS DE HOLLOWAY son un tesoro para síntomas hidrópicos.—La Sra. Emma Roger, de Paramaribo, de edad de 45 años, se vió reducida el otoño pasado á quedarse en cama á causa de una hinchazon en las piernas, indicando la hidropesía justamente en la época crítica de su vida. Su marido se alarmó mucho viendo que se temia que no recobrara su salud. Despues de haber usado en vano varios remedios, el Sr. Roger le hizo tomar las Píldoras de Holloway, que á las tres semanas produjeron una deshinchazon considerable y continuando con ellas por cinco semanas mas se curó completamente su enfermedad. Estas Píldoras curan muy pronto toda clase de afecciones biliosas y del hígado. 6-10

JARABE PECTORAL BALSAMICO DEL DR. FORS,

preparado por D. Ismael C. Alvarez.

Este medicamento compuesto de plantas de virtud reconocida y aprobada, es escelente en sus efectos para curar las irritaciones del pecho, fluxiones, catarros, asmas, ronquera, romadizo, males de la garganta, y particularmente la tos proveniente de tísis, siempre que esta se halle en los primeros períodos: los que se encuentran en el último término de esta enfermedad encontrarán un alivio considerable con el uso de este precioso remedio, que ha producido tan felices resultados en multitud de individuos, que habian perdido enteramente la esperanza de curarse.

A fin de evitar la falsificacion de este precioso remedio, llevan las etiquetas las firmas del preparador.—Su depósito principal botica "La Marina," calle del Sol, esquina á la del Inquisidor, número 29½, botica de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey y la Central, calle de la Obrapía nº 17 y 19, Habana.

En Matanzas, botica de San Jorge, calle del Medio número 123.

Cienfuegos, Sres. Guallo y Comp.
Cuba, Sr. D. Francisco Padró.
Puerto-Príncipe, Sr. D. M. Xiqués.
Guanabacoa, Sr. D. Rafael Ortiz.
Quivican, Sr. D. Federico Alvarez.
Güines, D. Joaquin Espinosa. 8-13

Advertencia importante al público.—Ginebra de Lóndres de Charles.

La importancia de la *Ginebra pura* como específico, y en muchos casos el único específico que hay para la dispepsia, las enfermedades de los riñones, el mal de piedra y todas las afecciones de los órganos genito-urinarios, es apreciada por todos los que practican la medicina. Ningun otro estimulante puede suplir su falta. Hasta los mas decididos partidarios de la templanza admiten que su uso *como medicina* es propio y necesario.

El conocimiento de este hecho, apoyado por el deseo sincero de proveer de una necesidad general á la par que urgente para los facultativos y el público en general, fué lo que dió motivo á la introduccion de "CHARLES' LONDON CORDIAL GIN."—*Ginebra de Lóndres de Charles.* Hasta estos últimos tiempos la Ginebra inglesa habia sido una novedad en este país. El espíritu familiarmente conocido como "Ginebra," bebida mas barata y menos sabrosa, destilada en Holanda, era la única de su clase importada. Se llegó á conocer muy pronto, sin embargo, que el nuevo artículo estaba libre de las propiedades ardientes del estimulante aleman, que en su sabor era mas delicado, sus efectos tónicos y diuréticos mas poderosos, y que su accion suave y agradable no traia en pos de sí depresion de la energía física ó mental.

EL "CHARLES' LONDON CORDIAL GIN" COMO BEBIDA.

El sabor y aroma de esta preparacion sana y pura son sumamente agradables. Tomada pura, ó mezclada con agua caliente ó fria, con limon ó azúcar, es el estimulante mas refrescante y menos escitante que puede tomarse como bebida social. Los que están obligados á abstenerse del uso de otras bebidas espirituosas, con motivo de la escitacion que producen en el cerebro, encontrarán en los efectos calmantes de este sabroso cordial y su esquisito sabor mas que un equivalente por esa privacion. Está enteramente libre de ese gusto ahumado que tiene la ginebra de Holanda, y que la hace tan desagradable á muchas personas. En fin, se acomoda al gusto natural, mientras que el sabor de aquella tiene que adquirirse con la costumbre.

PROPIEDADES MEDICINALES.

Las enfermedades para que el "CHARLES' LONDON CORDIAL GIN" está recomendado como remedio por escelencia son numerosas y variadas. Está muy recomendada y generalmente recetada por la facultad en las enfermedades de LOS RIÑONES Y VEJIGA, y toda clase de AFECCIONES RENALES. HIDROPESIA DISPEPSIA, INDIGESTION en todas sus fases. POSTRACION FISICA, ocasionada por una LARGA ENFERMEDAD O DECADENCIA NATURAL, EPILEPSIA, COLICO, HIPOCONDRIA, DOLORES NERVIOSOS DE CABEZA, CATARROS CRONICOS, FALTA DE ENERGIA VITAL, Y FALTA DE APETITO. Parece que dá impulso permanente y saludable á la máquina animal, obrando como restaurante y vigorizador sin producir escitacion febril. La opinion del Dr. D. Valentino Mott, quien ocupa el primer puesto entre los facultativos de los Estados-Unidos, respecto á su superioridad como remedio á todas las demas ginebras *está apoyada por la de todos los facultativos que la han esperimentado.*

ESTRACTOS DE PERIODICOS AMERICANOS.

El célebre "Charles' London Cordial Gin" es un artículo, que, segun los testimonios de *mas de cinco mil facultativos* no tiene superior, ni tiene igual, por sus virtudes medicinales en todo el catálogo de estimulantes alcohólicos. Para las enfermedades de los riñones, la gota, la piedra, la dispepsia, ha sido recomendado por los médicos mas célebres del viejo mundo, y segun tenemos entendido lo han usado con mucho écsito. Para los que viajan es indispensable, y nadie que emprende un viaje deberia carecer de él. Todas las familias deberian estar provistas de el.

(New-York Herald.)

En un clima cálido como el nuestro una bebida vigorante como "Charles' London Cordial Gin" es indispensablemente necesaria para recuperar el sistema y participar elasticidad y actividad al espíritu. Se ofrecen en venta como "Ginebra" tantas porquerias que un licor tan deliciosamente saboreado como lo es el que suple el Sr. Charles es un grande atractivo.

(Chárleston Mercury.)

Agentes para la venta en la Isla de Cuba E. Ramirez y Compañía, calle de Mercaderes n. 88, Habana.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON FRANCISCO FESSER, ABOGADO, TIEne su estudio en la calle de la Habana n. 23 entre las del Tejadillo y Chacon. 30-13 E.

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos que sean estas dolencias. Recibe órdenes calle de la Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 16-6 E

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos, nerviosas y venereas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in diseases of the chest and throat and the genital system.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 10 to [illegible] 15-19 E

DON JORGE DIAZ ALBERTINI, MEDICO Y cirujano, ha pasado su domicilio á la calle de Manrique n. 121 entre las de la Reina y Real de la Salud casi esquina opuesta á la iglesia, en donde se ofrece al público en todos los ramos de su profesion y con especialidad en los de enfermedades de niños y señoras. 30-1F

JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO CIRUJAno, ha pasado su domicilio á la calzada del Cerro núm. 659 donde se ofrece al público y á sus amigos, en todos los ramos de su profesion. 21-21

DON JOSE MARIA CESPEDES Y ARELLANO, doctor en jurisprudencia y Catedrático de la Real Universidad Literaria, ha trasladado su estudio á la calle de Chacon núm. 47. 15-9F

EL DOCTOR D. J. G. HAVA, MEDICO Y CIRUjano de la facultad de Paris, incorporado á la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Se ha dedicado especialmente á las *enfermedades venéreas y no venéreas* del aparato genital del hombre y de la mujer. Posee una coleccion completa de instrumentos para las operaciones que reclamen dichas enfermedades y principalmente para *estrecheces de la uretra, fístulas urinarias* &c. &c. vive en la calle de los Angeles núm. 32 cerca de la calzada del Monte donde recibe consultas á todas horas. Grátis para los pobres. 6m-15E

D. MANUEL ABREU MEDICO CIRUJANO, ha pasado su domicilio á la calle de los Oficios n. 15 piso principal. Tratamiento de toda clase de enfermedades tanto por el método antiguo como por el homeopático. Se ha dedicado en particular á los *partos histerismo y hérpes*. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis á los pobres. 15—7

EL SEÑOR AUDITOR D. JOAQUIN PORTEla, ha mudado su domicilio á la calle de Luz n. 103, entre San Ignacio é Inquisidor. 5-11

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—GABINEte oftalmológico hispano-aleman.—Dirijido por los doctores D. JOSE GONZALEZ MORILLAS, ex-profesor oculista del Hospital Militar de la Habana, catedrático de la Real Universidad Literaria &c. &c. y D. LEOPOLDO Winterhalter, profesor de medicina y cirujía de las facultades de Munich, Berlin y Viena &c. &c.

Estos dos profesores bien conocidos del público como especialistas en las enfermedades de los ojos, se han reunido para fundar un gabinete oftalmológico, montado al estilo de los mas afamados de Europa, con todos los instrumentos y demas accesorios que requieren la ilustracion de esta capital y los adelantos de este importante ramo de las ciencias médicas.

La larga esperiencia del Dr. Morillas, comprobada por datos estadísticos del Hospital Militar en mas de ocho mil casos de completa curacion, unida á los progresos mas recientes de la oftalmología que el Dr. Winterhalter ha observado en las clínicas de Berlin, bajo la direccion de Græfe, el primer oculista de nuestra época, son suficientes garantías para los enfermos.

El gabinete se abre diariamente de 1 á 3 de la tarde en la morada del Dr. Winterhalter calle de San Ignacio n. 67 entre Santa Clara y Luz, gratis para los pobres de solemnidad, los Mártes, Juéves y Domingos.

Advertencia.—El Dr. D. Joaquin F. Lastres, dueño de la Farmacia y Droguería de Santo Domingo, ha ofrecido generosamente, en beneficio de los pobres, el dar las medicinas gratis. 3-3-E.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 15—

EL MEDICO DON J. MOS DE LA ROSA, HA trasladado su residencia de Marianao á esta ciudad calle de la Merced n. 85 entre Habana y Aguiar, donde ofrece sus servicios profesionales, recibe consultas de 2 á 3 de la tarde; [illegible] enfermedades de ojos y oidos, como tambien sobre las hernias principalmente inguinales, vulgo quebraduras ó relajaciones, de que practicó ya algunos casos de curacion radical (2) y de los que el penúltimo fué un negro esclavo del Escmo. Sr. Conde de Santovenia en su quinta del Cerro y el último en Marianao, de que puede dar razon como testigo ocular el padre Facenda, cura párroco de la Santa iglesia Catedral. 15-7

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 49. 30-1F

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina primera cuadra entre Galiano y Rayo n. 14. [illegible]

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAMille, partera, de la facultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-1-E

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, PARTERA facultativa aprobada por la Real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á este respetable público á cualquiera hora del dia ó de la noche: calle de Consulado esquina á la de Neptuno frente á la neveria. 30-13E

DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolas, en donde recibirá aviso á cualquier hora del dia ó de la noche. [illegible]

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, frances é italiano. 60—1º Enero

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida: la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para los equipatos: vive calle de Cuba n. 141 frente á la Maestranza de Artillería. [illegible]

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se halla un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platino, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 [illegible]

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demas pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 52-5-Nov

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de clase, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó negocio con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó arreglarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la [illegible] calle de la Habana n. 136. Año 4 E

D. GUILERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 25 con un buen surtido de dientes y de todo lo perteneciente al ramo, y se ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que suscribe.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre los dientes, [illegible]

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 8-4D

REGRESO.—D. FRANCISCO REY, CIRUJANO dentista, participa al público haber regresado de los Estados Unidos, y se ofrece á sus órdenes en su antigua morada calle del Prado n. 116. 15-2 E

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su arte en la Calzada de Galeano n. 118 esquina á la de Zanja. [illegible]

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA VIVE en la calle del Obispo n. 21 frente á la tienda de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrescencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-9 F.

ENSEÑANZAS.

REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO SITUAdo en la calle de Compostela esquina á la de la Muralla.—Los ramos literarios que se enseñan en este antiguo Seminario continúan siempre bajo mi direccion ausiliada de once profesores de notoria capacidad, celo é ilustracion en la enseñanza, "sin que hasta ahora haya pensado en su traslacion, ni en ninguna otra modificacion que no tenga por objeto" el adelanto de sus numerosos discípulos.—R. G. de Sta. Marina. 8-13

INGLES—2 Ó 3 JOVENES PUEDEN APRENder este idioma con facilidad y prontitud. El instructor puede verse de 4 á 6 de la noche en la librería de Wilson y Cubas calle de Mercaderes n. 89. 4-11

EL PROFESOR SAMCO, [illegible] lecciones de inglés y frances por un *sistema* [illegible] alumnos aprenden á hablar, leer, escribir y traducir todo á un tiempo. Sin hacer conjugaciones sin necesidad de gramática ni ningun otro libro; puede verse en su academia calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía, por la mañana de 8 á 12 y por la tarde de las 5 a las 8 de la noche. 30-14F.

D. F. S. DRUSCOVICH PROFESOR DE Idiomas, ofrece sus servicios á los señores directores de colegios y padres de familia. En el colegio de San Anacleto, San Nicolas n. 1?2, impondrán. 4-14

ENRIQUE FOEY, INGENIERO CIVIL Y CAtedrático de matemáticas mistas de la Escuela Preparatoria. Sigue encargandose de preparar á los jóvenes que deseen ingresar en las escuelas de Ingenieros de España y Francia. Amistad 12. 15-11

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, hoy están abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reforma la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas a propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso completo podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 3-4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estranjeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-4-D

UN PROFESOR DE LOS IDIOMAS FRANCES é inglés, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas de este barrio. Calzada Real del Cerro n. 559 darán razon. 30-11 Enero.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.—TENEDURIA DE LIBROS en 15 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-10

DIBUJO LINEAL Y DE ADORNO.—DON JOSE Plana, participa al público en general y á sus amigos en particular, que continúa dando lecciones de dibujo lineal y adorno por un método fácil y cómodo, dando lecciones particulares, en que cada alumno obtengan las ventajas segun su imaginacion, y á precios cómodos. Tambien se hace cargo de toda clases de planos bajo las mismas condiciones: horas de clase de 5 á 7 y de 7 á 9 por la noche: calle de la Merced n. 48. 30-10 F

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, se reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 5-11

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—En esta casa de comercio simulada se dan clases mensuales de partida doble y simple y aritmética mercantil á $4.—Letra comercial á $17.—Inglés y francés por un sistema esplicativo al alcance de todo á $4.—Conocidos comerciantes, catedráticos de la Real Universidad etc., garantizan este Instituto segun consta en los prospectos que se facilitarán al que lo solicite. Tambien se darán cursos completos y clases privadas.—Plazuela del Cristo. 30-5-F

M. BENOITON, EX PROFESOR DEL Liceo imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés, latin, griego, y de todos los ramos de instruccion secundaria. Lamparilla n. 39, entre Bernaza y Villegas. 30-8 F.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin dijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-4-D

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE MONSERrate" bajo la direccion D. Sisto Lima y Macías, situado en la calle de Neptuno n. 42 esquina á la de la Amistad.

Habiéndose aumentado considerablemente el número de alumnos de este colegio, y deseando su director darle todo el engrandecimiento posible no ha omitido gastos de ninguna especie para ponerlo al nivel de los mas acreditados de esta capital, siendo el local que ocupa no tan solo capaz sino sobre todo ventilado cual lo requiere el país.

El establecimiento tiene la ventaja de contar con la cooperacion de profesores acreditados por su vasta instruccion y larga esperiencia en el magisterio.

Los señores profesores que actualmente están hecho cargo del desempeño de las clases son los siguientes:

Sr. D. Jesus Mª del Monte, profesor de Matemáticas, Dibujo lineal y Contabilidad mercantil.
Sr. D. Francisco Ramirez de Estenoz, Lectura esplicada, Cronología é Historia.
Sr. D. Tomás Portuondo, Aritmética, Sistema métrico, Geografía general y de la Isla y Caligrafía.
Sr. D. Magin Sagarra, Gramática castellana y Aritmética elemental.
Sr. D. Miguel Cervantes, Aritmética elemental, Geografía general y de la Isla.
Mr. F. A. Druscowich, profesor de los idiomas inglés y francés.
Sr. D. Juan L. Perez Lavaggé, Dibujo natural.
Sr. D. Miguel Antonio Rubal, Instruccion primaria elemental.
D. Sisto Lima y Macías, encargado de la instruccion moral y religiosa y de las asignaturas de aritmética superior, gramática castellana, latinidad, geografía general y de la Isla.

Siendo la instruccion primaria elemental la parte mas difícil de la educacion á causa de la paciencia esmero y asiduidad que ecsige la corta edad de los niños que á ella se dedican se ha encargado tambien inmediatamente de la direccion de esta clase, habiendo adoptado métodos tan claros y eficaces en poco tiempo, se garantiza su enseñanza para los niños de cualquiera edad que hablen y comprendan.

El sistema observado en la direccion de los niños consiste en el estímulo y la persuasion, invirtiéndose valores de alguna consideracion en los premios concedidos por su aplicacion y adelantos á fin de evitar en todo lo posible las correcciones materiales; pero en caso de aplicarlas se harán efectivas, pues por el reglamento interior del establecimiento consta, que "antes se permitirá la separacion de un alumno que la impunidad de una falta grave."

Los estipendios serán convencionales, teniendo el pensionista derecho á optar la enseñanza de los idiomas, y demas ramos secundarios sin que por esto se altere el estipendio convenido.

El establecimiento está á la disposicion de los señores padres de familia y demas personas que se dignen honrarlo, siendo para el director de suma complacencia la visita de personas inteligentes, especialmente á las horas de clase.—Habana, enero 21 de 1861.—Sisto Lima y Macías. 4-12

ARTES Y OFICIOS.

D. AGUSTIN BRUMLEY AFINADOR Y COMponedor de pianos participa á sus amigos y protectores que recibe órdenes en la Favorita Bernaza n. 21 y en su domicilio Aguacate n. 119 entre Tejadillo y Chacon.

NOTA.—Tiene algunos pianos muy buenos de alquiler. 3-9 F.

LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA FINA para señoras y caballeros.—Madama Appoline Dumoustier sigue con su establecimiento ya ventajosamente conocido (calle de Cuba n. 65), haciéndose cargo de poner como nuevos encajes, bordados, valenciennes &c., túnicos enteros tul de &c. Enseñanza de aprendizas garantizada.—Se necesitan dos planchadoras cumplidas. 30-12 F

F. K. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me refiero en su nota al pié, y teniendo pruebas de lo satisfechos que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que lo imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considere inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.

Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas, pudiendo dirigirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa Marina, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, surcadores, cultivadores y rastros, lo que vendo para el uso del objeto propuesto á precios módicos, que los que se puedan conseguir de otras fábricas, asegurando los mios en clase y solidez [illegible]

DEPOSITOS.—Calle de la Industria esquina á Barcelona.

—Respondo de la ecsactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion, ingenio Hermitaño.—Respondo de la ecsactitud de este aserto: José Baró. 91-25-N

D. PABLO MARTENI, GRABADOR EN PIEdras preciosas y en piedras finas de todas clases, letras, cifras, emblemas, cimeras, escudos de armas y todo lo perteneciente á la heráldica, en sellos, sortijas &c. San José n. 33, entre San Nicolás y Manrique. 30-26 E.

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94 Habana y Gelabert, 13 Matanzas. 91-26 N

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 65 Camisería calle de la Habana, n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 24, vive el interesado.—F. Luque. 30-29 E

GALERIA FOTOGRAFICA CALLE O-REIlly n. 19.

Mestre y Cª retratistas, tiene el honor de anunciar al público en general, que en su citada galería se hacen retratos en fotografías y en ambrotipo, tanto en negro como coloreados, con el mayor esmero y de un ecsacto parecido. Su aparato para retratar niños los pone en disposicion de hacer estos retratos casi instantáneamente, de manera que es muy raro que el que ocurra a hacerse el suyo no salga perfecto por el poco tiempo que se necesita para hacerlos.

Se hacen copias de cualesquiera retrato y se retratan cadáveres saliendo á verificarlo inmediatamente de recibirse aviso. 15-29

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Café de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate estanco de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente [illegible] 30-5F

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

UN APRENDIZ DE MAQUINA QUE SEPA HEchar papel: en la imprenta de la viuda de Barcina. 4-13

UNA MUGER BLANCA QUE SEA COSTURERA y cortadora, que ademas pueda atender al tocador de una señora. Baratillo n. 4. 4-13

UNA MUGER BLANCA PARA EL SERVICIO interior de una casa y que haga un mandado de fuera. [illegible] Animas 169, entre Escobar y Gervasio. 4-13

ALQUILAR UNA NEGRA GENERAL LAVANdera y planchadora, y una negrita ó negrito para criado de mano. Manrique n. 3. 4-13

AVISO AL PUBLICO.—EN LA CALLE DE la Concordia n. 29, zapatería de Sra. La Feliza Cubana [illegible] se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos y ventas de casas. 4-13

DESDE 500$ HASTA 59,000 SE DESEAN COlocar con hipoteca. Se traspasa á contrata de una negra de 19 años y de un famoso negro de 2 años ambos emancipados, han pasado las viruelas. Tambien se vende una mulatica de 15 años respondiendo á todo. San Nicolas 35 á fondo d 1 Monserrate. 4-13

UN JOVEN DESEA UNA COLOCACION EN UN ingenio de alambiquero, advirtiendo que los aguardientes para su destino [illegible] anisados superiores, como tambien de utilizar los aguardientes de 35 grados, [illegible] despues de esta operacion sirven para todo a lo que se les quiera aplicar, tambien de Mayordomo ú otra colocacion tiene personas que abonen su buena conducta y honradez; tambien compone vinos por agrios que estén, en esta imprenta impondrán. 4-13

UNA ESCELENTE LAVANDERA Y PLANchadora. Calzada de Galeano n. 42. 4-14

UN PRACTICO TENEDOR DE LIBROS, que desea poco sueldo, con tal que le proporcione ocupacion, dedicará algunas horas á este ramo, estando la casa cerca á la calle de Mercaderes. Impondrán en la locería de Gener, calle de la Lamparilla. 4-14

UN ASIATICO ESCELENTE COCINERO DEsea colocarse de su oficio en una casa particular: Villegas 116. 4-14

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA PARA manejar un niño de pocos meses: Inquisidor n. 35 esquina de Luz. 4-14

SE DAN 10,000$ EN FRACCIONES DE Á 2000 hasta 4000 con hipoteca de casas ó ventas en parte, y se en situadas en buen punto de la Habana ó estramuros, sin intervencion de tercera persona: Paula n. 49 de 7 á 9 de la mañana y de 4½ á 6 de la tarde. 4-14

UN OPERARIO DE CAJA QUE SEA INTELIgente, en la imprenta La Cubana, calle de O-Reilly 93. 4-13

ALQUILAR UNA CRIADA QUE SEA BUENA cocinera y formal. En la calle de Villegas n. 1, impondrán. 4-11

DESEA ACOMODARSE UN ASIATICO BUEN cocinero. En la calle de la Lamparilla n. 75, entre Compostela y Aguacate impondrán. 4-14

UN JOVEN QUE POSEE EL ESPAÑOL INglés y frances desea hallar una colocacion como tenedor de libros en una casa de comercio ó en cualquier otra [illegible] Diríjanse por escrito á D. S. n. 7º, calle de San Ignacio. 4-14

UN COCINERO SOLICITA COLOCACION. Tiene personas que le abonen. Calle de la muralla cindadela de la Guarda n. 4 impondrán. 4-14

EN LA POSADA DE LA CAMPANA CALLE del Egido n. 43 se solicita á la Señora Dª Josefina Conchos ó Beltran que vino en el vapor Filadelfia de Orleans el 9 de Setiembre de 1859, para un asunto que le interesa el encargado D. Indalesio Salgado dará razon. 3-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA cuidar niños, criada de mano ó acompañar una señora. Calle de las Figuras n. 24, impondrán. 4-14

UNA MUGER BLANCA O DE COLOR QUE no sea jóven, para coser y cuidar una casa de familia. No se admitirá la que no presente personas de responsabilidad que abonen su conducta. Acosta n. 92, entre Habana y Damas.

UN ENFERMERO, FLEBOTOMIANO RECIBIdo, que no tenga vicios ni familia y si persona de respetabilidad que abone su conducta é inteligencia, para la asistencia de la enfermería de un ingenio de poca dotacion y punto saludable. El Louvre, O-Reilly 24. 4-13

DOS JOVENES PENINSULARES, DESEAN colocarse para niñeras, saben un poco de costura. Empedrado 45. 4-13

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse para cuidar uno ó dos niños, y para coser, podrán informarse en la calle de los Oficios n. 14. 5-13

UNA SEÑORA ALEMANA SOLICITA UNA colocacion para acompañar una señora, el cuidado de una casa, ó hacer toda clase de costuras. Manrique n. 126, entre Salud y Dragones. 4-13

UNA BUENA COCINERA Y RESPOSTERA solicita colocacion. Ancha de Jesus n. 1. 4-13

UNA PERSONA INTELIGENTE EN LOS trabajos de campo, teneduría de libros, correspondencia y toda clase de cuentas, habiendo ya desempeñado la plaza de administrador en una de las mejores fincas de la isla, solicita igual colocacion, referencias satisfactorias. Idolo entre Aguiar y Cuba. Peletería "El Sol". 8-13

DESEA ACOMODARSE UNA PARDA CRIANdera á media leche ó á leche entera, tiene personas que respondan por su conducta. Zanja n. 99, impondrán. 4-13

JULIAN SUMADIA SOLICITA UNA COLOcacion de criado de mano, para casa particular, de edad de 18 años, calle del Aguila n. 2 6, impondrán. 4-13

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR DEsea colocarse en dicho ramo tiene recomendaciones calle de los Cuarteles n. 6 entre Aguiar y Habana. 3-13

UN HOMBRE QUE TRAIGA BUENA RECOmendacion para cuidar una casa particular por la noche, pero que este no pase de 30 á 40 años de edad. Lamparilla n. 94 informarán. 4-13

EN LA CALLE DEL OBISPO N. 112 SE SOlicita una lavandera y planchadora general. 4-12

UNA NEGRA BUENA COCINERA CON LA condicion de dormir en el acomodo: O-Reilly 108 entre Cuba y Aguiar n. 29. 4-12

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y BUENA conducta para manejar una niña: Acosta 39. 4-12

UNA ESCELENTE LAVANDERA Y PLANCHAdora para una casa particular: Cuba 154. 4-12

UN INDIVIDUO PENINSULAR DE 35 AÑOS, desea colocarse de cocinero en establecimiento ó casa particular, ó para el cuidado de una finca en el campo, bien sea de portero, esacto para toda clase de trabajo y aseo. Galiano 124 el portero informará. 4-12

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS, DEsea encontrar colocacion para criada de mano, para acompañar á una señora, ó para manejar niñas; Cerrada de Sta. Clara n. 1. 4-12

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, SE TRASpasa la contrata de un asiático buen cocinero, muy fiel y aseado, faltándole 6 años y meses para cumplir su compromiso. O-Reilly 1ª camisería Imperial. 4-12

EN CALLE DE BERNAZA N. 108, SE ACOmoda una muger blanca, para criandera á media leche de 7 meses de parida, de buena y abundante leche. 4-12

EN LA CALLE DE CRESPO N. 48, SOLICITA una morena alquilarse á leche entera, de dos meses de parida sin cria. 4-12

UNA SEÑORA MUY BUENA COSTURERA DE toda clase de ropa, y bastante ágil en su trabajo, desea colocarse en casas particulares: Aguiar n. 4. 4-12

UN MUCHACHO PENINSULAR RECIEN llegado, para criado de mano: Cuba 32 frente de San Agustin. 4-12

UN ASIATICO JOVEN DESEA ACOMODARse de cocinero, para casa particular ó establecimiento como tambien para criado de mano. Sta. Clara 3. 4-12

UNA PERSONA DE ALGUNA EDAD, PRACtica en la enseñanza, ofrece sus servicios y las recomendaciones que se deseen en los ramos siguientes: Gramática castellana, aritmética, escritura inglesa, geografía general y de la Isla, moral, francés y dibujo natural. Tejadillo 22.

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO SOLICIta colocacion, puede llevar las cuentas generales y la correspondencia de la finca si conviniere por haberlo desempeñado. Villegas esquina á la de Obrapía tabaquería darán razon.

UN OFICIAL DE BARBERO QUE SEA BUEno: Bernaza 116. 6-10

UN JOVEN DE 15 AÑOS, RECIEN LLEGAdo de los Estados Unidos que posee los idiomas castellano é inglés y tambien entendiendo el frances, desea encontrar una colocacion bien sea en una casa de comercio ó en un almacen de víveres como auxiliar: Calle de Crespo n. 6.

A YOUNG MAN OF 15 YEARS OF AGE WHO has just arrived from the United States and who possesses the inglish and spanish languages and also understands french wishes to find a situation [illegible] and writing [illegible] commercial house or provision store. Crespo street n. 6.

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCAcion para servir á una corta familia ó casa particular, ó bien en un hotel, tiene personas que respondan de su conducta. Habana esquina á la de Tejadillo num. 2. 4-10

UNA MORENA PARA ASISTIR VIRUELAS A mugeres prefiriendose que sea esclava, para la casa de salud de Garcini.

SIRVIENTES ASEADOS, PARA LA CASA DE salud de Garcini. 5-10

TOMAR EN ALQUILER UN BUEN COCINEro ó cocinera, una buena lavandera y una servicial ó moreno, que sepa manejar niños, debe dormir en el acomodo Aguiar 95 entre Tejadillo y Chacon. 4-10

PATISSERIE FRANCAISE RUE BERNAZA núm. 15 entre Lamparilla et Obra-pia se charge de toutes espèces de commande concernant la patisserie française. 4-10

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS DEsea colocarse para servir á la mano apuntar la ropa ó cuidar niños. Lamparilla n. 41. 4-10

UN PROFESOR CON TITULO TENIENDO ALgunas horas desocupadas desearía emplearlas en dar lecciones en casas particulares en los ramos de instruccion primaria y secundaria, latin y teneduría de libros. Obispo 62 entre Villegas y Bernaza y Lamparilla 25. 5-10

CRIADO.—UNO BUENO PRECISA PARA LA casa de huéspedes calle de Cuba n. 63, se prefiere de color y si es esclavo que responda el amo. 5-10

LA PLAZA DE MAYORDOMO Y ENFERMEro de un ingenio, por haberla desempeñado, tiene personas que abonen de su honradez y desempeño, en dicha plaza darán razon Sol n. 8. 4-10

DOÑA JOSEFA RIERA QUE VIVE CALLE DEL Aguacate n. 96 desea saber el paradero de su hermano don Bartolomé Riera que llegó á esta Isla procedente de Canarias en las Palmas, desde noviembre último á la fecha. 3-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE TRASPAsan ó alquilan 2 chinos acabados de sacar del barracon son sanos y propio para cualquier trabajo. Tambien una máquina de coser de Singer casi nueva en 5 onzas, Rayo n. 11 entre Dragones y Zanja. 4-13

COMPRAS.

COMPRAR UNA PERSIANA GRANDE COMO para poner á la entrada de un patio. Cuna n. 4 sombrerería La Espartana. 3-14

SE COMPRA UNA HACIENDA DE CRIANZA que contenga 500 vacas refegas á lo menos y no esté inmediata á terrenos repartidos: Rayo 31. 4-12

COMPRAR UNA CASA POR LA CALLE DE S. Miguel ó Neptuno, de valor de 7 á 8 mil pesos: asimismo se dan 1500$ en hipoteca en finca urbana: tambien se solicita tomar 500 pesos en hipoteca para un terrapeln, por un año, en una ó dos partidas pagándoles buen salario: Luz 88. 4-12

SE COMPRA AL CONTADO SIN INTERVENcion de tercera persona, un potrero que tenga 15 á 25 caballerías de tierra, que esté situado entre Güines ó Guanajay y la Habana. Oficios esquina á la de la Cuna fonda de Las Cuatro Naciones al dueño. 12-9

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—D. Domingo Perez dueño del hotel que lleva su nombre avisa á sus amigos y al público en general haber concluido las reparaciones que para mas comodidad de sus numerosos favorecedores ha hecho en dicho establecimiento el cual se abrirá para la próxima temporada el dia 17 de febrero próximo. [illegible] Virtudes y Leon calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía para los informes que gusten [illegible]

CANTINAS.—EN LA CALLE DE LA LAMPARIlla n. 75, se despachan con mucho aseo y limpieza, advirtiendo que esta demás el recomendarlo por ser casa particular. 4-10

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido aceptada para los enfermos que gusten ocuparla, basto alojamiento, buena médico, esmero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuartos mas propios para contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, [illegible] los negros que lo conducen: Primera salida el 8 y el 20 de enero. El 12 10 y 20 de febrero. El 12 19 y 20 de marzo y el 11 y 29 de abril. Darán razon en la calle de Dragones [illegible] Neptuno n. 7. 8-14D

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Dos piezas altas espaciosas y frescas, de un todo independientes, á un matrimonio sin hijos, ó á dos señores ó un caballero de edad. Paula 24. 4-14

En el mejor punto de la ciudad, por estar inmediato al comercio y á los asuntos judiciales, 3 habitaciones espaciosas de alto, propias para un bufete de abogado, o dos hombres solos. Chacon 26 de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-13

Una hermosa casa de tres pisos y dos accesorias con puerta á la calle, muy fresca, cómoda [illegible] en la calle de los Oficios n. 57. Impondrán en la de la Obrapía n. 30. 4-13

La casa calle de Jesus Maria esquina á la de San Ignacio, es muy bonita y alegre, tiene 1 ventana á la calle, 4 cuartos, cochera, gas y agua: en la calle de Cuba n. 19, esquina á la de O'Reilly, impondrán. 4-14

Una negra ó niña de 15 años ágil para todo servicio con principios de costura. San Miguel n. 123. 4-12

Para hombres solos los hermosos altos de la casa n. 53 calle de Mercaderes portales de Alfaro, muy propios para un escritorio. 4-11

La casa calle del Prado n. 42 propia para una numerosa familia: tiene sala, comedor, zaguan, 4 cuartos bajos, saleta 2 entresuelos para los criados sala y 3 cuartos altos, mirador caballeriza para 4 bestias, agua y demas comodidades. Reina n. 70, impondrán. 4-11

La casa de entresuelos y altos, calle de San Ignacio n. 85, ó un almacen en la calle de la misma casa, propio para tienda.—Un otro interior, de la de San Ignacio n. 20, en la plaza Vieja. Impondrán calle de los Oficios número 32. 8-13

Un tejar listo para seguir trabajando, situado en la estancia Ramon Alvarez, rio Luyano: en la calle de los Oficios n. 42 impondrán. 5-13

Se alquila la casa n. 141 calle Real de Jesus Maria apropósito para establecimiento: impondrán de 11 á 2 en el callejon de Justiz núm. 2. 8-13

Frente á la primera pila del paseo de Cárlos III casa n. 35 se alquilan parte de los altos, propios para un matrimonio, en la misma informarán. 5-13

Magníficas habitaciones altas, muy ventiladas con asistencia, en familia privada y lugar para carruage y caballos: en uno de los mejores barrios de intramuros. Aguiar n. 95, entre Chacon y Tejadillo. 4-13

Tres casas en el Cerro calle de Moreno ó sea de Suzarte, con sala, comedor 4 cuartos bajos, 2 altos, cocina caballeriza y pozo, con agua buena. Una de ellas hace esquina al Salvador; y sus números 25 27 y 29, en la inmediata n. 23 [illegible] las llaves y dan razon en el barrio de San Lázaro calle de la Marina n. 2. 15-12

Un hermoso alto con balcon á la calle y otras comodidades calle del Aguila n. 70 entre S. Miguel y Neptuno: en la misma se vende una famosa máquina de coser muy barata por no necesitarla su dueño. 6-12

En la calle de Luz n. 105 entre S. Ignacio é Inquisidor, se alquilan cuartos con asistencia. 6-12

UNA espaciosa sala y comedor, zaguan, aposentos grandes, cocina caballeriza y patios, juntos ó separadamente. Cuba n. 32 frente de S. Agustin. 4-12

Una habitacion en una casa de corta familia, amueblada con todo lo necesario, propia para un caballero ó un matrimonio sin hijos: se le dará servicio de criados: en la misma se alquila un negrito de 12 años propio para paje ó servicio interior: Compostela 82. 4-12

Cuartos altos muy ventilados con asistencia en familia privada: en la calle del Teniente-Rey n. 31 esquina á la de Villegas informarán. 4-10

Una sala y uno ó dos cuartos, en proporcion, para 2 señoras ó un matrimonio solos: S. José 32. 4-10

La hermosa casa calle de la Maloja n. 1, entre la calzada y calzada del Monte, teniendo los altos sobre la tienda de Tomas con muchas comodidades, buenas vistas y muy frescas: en la ferretería de la esquina de la citada calle está la llave y en la del Sol n. 41 informarán. 8-10

La casa de la calzada del Monte n. 365 inmediata á la Administracion de Rentas del puente de Chaves. En el almacen de maderas inmediato darán razon. Tambien se vende. 12-31 E.

Cuartos, y posesiones altas independientes, con sala, un cuarto, cocina y azotea. Desde 2½ á 4½ onzas, en la calle del Egido n. 26, entre Paula y la Merced. 16-6

Los altos de la casa n. 136 de la calle del Campanario Viejo á hombres solos: se compone de sala con balcon á la calle, dos cuartos chicos y azotea. 8-7

En el Cerro calle de Tulipan n. 13, una famosa casa de mampostería con jardin y buenas comodidades. Impondrán en la calle de la Habana n. 39. 15-5

Los cuartos para hombres solos, con asistencia y comida o sin ella: Lamparilla 79.

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negrito de 14 años, de bonita figura, propio para paje ó para el servicio de mano por haberse ejercitado en esto, es muy entendido y dispuesto á todo lo que le manden. San Nicolás n. 21, impondrán.

Una negra lavandera. Calle del Sol n. 91. 4-13

UNA negra jóven, buena lavandera y de inmejorables cualidades. Aguila 100. 4-13

UNA mulata de 16 años, sabe coser, servir á la mano, y limpieza de casa. Compostela 123. 4-13

UNA negra de 29 dias de parida, de buena y abundante leche, ó se vende. Lagunas n. 7. 6-13

UNA negra cocinera. Industria n. 113. 4-13

Una generalísima cocinera, en la calle de Manrique número 95, entre San Rafael y San José impondrán. 3-13

Una criada de mano, regular costurera, con la condicion de no salir á la calle, respondiendo de su buena conducta. La Bolsa plaza de San Francisco n. 21. 4-12

Una negra muy buena lavandera: O-Reilly 73 panadería. 3-12

Dos criadas, una cocinera y lavandera y otra fina del servicio de mano, con principios de todo, la ultima con la condicion que sea para Jesus del Monte ó Cerro, informarán en Jesus del Monte botica de don Pedro Consuegra, ó en la calle de la Estrella n. 78 esquina á la de Manrique. 4-12

Una negra mas que regular cocinera y buena lavandera; Campanario 19. 4-12

En 2º una negra buena cocinera; S. Miguel n. 42. 4-12

UN negro muy buen cocinero, fiel y humilde; Galeano 85 entre S. Rafael y S. Miguel. 4-12

UNA morena de escelentes cualidades, sobresaliente cocinera de masas y rellenos, y una buena criada de mano, para dormir en el acomodo [illegible] Ancha del Norte 182. 4-14

Veinte y dos hasta 36 negros para una finca de campo que le necesite ocurra á la calle del Empedrado [illegible]

Una mulata de 18 años, parida de un mes y medio á leche entera, ya ha criado otro niño, muy humilde, de buenas propiedades. Trocadero 3.

Una criada jóven para todo el servicio de una casa. Manrique 86.

Cinco criadas, dos lavanderas y planchadoras, una fina y la otra regular. Una cocinera. Una buena criada de mano y acostumbrada a manejar niños y lavarle ropa y una negrita de 14 años muy ágil para servir á la mano y buena para niños. Empedrado 57.

Una morena buena cocinera y criada de mano, [illegible] acostumbrada á niños, [illegible] Prado 34.

Para servir á la mano [illegible] calle de Neptuno n. 61. Tambien una yucateca [illegible] núm. 55.

Dos criadas, una regular cocinera y otra para manejar niños y servir á la mano. [illegible] número 14.

Un negrito muy ágil de 11 á 12 años, [illegible] intramuro y poca calle. [illegible]

UNA NEGRA criandera á media leche [illegible] Habana 164.

UNA negra general cocinera: Aguila [illegible] entre S. Miguel y S. Rafael.

UNA negra lavandera [illegible]

UNA criandera á media leche [illegible] una cocinera, una lavandera y [illegible] regular costurera. Amargura 17.

UNA negra regular cocinera [illegible]

UN negro propio para [illegible]

UNA negra lavandera [illegible] buena conducta [illegible]

UN negro buen cocinero [illegible]

UNA criandera de 4 meses [illegible] abundante, [illegible] una negrita de 13 años [illegible] á la calle. Tejadillo 19.

UN criado para coche [illegible] muy humilde [illegible] Estrella 15 [illegible]

UNA negra joven, sana y [illegible] 4-12

UN chino buen criado de mano [illegible] Zanja 44 [illegible]

UN negro de nacion, escelente [illegible] de los Oficios n. 58 [illegible]

UNA negra joven [illegible] Manrique 86.

UNA criandera á media leche [illegible] cocinera, una lavandera [illegible] Amargura 17.

UN mulato escelente cocinero jóven [illegible] de inmejorables cualidades: S. Nicolas [illegible] Rafael y S. José.

UNA morena general lavandera [illegible] muy formal, [illegible]

UNA negra de 20 años, [illegible] muy ágil y entendida [illegible] condicion de no dejarla salir á la calle [illegible] cota y Curazao.

UNA negra para el servicio [illegible] Industria 113.

EN 6$ una negrita propia para cuidar niños: Aguila 5.

EN 17$ al [illegible] una negra criandera [illegible] de niños y servir á la mano [illegible] de costura [illegible]

UN hermoso cuarto con balcon á la calle [illegible] n. 6 esquina á la de S. Ignacio.

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EN UNA VOLANTE DE alquiler una [illegible] con medicamentos homeopáticos, el que lo haya encontrado puede entregarlo si gusta en la ferretería calle de la Amistad [illegible] esquina á la de Neptuno: á quien se le gratificará [illegible] 4-14

EL DIA 11 DEL CORRIENTE A LAS 4 DE la tarde se ha estraviado una [illegible] 4-14

EN LA NOCHE DEL 6 DEL CORRIENTE SE estravió en el Teatro de Tacon un brazalete de oro esmaltado de azul: el que lo entregue en la casa n. 45, calle de la Amargura, será gratificado competentemente. 4-14

SE HA ESTRAVIADO A DON JOSE PEREZ Rocha una licencia de tránsito [illegible] en la calle de Factoría [illegible] Villanueva; [illegible] 3-14

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EQUIVOCAdamente hubiere recogido de los equipages [illegible] se gratificará.

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO, EL negro Justo de nacion gangá, vendedor de loza, estatura regular, [illegible]

TRES ONZAS DE ORO AL QUE ENTREGUE al negro Vicente Mina de campo, estatura regular, delgado con una cicatriz en la mejilla derecha [illegible]

FALTA DE LA PANADERIA DE LA CONTRAta del pan de las tropas, calzada de Galiano n. 86, el negro Domingo criollo, como de 25 años de edad, alto, delgado, color muy prieto, [illegible]

DESDE EL 6 DEL ACTUAL FALTA DE LA casa de su dueño, un mulato [illegible] Eduardo, de oficio zapatero [illegible]

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DEL Egido [illegible]

UN SOLAR EN LA CALLE DE LA LEALTAD entre Maloja y Cerrada del Paseo, [illegible] la calle de la Obrapía n. [illegible]

EN 1500$ SE VENDE UNA CASA DE TABLA y teja en el mejor punto del barrio de [illegible] calzada de Luyanó [illegible]

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE una casa calle de S. Juan n. 6, de mampostería, con 3 cuartos, sala, patio, comedor y demas servidumbre, libre de todo gravámen. Rayo n. 62.

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA situada en la calle de Neptuno n. 150, [illegible]

LA COMISION LIQUIDADORA DEL [illegible] Agrícola Mercantil [illegible] "Montana," situado en Bahía-Honda [illegible]

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana [illegible]

CUATRO Y MEDIA CASILLAS EN LA PLAza de Tacon perfectamente situadas. Amargura n. 39, de 6 a 9 de la mañana.

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, CALZADA DE Jesus del Monte n. 216 entre los 2 puentes, en la misma tratarán de su ajuste.

ESPARTO DE SOLARES.—[illegible]

UNA GANGA.—EN PROPORCION SE VENDE una fonda: calle de Compostela [illegible] entre S. Isidro y Paula, por tener que ausentarse su dueño [illegible]

EN 4000$ UNA CASA DE MAMPOSTERIA azotea 3 cuartos sala comedor [illegible]

EN MUCHA PROPORCION SE VENDE EL [illegible] Jesus, Maria y José, [illegible]

EL ALMACEN DE MUEBLES TITULADO El Vapor, situado en la calle de la Reina [illegible]

LAS CASAS CALLE DE CRESPO N. 44 [illegible] de mampostería, azotea y teja, libres de todo gravamen: Morro 62.

MUY BARATO POR TENER QUE AUSENTARse su dueño se vende el café, cantina y juego de domino situado en la calle de Bernaza n. 59; [illegible]

EN LA CALLE DEL INDIO ESQUINA A LA del Rayo se vende una bodega por no poderla asistir su dueño y se da en proporcion. En la misma impondrán. 8-7

LA CASA DE LA CALLE DEL PRADO N. [illegible], de tres pisos, con pila de agua, gas y todas las comodidades necesarias, reuniendo en ella la ventaja de su inmejorable construccion y buenos materiales, y ser recientemente fabricada. En la calle de Aguiar n. 79 impondrán.

LA FONDA Y CAFÉ LA REFORMA ARAGOnesa, uno de los mejores puntos de esta ciudad para poner cualquiera clase de establecimiento se da en proporcion por no poderlo asistir su dueño y tener que ausentarse a otros negocios. Calle del Obispo esquina á la de Monserrate. 4-11

CINCO CASILLAS EN LA PLAZA DEL VApor marcadas con los números 61 al 65 juntas o separadas Amargura 90.

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA CRIOLLA DEL CAMPO, DE 30 años, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas, en 155$ libres para el vendedor, sin lugar a redhibitoria por haberse comprado así: calzada del Monte n. 519. 6-14

UN NEGRITO DE 10 Á 11 AÑOS, SANO Y SIN tachas muy vivo, muy entendido, con principios de costura, en el módico precio [illegible] libres. Merced 5. 4-14

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 25 AÑOS, COSturera, lavandera y cocinera, ágil para todo servicio, [illegible] por ser uso del dia y haberse comprado así: Aguiar 12. 4-14

GANGA.—EN 900$ LIBRES PARA EL VENdedor un negro cocinero, dulcero y zapatero de muger sano y sin tachas, se halla acomodado en la panadería calle de la Mision, en 17$ mensuales y su dueño vive calle de Pe Salver n. 4, donde se lo encontrará de 2 de la tarde á las 10 de la mañana. 4-12

UNA FAMOSA NEGRA LUCUMI, MEDIA BOZALONA, lava regular y plancha, y cocina, sabe el aseo de una casa, muy honrada y cariñosa con los niños. Trocadero 66 informarán y propia para el campo por su robustez. 4-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos negras generales lavanderas y planchadoras, criadas de manos y regulares cocineras: Reina 153. 3-12

UN NEGRO GENERAL CALESERO, CON principios de cochero, sano y sin tachas, muy humilde, de 25 años: en la platería La Perla. Obispo 98. 4-12

UNA NEGRA JOVEN, ESCELENTE LAVANDERA y planchadora, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria en 1200$ libres para su dueño: Obra-pía 34. 5-12

UNA NEGRA DE NACION GANGA DE 28 A 30 años, muy robusta de buena presencia, general lavandera planchadora y cocinera de masas y rellenos, muy formal pues hace 6 años que está en la casa, y se responde á tachas y enfermedades, dándose á prueba, y se dá en proporcion. Y un general calesero se vende ó se alquila. Picota n. 18 impondrán. 4-12

UNA NEGRA LAVANDERA PLANCHADORA y cocinera sana y joven, en 400$ coartada, y 154$ de derechos atrasados. Inquisidor n. 59, sin responder segun se ha comprado. 4-12

UNA NEGRA CRIOLLA DE 20 A 28 AÑOS, sana y sin tachas muy humilde y de arrogante presencia, cocina y lavandera sin lugar ha redhibitoria por ser costumbre del dia, se puede ver en la calle de la Muralla ferretería n. 25. 4-12

PARA REALIZAR UN NEGOCIO; LA DOTACION de una finca compuesta de veinte y dos negros de ámbos secsos, jóvenes y sanos. Informarán calle de la Habana n. 212. 5-12

UN NEGRO GENERAL CALESERO REPOSTERO é inmejorable criado de mano joven sin vicios ni tachas en 1000$. Una negra de 18 años, lavandera planchadora y costurera 1100$. Un negrito de 15 años, y otro de 14, de campo á 1000$. Industria n. 2. 4-12

EN 39 ONZAS UN MULATICO DE 12 AÑOS, de bonita figura: una mulatica de 15 años con principios de costura y batea y general criada de mano: un negrito de 17 años, criollo: cuatro negros generales de campo, carreteros. San Nicolás n. 35, al fondo del Monserrate. 4-18

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDERA regular cocinera y acostumbrada al manejo de niños, de edad, como de 30 años. Por su ajuste esquina de Tejas n. 515. 4-12

UNA ARROGANTE NEGRA CRIOLLA, DE 22 años, generalísima lavandera y planchadora, buena cocinera, fina criada de mano, con su hijo mulatico de nueve meses, por ausentarse su dueño para la Península. Calle de las Virtudes n. 159, entre la calzada de Belascoain y Gervasio. 8-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA de nacion, de 28 años, sabe lavar, planchar y demás trabajos domésticos. Podrá verse y tratar de ajuste en la bodega calle de la Bomba esquina á la del Monserrate, desde las 9 hasta las 3 de la tarde. 8-7

UN NEGRO DE NACION, COMO DE 20 AÑOS, poco mas ó menos, calesero de pareja y buen cocinero, pudiendo aplicarse [illegible] para el campo, que fué su primera ocupacion, se dá en mucho menos de lo que vale. Estrella n. 14. 4-10

UNA NEGRA DE 20 AÑOS, DE BUENA PRESENCIA, buena cocinera y regular lavandera, sana y sin tachas: Ancha del Norte 35. 4-10

UNA MULATA COARTADA EN 450$ Y 133 de recargo y los de esta venta, por no querer seguir la familia al campo, es muy regular costurera, buena costurera, escelente leche como se verá la cria de 5 meses, la cual está coartada en 150$ y aunque sana y sin tachas [illegible] del dia la venta: Reina n. 64. 4-10

UNA ESCELENTE NEGRA CON DOS HIJOS ó sola, general lavandera, planchadora, regular cocinera, buena costurera y servicial de mano, impondrán en la calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla en el café. 3-10

EN 750$ LIBRES UNA NEGRITA DE 15 AÑOS regular cocinera y propia para manejar niños. Lealtad n. 18. 4-10

UNA MULATA DE 24 AÑOS, COSTURERA, cocinera y lavandera, muy ágil para cuanto quieran aplicarla y particularmente para el interior de una casa y cuidado de señoras. Luz 12. 8-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN negro tabaquero de millares, de nacion congo, como de 30 años: se dá en el precio de 1200$, es muy dócil y sin tachas de ninguna especie. Rayo 74 entre Maloja y Estrella. 8-6

UN NEGRO DE MEDIANA EDAD DE NACION mina, calesero de pareja y trio y jornalero, sano y sin tachas, muy formal: se dá con equidad por necesitarse el dinero con urgencia. San Ignacio 20 esquina á la del Sol de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 8-6

UN NEGRITO DE 15 AÑOS, ZAPATERO DE Sra hace 12 pares diarios, listo para todo, en 1050$: y una negra de 25 años: general cocinera, buena lavandera, muy pronta para su servicio, en 800$ libres para el vendedor Compostela 123 4-14

UN NEGRO CRIOLLO, QUE NO HA TENIDO mas amo que el que realmente lo posee, como de 25 años, de buena figura, escelente calesero de pareja y buen cochero, en la cantidad de 1500$ libres para el vendedor Cuba 49. 6-14

UN NEGRO JOVEN, COCHERO CALESERO y servicial de mano. Sol n. 54. 3-14

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN, GENERAL lavandera planchadora cocinera y costurera, coartada en 500$, y uno derechos y los que ahora ocasione por haberle ella solicitado mas 51$ de jornales atrasados Industria n. 119. 6-14

SIETE NEGROS TABAQUEROS DE BITOlas finas, y un mulato calesero: de edad 20 años. Animas n. 131. 4-14

UN NEGRO CRIOLLO DE CAMPO, DE 18 A 20 años, calesero de una bestia, aunque ha sido criado de pareja, pero no se da barato por ser sin [illegible] sano y sin tachas, por su ajuste: Galiano n. 26. 4-13

UN NEGRO CRIOLLO DE 17 AÑOS, DE MUY buena presencia, escelente calesero de una y dos bestias, muy inteligente para todo y en el servicio de mesa, sano y sin tachas pero sin accion á redhibitoria en 1400$ libres para el vendedor: Concordia 59. 4-13

SE VENDE O ALQUILA.—UNA MULATA RECIEN parida sin cria, joven, robusta y con abundancia de leche, buena criada de casa y costurera sin igual, impondrán en el Hotel Cubano. Teniente Rey n. 9. 4-13

SE VENDEN ONCE NEGROS DE DOCE A VEINte y cinco años propios para el campo, bien, juntos ó separados habiéndolos de ambos secsos. Calle de S. Ignacio n. 21 de seis á ocho de la mañana y por las tardes de las cuatro en adelante. 4-13

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, escelente criada de mano y regular cocinera: Oficios 81. 4-13

UNA NEGRA JOVEN DE NACION, CRIANDERA de pocos dias de parida, sin cria, de buena y abundante leche, es lavandera, planchadora y cocinera: Aguacate 86 entre Obrapía y Obispo. 4-13

EN 300$ COARTADA Y 75$ DERECHOS Atrasados y 31$ de jornales, una negra general lavandera, planchadora, buena costurera y general criada de mano, dicha está conforme en servir. Tambien se vende una mulata de 15 años, sana y sin tachas: calzada de Galeano n. 73. 4-13

UNA NEGRA CON SU HIJA DE UN AÑO, O sola, criolla de 20 años, lavandera y cocinera: San José 62. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEgra jóven coartada en 300$, y 179 de derechos atrasados mas 50; general lavandera planchadora y cocinera, y del mas esmerado aseo de una casa, sin accion á redhibitoria por ser costumbre, y de haberla comprado así. San José número 15, esquina á la del Rayo. 4-13

GANGA.—EN 750$ UNA NEGRA CRIOLLA DE campo de 25 años, lavandera y cocinera, bien para la ciudad ó el campo, sin vicio ni tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia. Lealtad n. 100, esquina á San Rafael. 5-10

UNA NEGRA JOVEN ESCELENTE COSTUrera cortadora y criada de mano, con una hija como de dos años muy hermosa en 1400$, las dos. Otra buena cocinera y regular lavandera en 900$. Otra escelente en batea plancha y cocina. Un arrogante negro jornalero en 1,100$. Y otro de campo en 700$. Todos libres de derechos para el vendedor. Paula n. 4. 4-13

UNA NEGRA DE NACION LUCUMI EN 1100$ libres para el vendedor es escelente cocinera y lavandera de muy buenas costumbres y acostumbrada á no salir á la calle. Lamparilla n. 65, impondrán. 4-13

UNA NEGRA ESCELENTISIMA LAVANDEra y planchadora servicial á la mano ágil para todo, jóven de buena presencia sana y sin tachas. Concordia n. 81. 4-13

POR AUSENTARSE SU AMO UNA NEGRA general cocinera lavandera criada de mano y costurera sana y humilde se aviene á servir. Galiano n. 24, entre Animas y Virtudes, impondrán. 4-14

DE ANIMALES.

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, SE dá en mucha proporcion un caballo americano, color dorado, de 8 cuartas, de 5 años, buen trotador y maestro de tiro. Calzada del Cerro n. 737, pasado la esquina de Tulipan. 4-14

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, color oscuros, maestros de todo carruage, sanos y mansos ó se cambian por un buen caballo americano, que sea maestro de victoria y manso sobre todo: Jesus del Monte panadería de Toyo n. 25. 6-9

UN CABALLO NUEVO, FUERTE, SANO, SIN resabios, de color mohato, maestro de volante y de silla, de paso y marcha en 10 onzas: S. Ignacio 67 entre Sol y Luz. 8-9

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS de color moros, como de 5 á 6 años, de cerca de 7 cuartas de alzada. Amistad n. 84 entre entre San Rafael y San José 8-9

MUY BARATOS UN PAR DE VENADOS MAcho y hembra; calzada del Cerro n. 519 frente á la quinta del Sr. Larrinaga, esquina de Tejas. 8-7

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 97, ENtre las de Compostela y Aguacate, se vende una buena pareja de caballos dorados careros, de cuatro años, y cerca de siete cuartas. 4-13

UNA HERMOSISIMA PAREJA DE CABAllos andaluces, muy mansa y sin resabios. Tambien una victoria de medio uso. Calle de la Amargura n. 90.—En la misma se solicita comprar un cochero que tenga buenas cualidades. 30-9e.

UN CABALLO DORADO DE MAS DE 7 CUARtas de alzada, muy buen andador, siendo persona conocida no hay inconveniente el darlo á prueba. S. Ignacio n. 8 el portero impondrá. 15-30

DE UNA A DIEZ YUNTAS DE BUEYES JUNtas ó separadas y tambien seis carretas con mucha equidad. Regla, calle de San Ramon n. 55. 8-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una pareja de caballos americanos, sanos, maestros, de buena presencia, aclimatados y una victoria de poco uso con sus arreos nuevos. Tambien se vende unos muebles de de poco uso: calzada del Cerro n. 625 frente á la quinta de Santo-Venia. 4-10

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO muy manso, sano y maestro en toda clase de carruage un arreo de pareja de plata, otro de coche y un hermoso quitrín con un magnífico arreo de platina fina y botas en 1 onzas: todo se da en su precio ínfimo por ausentarse su dueño: Chacon 46. 4-10

EN LA CALLE DE SAN IGNACIO N. 10 Una magnífica yegua y un coche mylord. La yegua es del Canadá, sana, muy mansa, maestra de coche, aclimatada y sin ningun resabio, á todo lo cual se responde. El coche mylord es fabricado espresamente para este pais por el fabricante mas afamado de Paris, y tiene arreos para una ó dos bestias. Puede verse en la carruagería de la calle del Prado, esquina á la de las Animas. 15-8

UNA FAMOSA PAREJA MORA, JOVENES Y muy maestra, sumamente mansa, por no necesitarla su dueño. Obra-pía 34. 5-12

UNA ESCELENTE MULA CON CARRETON y arreos. Manrique n. 118 impondrán 4-12

UN HERMOSO POTRO DE 3 AÑOS, COLOR moro de vela, de cerca de 7 cuartas y caminador largo como pocos habrá que le igualen, sano, se vende por no necesitarse. Salud n. 129. 4-12

DE MAQUINARIA.

MANOMETROS DE VAPOR, INDICADORES de agua. Retortas para gas. Ladrillos refractarios para montar retortas. Polvos de anti-incrustacion de Winans para limpiar pailas. Sogas de alambre para tiraderas de las carretas y para pozos y todo lo que pertenece al ramo de maquinaria. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 79. 30-4 F

FUNDICION DE WEST POIN, DON CLAUDIO WADSWORSH agente de esta antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados ú otros interesados en la maquinaria que sigue contratando con acreditadas máquinas y los demas accesorios para ingenios como siempre á precios módicos: advirtiendo que las máquinas que hoy ofrece estarán mejoradas sobre todo para aprovechar el combustible por medio de un sistema de caldera de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de toda clase para vapores ó para otros usos tubulares ó comunes de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos etc. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicables para agua, licores ó mieles. Oficios 79. 30-5F

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zanche doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 100. 181-18 ar.

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Comp. de Lóndres de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y tambien se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot, Spalding y Comp., y en Sagua la Grande Sres. D. F. G. Thomson. 115-330

MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, SE ACAba de recibir de estas máquinas últimamente inventadas en los Estados-Unidos, para toda familia es un gran ahorro, por que en pocas horas la lavandera ó muchacho es suficiente para dejar la ropa lavada, que sin esta maquina se necesitan 2 ó 3 dias: O-Reilly 41 estando venta. 8-9

HORMAS DE HIERRO para purgar azúcar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Derosne &c. Calle de San Ignacio núm. 6, entre entre Obispo y Obrapía. 117 26 St.

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas pailas atestado con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en calle del Empedrado n. 82 28 ab

MAQUINAS DE COSER DESINGER.—SE HA recibido una partida de estas célebres máquinas, y sedas, piezas sueltas, agujas etc. Además hay un individuo que las compone, limpia y enseña con perfeccion, todo á precios módicos. Industria 132, entre San Rafael y San José. 15-30E

GANGA.—ECONOMIA DE TIEMPO Y DINERO. Máquinas de lavar la ropa de French. Estas célebres máquinas que tienen tanta aceptacion en los Estados-Unidos como se puede ver en los diarios de Nueva-York, se venden al ínfimo precio de 12$. Talabartería La Espuela, Teniente Rey n. 16. 4-14

GANGA.—UNA MAQUINA DE COSER DE primera, por los dos tercios de su valor: San Miguel número 99. 4-14

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Los Sres. Merrich é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente en los pailas de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bomba para agua, siropo y miel; montejus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó Don Hartley Merrick, en Cienfuegos, quienes son las únicas personas autorizadas para contratar en nombre 163-30E

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de Paris en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhodeu, director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Boisselot, de Marsella, hasta 1858, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero, y como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de la capital como garantía y prueba de su capacidad para la recomposicion de los pianos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 90-21 nov.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES. —Todo establecimiento necesita acreditarse y para ello es indispensable buena calidad y baratura en los efectos, pues convencido de lo mismo, esto se ofrece en la calle del Sol n. 95, entre las de la Habana y Compostela. 15-30E

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO UNA carpeta de caoba con asientos para cuatro, gabetas para papeles y barandaje para libros: En los altos de la calle de los Oficios n. 7, impondrán. 15-5

MUEBLES DE GANGA, A PRECIOS BARATísimos se venden en este popularísimo establecimiento de muebles, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey.—En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles. 30-23 E.

LUIS SENARENS, ACABA DE LLEGAR DE todas las capitales de Europa como tiene de costumbre de dar estos viajes anuales á fin de conseguir todas las ventajas que pueda dar el ramo de los muebles en favor de este pais tanto por el progreso en que él invierte sus capacidades en mejorar el arte de ebenistería lo que logra continuamente sin rivalidad en la direccion de las obras actualmente, tiene una coleccion de muebles en su almacen, son dignos de ser visitados por las personas de gusto y amigos de las artes. Senarens suplica á dichas personas que se sirvan á visitar y verán hasta donde llega el arte de ebenistería. En dicho almacen se venderá una gran parte de la ecsistencia durante el término de dos meses, á un 25 por 100 mas barato que lo que tiene costumbre de vender. Aprovechar los que necesiten muebles muy buenos de la oportunidad se venderá por mayor y menor. Una gran partida de camas de hierro y de bronce de todas clases de mejor fabricante de Birminghan á precios muy baratos, tambien por mayor y menor, calle Obispo esquina á Mercaderes. 30-31e

EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto ecsiste en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar ganga acudan que saldrán contentos. 15-29 nov

PIANOS, COMELLAS.—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año—28 Dbre

EN EL INFIMO PRECIO DE 9 ONZAS UN PIAnino de Erard, muy sólido y elegante. Calzada del Cerro 519 frente á la quinta del Sr. Larrinaga, esquina de Tejas. 8-7

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL DE TOdas clases, y tamaños con sus mosquiteros y cordones, muy elegantes y enteramente al gusto del pais, se venden á precios muy módicos en el escritorio de los Sres. Sainz, Rodil y Cp. San Ignacio n. 100. 30-18 E

BILLARES BILLARES BILLARES.—GRAN rebaja de un 10 p. % menos que las demas fábricas.—EL PRIVILEGIO.—Calle de Santa Bárbara núm. 116 esquina á la del Prado. Los muchos años que me dedico á esmero de los billares y el concienzudo estudio que de dicho arte he hecho me ha colocado á la altura de fabricante de primer órden. Las grandes remesas de billares que del estrangero recibo y las innumerables que construyen en mi casa taller, prueban que el público conoce todo el valor de mis mesas pudiendo hacer como hago hoy por las muchísimas que espendo una rebaja de un 10 p %. menos que ninguna otra de la Isla, las cuyas garantizo. Se hallan constantemente á mano molduras lisas y de labor inmejorable por el trabajo y á precios gangueros. Constantemente tengo un grande surtido de tacos, bolas, bolsas, vaperos, gomas, paños, y demas concerniente al billar.—Me hago cargo de toda composicion de bandas y demás, ya sea en la capital ó en el campo 30-2 F.

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara. n. 13. Año—29 nov.

PIANO, POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara n. 13. Año 23 en

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias figuras y clase, 100 camas de todos tamaños y figuras, 100 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian (y alquilan) cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 59, antes 63. 6 mes-27 nov

PIANOS.—UNO FAMOSO DE PIERNA DE calzos, de la muy acreditada fábrica de Erard, no tiene mas que de tres á cuatro meses de uso, es de sólida construccion, de voces escelentes y en prueba de ello se le permite al que lo desee hacerlo reconocer como lo sea mas conveniente: se vende por tener que ausentarse su dueño al campo: y se dará mas barato. San Miguel n. 90, esquina á Manrique. 30-19 E.

EL COMERCIO.—ALMACEN DE MUEBLES, de Pablo Eatlie.—Calle de la Reina n. 23.
El dueño de este suntuoso establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber recibido un estenso y copioso surtido de muebles, de cuantos caprichos y formas elegantes pudiera desearse tanto de los Estados-Unidos, como de Londres Francia y Alemania. Hay lujosísimos ajuares de palo de rosa, soba é imitacion. Tocadores es numeroso el surtido de diversas maderas y preciosas formas, en sillería hay mas de cuarenta clases distintas en figuras maderas y adornos. Aparadores desde lo mas simple hasta lo mas ínfimo. Variedad de camas de todas clases y hechuras. Escaparates de espejos esculturados de molduras y lisos. Canastillas muy lindas con escultura y envidiables en forma y trabajo, adornos de tocadores, jarras y juegos de china y sobre todo infinidades mil propias del establecimiento y suficiente para satisfacer los deseos que cualquier persona solicite, por cuyo objeto siendo tan estenso el surtido de no tener donde colocarlo he determinado vender desde hoy en adelante á precios casi de fábrica. Tambien se cambia nuevos por usados, se componen, barnizan y entre illan y satisfecho que saldrán complacido todas las personas que me honren. 30-10F

AL CONTADO—AL CONTADO—AL CONTAdo—En el bien conocido grande almacen de muebles de Cayon sito en la calzada de Galeano n. 33 entre 37 y cerca de la iglesia del Monserrate se compran toda clase de muebles en grandes y pequeñas partidas pagandolos mejor que nadie, se cambian por otros para cuyo efecto el dueño tiene el cuidado de tener siempre un variado surtido tanto nuevos como usados, finos y ordinarios del pais y del estrangero en la inteligencia que no deja de hacer negocio en ganando alguna cosa y sino la vista hace fé mas derjuicio que dar un paseo. 15-12

TRES MESAS DE CAOBA, UNA REDONDA Y 2 obaladas y un escritorio de cedro, todos sin estrenar: calle de la Soledad n. 16. 4-13

UN PIANO INGLES, DE MEDIA COLA, DE voces escelentes y de la acreditada fábrica de Collard & Collard: de pocas planchas metálicas, y muy poco uso de palo de rosa, se vende, ó se cambia por un buen pianino San Nicolás n. 152, entre las de la Reina y Estrella. 6-13

DE CARRUAGES.

POR REALIZAR UN NEGOCIO; MUY BARAto un precioso facton francés, de 4 ruedas y vuelta entera, nuevo, sin estrenar, teniendo la gran ventaja de poderse hacer victoria cuando se quiera, se da en precio módico, es una ganga. Aguiar n. 23. 8-8

UN MAGNIFICO CUPE DE DOBLE SUSPENsion que ha rodado muy poco; tambien dos quitrines, uno nuevo y el otro de medio uso y un tílburi de muy poco uso y arreos de pareja y de coche nuevos. Calle de San Rafael n. 72. 10-7

UN TILBURI CON SUS ARREOS ASI MISmo una volante. San Miguel n. 94. 4-12

UNA HERMOSA CARRETELA QUE SOLO HA rodado 3 veces se vende en precio muy módico: impondrán en la calle de Escobar n. 82. 4-12

EN EL INFIMO PRECIO DE 14 ONZAS UN QUItrin en muy buen estado, de inmejorables maderas y elegante construccion, con todos sus adornos de plata. Calzada del Cerro n. 519 frente á la quinta del Sr. Larrinaga, esquina de Tejas 8-7

UN ELEGANTE Y SOLIDO FAETON AMEricano de vuelta entera y de muy poco uso. Neptuno 11 esquina á la de Consulado, puede verse ó informarán de su precio. 10-9

GANGA.—UN HERMOSO QUITRIN EN ESCElente estado, tambien propio para el monte, con sus arreos de pareja, espuelas, botas, ricas en plata, en 18 onzas. S. Ignacio 67, entre Sol y Suz. 8-9

UN TILBURI MUY BONITO Y FUERTE, hecho por Sarraute, de poco uso, en 12 onzas. S. Ignacio 67, entre Sol y Luz. 9-9

POR NECESITARSE DINERO PARA UN NEgocio urgente, una magnífica victoria de todo lujo, acabada de construir; se puede ver y ajustar en la calle del Aguila n. 161, fábrica de carruages, frente al taller de Colombo. 21-1º F

SE VENDE EN PROPORCION UN QUITRIN casi nuevo que ha rodado muy poco, y un caballo maestro de carruage sano como de siete cuartas poco mas ó menos. Se venden juntos ó separados Calzada del cerro núm. 624 última casa impondrán. 4-13

UNA ELEGANTE VICTORIA PROPIA PARA una persona de gusto ó para un médico, la cual por su construccion ocupa un espacio muy reducido, es muy fuerte pues ha sido fabricada en Lóndres, se da barata por ausentarse su dueño: Cuba n. 2 entre Tejadillo y Chacon. 6-14

EN 8 ONZAS, POR NO NECESITARLO SU dueño, un tílburi de 2 ruedas muy fuerte y en buen estado Teniente Rey, perfumería El Buen Tono Habanero impondrán. 4-14

CON MUCHA EQUIDAD UN QUITRIN Y Una máquina de coser. San José n. 14 impondrán. 4-14

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño muy barato un quitrín particular con sus arreos y caballo junto ó separado: además una silla nueva de montar, unos arreos de coche y se alquila un buen calesero de pareja, y trio. En la calle de la Estrella n. 57, entre la del Rayo y San Nicolás. 4-14

UN QUITRIN DE MEDIO USO FUERTE propio para uso diario y el campo, y un caballo buen bolantero de 8 años de edad de mas de 7 cuartas de alzada todo en buen estado se da en 10 onzas. Dos docenas de sillas y 4 sillones de caoba en buen estado, se dará en proporcion para realizar pues de lo único que queda. Darán razon en la calle real de Jesus Maria n. 17 ó sea la calle de Revillagigedo la 2ª cuadra entrando por la Ceiba. 4-14

GANGA—UN QUITRIN CON SUS ARREOS de pareja, en muy buen estado y en módico precio por no necesitarlo su dueño. Calzada de Belascoain n. 2 esquina á la de la Concordia. impondrán. 8-14

UNA ELEGANTE VICTORIA LLEGADA ULtimamente de Paris, siendo de uno de los mejores constructores de aquella capital, como tambien un elegante cupé con sus guarniciones p r no y dos caballos, los que se darán muy arreglados por necesitarse los fondos. Se pueden ver todos los dias y tratar de su ajuste en la calle de Luz n. 91 entre Compostela y Habana. 12-13

UN QUITRIN FUERTE, DE MEDIO USO propio para el campo, se da con equidad: Neptuno 117 entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-13

UN QUITRIN VESTIDO Y PINTADO DE NUEvo, se da muy barato. Aguila 145 entre S. José y Barcelona. 4-13

UNA MAGNIFICA VICTORIA DE DOS Asientos en mediano uso por no necesitarla su dueño, impondrán en la calle de San Ignacio n. 19, entre Sol y Muralla el portero dará razon. 6-12

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AZUCAR REFINO EN TERRON DE LO MAS superior que se recibe en la plaza, por cajas y estuches, bien acondicionadas á precios muy módicos: calle de Mercaderes número 84, esquina á la de la Obrapía. 30-12F

VINOS EN BARRICAS Y CAJAS, DE SAN JUlien, S. Estephe, Montferrand, Chateau, Reaumont y Margaux con equidad escritorio de José R. Marguette, calle Aguiar nº 32. 15-6

DULCE DE GUAYABA SUPERIOR, DE LA acreditada fábrica de la Aguada del Cura, se vende por mayor y menor á los precios de fábrica en el almacen de víveres, calle de la Obrapía n. 22 esquina á la de la Habana, por ser su depósito. 8-9

PANELLETS!!!!!!—PANECILLOS DE TODAS clases, los habrá en los tres dias de Carnaval, en la confitería y repostería La Ursulina, calle de Bernaza n. 32, entre Teniente-Rey y Muralla. 4-10

CAJA DE HIGOS DE UNA ARROBA A 4 REAles. Champan, Rosa Moscatel y Blanco á $10 caja.—Vino de Jerez y Málaga, dulce, de doce botellas surtidos á 30 rs. una.—Cerveza en medias botellas P|P á $3¼ docena, barriles de idem en caldo para bul á $10: calle de los Oficios número 71 y 72. 10-9

CHOCOLATE DE CUBA.—IGUAL CALIDAD á los que aquí se pagan á 6 rs. fs. y un peso libra se ven de á 5 y 6 rs. sen. libra, mayor peso del acostumbrado ó obsequio se vender mucho y ganar muchos pocos: depósito único botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes n. 87¼ 15-9

TASAJO DE CAYO ROMANO.—SE HA REcibido muy superior y se espende, en la calle de los Oficios n. 14, esquina á la del Sol, bodega. 10-14

TEPEKAO Y TE NEGRO SUPERIOR, PRImera clase y superior á todas las demas especies de té conocidas en esta capital, nuevas remesas en preciosas cajas chinescas á 1$ 1$ 25 cs. y 1$ 50 cs. la caja, único depósito de venta en casa de D. Manuel Costas botica de Sta. Rita: Mercaderes 87¼. 30-9F.

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA „LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, colores anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesas, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42.
Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-1º abril

CAPSULAS DE RAQUIN, DESPUES DE MUchas esperiencias comparativas la Academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á todas las preparaciones de COPAIBA.
Son tan fáciles de tomar que engañan á los paladares mas susceptibles y no cansan jamás el estómago. "Todos los enfermos tratados por la Academia han sido curados prontamente," como lo prueba el informe traducido en muchas lenguas que envuelve cada frasco, los que se hallan en el depósito central de Paris, Faubourg Saint-Denis, 80, (Pharmacie d'Albespeyres) y en todas las farmacias y droguerías abastecidas de remedios franceses recomendables.—Se evitarán las falsificaciones nocivas y peligrosas exigiendo en cada frasco la firma del inventor Raquin. Se encuentran en los mismos depósitos los vejigatorios y papel de Albespeyres, epispáticos patrocinados por las notabilidades médicas de 1847.
Depósito general y espediciones casa de D. Juan B. Forcade, Lamparilla 95, donde tambien se encontrará el JARABE DE YODO TANICO, cuya preparacion es la mejor que se puede emplear para administrar el yodo, su gusto es agradable y su conservacion perfecta. Este jarabe conviene en todos los casos para reemplazar el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que los niños toman con tanta repugnancia y que es de digestion tan difícil. Varios facultativos de esta ciudad lo han recetado con muy buenos resultados en los casos de disentería reciente y crónica. 33

PANACEA DEPURATIVA DE A. CAIRO.—Preparada por Ramon Mª el Hita con el permiso é inspeccion del autor.
La composicion de este medicamento está publicada en la Gaceta oficial de la Habana.
Este Rob, nuevo medicamento inventado por el profesor de medicina y cirugía D. Antonio Cairo compuesto de sustancias vegetales, de efectos constantes y enérgicos, ha recibido la aprobacion de varios facultativos que han tenido lugar de emplearlo como igualmente de algunos particulares, usándose con ventaja en el vicio escrupuloso, con especialidad en los lamparones, en el vicio herpético, como sarnas, empeines, caspa &, reumatismo crónico, asma nerviosa, leucorrea, blenorragia, en las enfermedades nerviosas del útero, esterilidad por causas epilépticas, úlceras antiguas, ulceracion crónica de la boca y garganta. 10-8

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA FLORA, SASTRERIA Y ROPA HECHA francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte Belona.
Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40 por 100 menos de su valor ¡aprovechar la ganga! Levitas y casacas de paño forradas de sarga á 12, 14, 15 y 20 pesos. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca de cola á 4, 5¼ y 6$. Sacos de idem á 4¼, 5 y 6¼$. Levitas y sacos para niños á 4 y 4$. Pantalones de casimir á 5¼, 6 y 7$. Idem de dril á 12, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3, 3¼, 4 y 5$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 reales. Lutos de merino á 12, 14 y 17$. Ropa de invierno: Talmas y Montecristos á 17, 20 y 25$. Capas y esclavinas á 12 y 14$. Sobretodos legítimos de Hamburgo á 7, 8$, 12 y 14$. Idem de dos caras á 20$. Garibaldis de dos caras á 20, 25 y 30$. Pelisieres de id. á 20 y 22$. Ponchos y esclavinas impermeables á 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires y todo lo concerniente á sastrería. 8-9

LA PIRAGUA, CALZADA DEL MONTE N. 131 segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y Angeles frente á la botica Aguila de Oro.—POR LOS ULTIMOS BUQUES llegados del Havre y Hamburgo hemos recibido lindísimos nipes legítimos de cuarticos de todos colores y tafetanes de seda para de cuartitos y listicas con mucho brillo estos dos géneros valen á 6 rs. pero hoy desde por grandes ventas y para conseguirlo los damos á 4 rs. vara: Chalis de listas, flores y claveles á 5¼ rs. v. Manteletas. Omitimos cuanta recomendacion pudiera hacerse sobre estas magníficas manteletas francesas: solo diremos que la señora ó señorita que visite LA PIRAGUA no irá sin ella, tanto por la figura ó clase que deseen como por el precio. Puños de azabache de acero y de perlas (imitacion) á peso el par. Cinturones de oro á 14 y 10 rs. uno. Muselinas de colores lindas y anchas á 1 y 1½ rl. v. Garibaldis muy lindos y modernos á 15, 19, 23 y 28 rs. uno. Mantillas de blonda catalana á 26$. Chales de mantilla de Mallorca á 7 y 9$. Otros de Cádiz á 10 y 12$. Otros de Almagro á 17 y 20$. Otros de blonda legítima á 17$. Barcelona con vara y media de ancho á 25 y 30$ uno. Infinidad de trages de abrigo para señoras. Tapa-moños negros y de colores á 10 y 14 rs. uno. Granadinas satinadas blancas y de colores con listas y cuadritos que parecen de plata á 6 rs. v. Organdis lindísimos con listicas cuajadas á 2 rs. v. Moiré antic floreado de negro á 13 rs. v. Tafetan negro á 6 y 8 rs. v. Gro negro superior á 12 rs. v. Otro inmejorable á 16 rs. v. Superiores mantas de punto filé negras bordadas de colores á 6½$. Tarlatana blanca y de colores fina como gasa á 2½ y 3 rs. v. Abanicos de todas clases y precios. Alfombras de estrado á 10$. Otras mayores 18$. Otras grandísimas á 25$. Hay muchísimas para 2 y 3 personas. Malakoff mundos de acero templado que se doblan para llevarse en el bolsillo á 3$. Otros para niñas á 3, 5, 6, 7 y 8 rs. uno. Blondas, casas finas, estuches bordados, Puntos de hilo y de seda bordados. Cortes de casaca, levita y chaqué de rico paño Sedan cada uno en su cajita, apropósito para un lujoso presente á 12$ uno. Casimires primorosamente bordados apropósito para lo mismo á 17$ uno. Para niños hay raglanes, levitas, chaqués y sacos; y para canastilla camisitas y camisones, vestidos, baticas, gorros, [illegible] de olan y muselina, abanicos, botitas, pañuelitos bordados, pañales y canastilleros. Hay continuamente gran surtido de ROPA HECHA y lo perteneciente al ramo de SASTRERIA.—Si en el colosal surtido no hubiero prenda que viniese perfectamente bien al caballero que visite este salon, se le cortará y concluirá la prenda que necesite en 24 horas; y si precisa, como se [illegible] en 12 horas. Advertimos que con el surtido que tiene LA PIRAGUA creemos no salga nadie sin la prenda que solicite. Silecias de hilo puro con 39 vs. á 6$ pieza. Platillas de hilo legítimas con 40 vs. á 5¼$. Grano de oro de algodon con 32 vs. á 2$. Silecias de hilo puro con 40 vs. á 7¼$. Otras finísimas á 8¼$. Creas de hilo legítimas gordita con 6¼ varas á 9$. Cutré y tela real imperial de 27 vs. dentro de su cajita á 14$. Tela real y cotanza legítima muy fina de hilo puro y con mas de vara de ancho con 40 varas á 10¼$: Tela de rosa, género fino y de duracion, cada pieza de 20 vs. á 10¼$ Ruan de hilo legítimo y fino de 35 vs. á 9¼$. Cutré y tela real imperial: estas telas son buenas y una verdadera ganga de 40 varas á 12, 14 y 17$. Creas legítimas con 35 vs. Son de las del n. 12 á 8¼$ pieza. Otras del n. 13 á 9¼$ y siguiendo los números con el aumento de medio peso en pieza.—Se reciben novedades cada ocho dias y se vende al descuento. 15-27

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior.
Gran surtido de corbatas para alfiler.
A lo Príncipe de Alberto.
A lo Príncipe Eugenio.
A lo Gentil-Hombre.
A lo Beranger y Dorsay.
Y blancas para traje de baile.
Gran acopio de olandas y cutrés, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, camisas blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y novedad: todo á precios fijos y sinceridad en el trato. 15-9

LA CRONICA, ESTABLECIMIENTO DE ROpa hecha, sastrería, sombrerería, perfumería, quincallería artículos de escritorio, géneros de todas clases y efectos de fantasía, calle de S. Ignacio esquina á la de Obrapía. En este vasto y espacioso almacen se acaba de recibir por los últimos buques llegados á este puerto, del Havre y de Nueva-York, un nuevo grande y variado surtido de ropa hecha y sombreros de todas clases y precios. La ropa fué encargada espresamente y hecha por los sastres mas afamados de Paris y Nueva-York. Hay abrigos de diferentes formas y modas, calidades y precios, muy convenientes. 8-7

GARIBALDIS DE ULTIMA MODA LOS HAY de $3 hasta 20$. Cinturones dorados á 6$ docena, y los mismos con hebillas esmalte á 9$. Tapamoños con labores esquisitos de 3 á 9$ docena y tomando una partida se hará una rebaja pagándolo al contado además de pulsos, aretes, ties modernos y todo se da á precios sumamente baratos: calle del Teniente Rey esquina á la de Aguiar número 15. 8-9

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE—RELOjitos de oro para señoras. 10-5

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE—RElicaritos de oro con resortes y sin ellos para retratos. 10-5

AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE—CADEnas largas de oro para reloj. 10-5

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE; LEONtinas de oro de hechuras muy variadas. 10-5

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE,—MEdios ternos de oro con piedras y sin ellas. 10-5

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, BRAzaletes y pulseras de oro con piedras y sin ellas. 10-5

LA ISABELITA, ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincallería, plata cristofle, perfumería, objeto de cristal, esreóscopos y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldránn complacidos.—Además dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa.
Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 91-18 Dbre

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.
MAS BARATO QUE TODOS.
NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:
LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Id. riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 25$, estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.
MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, seguro de que le agradarán el precio, clase y variacion.
FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué, pantalon y chaleco á 25 y 28$, valen tres onzas.
LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de piqué y terciopelo, á 7½$ y 8$. Raglanes de lo mismo á 4½, 5, y 7$.
PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. Chalecos id. á 2½ y 4½$.
Hay gran surtido de levitas de merino de balpar y de todos géneros. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.
EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos.
Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.
GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS.
(24 oct.)

A LAS SEÑORAS. MALACOFFS DE LA COrona fabricados de los mejores muelles de reloj, llamamos muy particularmente la atencion del bello secso hácia los sin rivales malakoffs invencion enteramente nueva y que están tan en boga en Europa y los Estados-Unidos; los hay de todas clases, ninguna señora debe dejar de venir á escaminarlos. ¡¡Buscar lo bueno!! ¡¡Es lo mas barato!! de venta en el depósito de las nuevas máquinas de coser de familia de Scovel y Goodece, calle de O-Reilly 21 entre Aguiar y Habana. 15-26 en

RELOGERIA, PRENDERIA Y JOYERIA DE ROTTO DOES.—Calle del Obispo núm. 94 entre Villegas y Aguacate.
Se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes, prendas y joyas como son; poinetas, collares de oro liso y de corales, ternos, medios ternos llamados Escocesas. Leontinas, cadenas largas, gemelos y candados, todo de un gusto particular, igualmente un estenso y variado surtido de ternos, medios ternos. Cruces, sortijas, botones de camisas y alfileres para hombres con brillantes y piedras finas. Se encontrará constantemente un gran surtido de relojes para señoras y para hombres, de la clase mas barata hasta la mas fina, los que se venden con todas garantías.
Un rico surtido de gemelos de teatro llamados Duquesas, que tanta aceptacion han tenido en Paris.
Se componen cronómetros y relojes, aun siendo el trabajo el mas complicado y se ponen prendas sucias de cualquiera color de oro á nuevo, limpiando igualmente perlas finas. 30-25 E.

ROPA HECHA FRANCESA.—Macrofones de paño de mucho abrigo á 10$ 5 rs.—Flores de casimir superiores á 17$.—Paletoes, chaquées de casimir superiores á 8$: en la tienda de ropa La Perla de Cuba, calle de la Concordia esquina á la de Manrique. 15-29E

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, al posible es, al costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año 97-9 nov

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123.
D. Gaspar Porcio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demas correspondiente á la parte de camisería.
Además se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias modias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

LA CRISIS.—CON ESTE NOMBRE SE HA Abierto un establecimiento de ropa en la calle de O-Reilly esquina á la de Aguiar, y siendo el propósito de los dueños de ella hacer dinero, se ven en la precision de vender á los precios que á continuacion se verá.
Olanes de algodon de pintas firmes y bonitos dibujos á 1 vara. Olanes de hilo á 1¼ real v. Un gran surtido de muselinas legítimas francesas finas y de obras variadas á 2 rs. sencillos v. Muselina de color entero á 1½ real v. Idem de mil rayas á 2 rs. v. Idem bordada de colores á 2 rs. v. Idem bordada blanca á 2¼ rs. v. Drilos de union de color á 1½ real v. Idem de hilo puro de dibujos menudos á 2 rs. v. Estopillas de color piezas de 11 varas á 14 rs. pza. Barege inglés de colores iluminados á 1½ real Idem francés á 1½ real v. Gros de seda para vestidos colores lindos y vara de ancho á 8 rs. vara. Cortes de vestido de gró doble de vuelos y doble falda á 25$ uno siendo su valor 60$. Nipes de China á 1 real v. Id. franceses á 2¼ rs. v. Cortes de vestido de nipe de China con 16 varas á 7$. Id. id. id. de doble saya con 19 varas á 9$ el corte. Granadinas iluminadas de colores vistosos y de cuartos á 2½ rs. v. Gasas blancas adamascadas de colores y de cuartos 3¼ rs. v. Camisas de cutré para niños de diferentes tamaños á 12 rs. uno. Merinos de cuadritos y dibujos bonitos á 2 rs. v. Piezas de silecia superiores con 39 varas 5¼$ pieza. Piezas de crea de vara de ancho con 35 vs á 8¼$ pza. Talmas de casimir adornadas á 4$ una Manteletas de gró y de moiré antic de colores á 5$ una. Manteletas de terciopelo de colores bordadas á 12$. Cortes de vestidos de bareg de colores de vuelos á 5$. Id. de tarlatana de lluvia á 3$ uno. Id. de tarlatana blancas y de colores bordados á 4, 6 y 8$ uno. Id. de muselina blanca bordada á 8$ uno. Id. blancos ricamente bordados al pasado, de 2, 3 4 y 5 vuelos siendo su valor 40$ se dan á 2$ corto. Cortes de vestidos de granadina de vuelos iluminados á 6$ uno. Medias mantas de felpa de colores á 14 rs. una. Mantas de merino preciosas á 3 y 4$ una. Pañuelos de seda de vara en cuadro á 6 rs. uno. Adornos de cabeza á 4 reales. Chales de chalí á 14 rs. Id. de bareg á 10 y 12 rs. uno. Mantas de fantasía claritas bordadas de seda floja surtido de todos colores á 8 rs. una. Malakoff de muchos á 8 rs. uno. Sobrecamas de punto de quilture de 3 varas de largo por 2 de ancho á 4$ una. Camisitas con manguillos de muselina y de percal bordadas al pasado á 3 y 4$ una. Lindas manteletas y talmas de malla bordadas para niñas á 2 y 3 rs. uno. Ricos camisones de cutré á 4¼$ uno. Olan de color de ante liso á 2 rs. vara. Además hay un gran surtido de otros géneros que no se mencionan por no hacer mas estenso este anuncio. 10-14

RELOGERIA DE L. SAHUGUE Y J. NOVIOS. Calle de S. Rafael num. 9¼ entre Consulado é Industria.
En este nuevo establecimiento se encontrará siempre un surtido muy variado de todas clases de relojes de bolsillos de diferentes fábricas, lo mismo como un surtido de relojes de cuadro franceses de Paris, los cuales se venden á un precio muy equitativo respondiendo á su andar.
Se componen relojes de todas clases garantizándolos un año. 15-14

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

UNA ESCOPETA DE DOS CAÑONES, UN barómetro y termómetro. Las grandezas de la tierra en tomos en pasta. Un anteojo, todo en buen estado. Villegas n. 82. 4-12

DEPOSITO DE ZINC.—LOS SRES. MOURGUE hermanos, calle de San Ignacio nº 9: agentes y únicos depositarios para la Isla de Cuba, de los productos de ZinC de la société anonyme des mines et Fonderies de la Vieille Montagne, tiene siempre de venta.
1º Zinc en planchas de todos números
2º Zinc en planchas para forrar buques
3º Clavos de zinc. 30-5 F.

ANTEOJOS PARA TEATRO Y GEMELOS de marina.
Pantallas transparentes.
Carpetas para señoras.
Rosarios de coral, nácar, y piedras.
Caretas y medias caretas de raso.
Cubiertos de plata para niños.
Floretes, caretas, guantes y petos para esgrima.
Esponjas finas.
Relojeras y alfileteros.
Cajas para prendas.
Cadenas y leontinas imitacion de oro.
Microscopios con vistas estereoscópicas.
Portamonedas y tarjeteros.
Devocionarios de nácar.
Neceseres de pesca.
Cristales de roca para espejuelos.
En "El buen gusto de Paris", calle del Obispo n. 27. 8-12

MISCELANEA.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero
Cartulinas para tarjetas.
Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

MAIZ, MAIZ, MAIZ SUPERIOR A 6 REALES arroba: calle de los Oficios núm. 57, frente al Sr. Conde de O-Reilly entre Cuna y Sol. 15-9

EL LOUVRE.—EL ACTUAL PROPIETARIO de este lujoso y acreditado establecimiento tiene el honor de participar al público, que agradecido á la decidida proteccion con que se ve obsequiado cada dia mas aquel gran Café, ha contratado á dos escelentes dulceros encargados de surtir la confitería establecida en el referido edificio, de cuantos primores ecsisten en el vasto ramo de pastelería, dulcería, ramilletes &c, y cuyas tareas darán principio el domingo del próximo Carnaval. El mismo se corresponder dignamente al noble patrocinio que le dispensa el público 8-9

EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES una partida de canastos ordinarios propios para cargar tierra y carbon en los ferro-carriles y se darán á precios muy moderados. Impondrán calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla ferretería de los Sres. G. Amenabar y Cp 6-13

MAIZ DE LA TIERRA SUPERIOR DE UNA A mil arrobas, se vende constantemente en la calzada del Monte n. 83 frente á la posada de Cabrera, establecimiento de frutos del pais de García y Cp. 30-12E

HULE DE PISO DE 4¼ Y 6¼ VARAS DE ANcho y cortinas trasparentes de paisages, almacen de la calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia del Monserrate. peletería. 30-15 E.

DOMOS DE VIDRIO VACIOS PARA BOTICAS ó perfumerías, se venden hasta 20 gruesas. Aloisadó depósito de lámparas de Luna y hermano. 30-11E

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES.—Se avisa al público que el llamado La Amistad sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila n. 100, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov.

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE ROKO, DE los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 82. Manzana calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su economía un 35 p%.—Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para colgar y toda clase de lámparas para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra ó kerosene por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido é higiénico. 30-10F

CARETAS DE CARTON MUY FINAS A 7$ la gruesa, calle del Obispo n. 100, en la misma se encuentra un rico surtido de dominós franceses. 6-7

D. FRANCISCO DE ALVEAR Y LARA, COronel efectivo de infantería, Teniente coronel del cuerpo de Ingenieros del Ejército y Director del Canal de Isabel II &c. &c.
CERTIFICO: que en los nueve meses que hace se emplean en los edificios del Canal de Isabel II los techos conocidos con el nombre de "Biotina," han dado un resultado satisfactorio por su impermeabilidad, hermosura y la circunstancia de adaptarse á cualquiera pendiente, hasta el punto de haberse preferido á los demas ensayados en dichas obras; por este motivo y á peticion de los interesados en esta clase de cubiertas, lo doy la presente en la Habana á 8 de enero de 1861.—Francisco Alvear.
Aviso.—Este impermeable techo de "Biotina" que tan buenos resultados está dando, es el mejor artículo que se conoce para cubrir casas: obtuvo el primer premio en la Exhibicion del Estado de New-York en 1859, y se ha obtenido privilegio en esta Isla por cinco años. Una de las ventajas de este techo es que viene listo para colocarse, y cualquiera persona, por poca inteligencia que tenga puede colocar en un dia hasta 50 varas y con muy poco gasto. Solo se encontrará en el almacen de muebles de Bolonya, calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguiar, donde tambien se hacen cargo de colocarse. 30-11 Ere.

OJO.—MAIZ A 5¼ REALES LA ARROBA Y de cincuenta para arriba á 5¼ rs. al contado.—Heno del Norte á 2 rs. paca, al contado.—Heno de Amberes á 4$ 4 rs. al contado. Calle del Sol n. 122, entre Oficios é Inquisidor. 6-14

AVISO.—D. RAMON BUIDES HA TRASLADAdo su establecimiento de azúcar y café por mayor de la calle de la Reina n. 55 á la de los Oficios n. 17 entre las de Sta. Clara y Sol. 30-20E

INTERESANTE A LOS HACENDADOS.—PRIvilegio esclusivo.—Albumina disecada para la clarificacion del guarapo y meladuras. Escritorio de los Sres. Ross y Beane, calle de Tacon n. 88¼. 30-13 Ere.

CERA BLANCA, PURA SUPERIOR DE LAS Acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras de Pto. Príncipe y de D. José R. Lladó de esta ciudad.
Se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7. Escritorio de los Sres. Llanusa Hermano y Compañía 30-5 F.

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 94, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es el de vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se lo encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó tienen necesidad de una constitucion robusta. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causando un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras.
Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista es inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la comida de Thorley le estimulará á tomar su pienso habitual y le preparará para las faenas en un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le puede haber costado el alimento.
Además de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hace estraer nutrimento de sustancias como la paja ó el afrecho que sin esto serian poco alimenticias si no positivamente perjudiciales: convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable.
Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, ó sean 448 medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.
Depósito general, cuba 114—Gullion, Galvez y Comp.
AGENTES.—Matanzas Sr. D. Eduardo Delville.—Cárdenas Sres. E. Fischer y Cª.—Santiago de Cuba Sres. Mas ferrol Trenard y Cª.—Trinidad Sres. Amezaga y Cª. 96-16 dbre

A LOS SEÑORES SACERDOTES.—DOS RIcas casullas, una blanca y otra colorada, con galon de oro fino Jesus María 70. 4-9

LOCERIA DE SANTA CATALINA.—EN ESTE nuevo establecimiento situado en la calle de O'Reilly n. 95, entre Habana y Compostela, habrá constantemente un completo y variado surtido tanto de locería como de cristalería los que se venderán á precios sumamente baratos. 30-7 F.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. 1 año.—15

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR. —GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.
Por un quintal, 13 pesos ... $ 13
Por medio quintal, 7 pesos ... 7
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos ... 17
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos ... 10
Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos ... 1 50
Por cuerda-mecha para conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara ... 25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortun.
NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL. *Ingenio Augusta, 15 de febrero de 1860.*
Muy Sr. mio:
Tengo el gusto de comunicar á V. que con el ésito mas satisfactorio estoy usando el *Polvo Litofractor* en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploto en esta finca.
La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con *Polvo Litofractor* es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el *Polvo Litofractor* las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.
Por lo tanto considero para este uso al *Polvo Litofractor* muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.
Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Boniface*

HABANA. *Febrero 15 de 1860.*
Muy Sr. mio:
La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del *Polvo Litofractor* en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante *resultado*, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica.
En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de *Litofractor*, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo espuesto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.
Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quede S. S. Q. B. S. M.—*Juan O. Naghten*

MATANZAS *Febrero 26 de 1860.*
Muy Sr. mio:
Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de *Litofractor* para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el *Litofractor*, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda ecsactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—*Antonio Escoto.*

MATANZAS. *Marzo 16 de 1860.*
Muy Sr mio:
En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el mixto conocido bajo el nombre de *Polvo Litofractor*.
Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interés particular en emplear pólvora y no dicho mixto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mi mismo y convencido de que para los barrenos de que se trata el *Litofractor* tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.
Sin mas quedo de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—*E. Biart*, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.
Muy Sr. mio:
Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del *Litofractor* en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en piés unidos al monte: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin quedar ninguno en falso, y en cuanto á los otros cuatro no dieron resultado fué porque la mecha se rompió al atacarlos.
He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el *Litofractor* á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el *Litofractor* no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como desgraciadamente sucede con la pólvora, ocurriendo desgracias lamentables como la que no há muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.
Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo usaremos de aquel polvo para las esplanaciones de las referidas canteras.
Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. S. M.—*Juan Berben.*

Muy Sr. mio:
Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado *Litofractor*, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene cuando menos la ventaja de no ofrecer riesgo los que atacan ni quedar en peligro de voladura por descuido ú otros accidentes.
Hasta el dia no se ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que se obtiene mejor cuanto mas profundos sean siempre que no se aparte el pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.
Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continúa la línea por donde hoy parece que conviene llevarla, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de *Litofractor* que habrá de consumir esta empresa.
Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.
Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—*Leandro Melgares*, Administrador del ferrocarril del Coliseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO. *Mayo 21 de 1860.*
Muy Sr. mio:
El uso diario que yo hago del *Litofractor* me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.
Reconozco ecsacto que el *Litofractor* produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.
Concedo la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p.% en menos de *Litofractor* para conseguir el mismo efecto útil que se obtendria con pólvora ordinaria.
Sobre no producir el *Litofractor* esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, se obra efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que á proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun; mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca dislocada y muchos de ellos suelen caer á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.
A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del *Litofractor* es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármela.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado. *Cárlos Antoninas*, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 169-26-nov

CARETAS DE CARTON A 5$ LA GRUESA. Obispo 101 y 102 La Iberia 12-2

CON REAL PRIVILEGIO.—AGENTE DEFEcador para la elaboracion del azúcar de infalibles y provechosos resultados, segun lo ha demostrado la esperiencia.
El líquido conocido con el nombre de *sustancia terrosa* ofrece en su aplicacion de ventajas inapreciables; la primera, una completa y rápida defecacion del guarapo con ahorro de combustible, y la segunda el *mejoramiento de los azúcares*, pues usando el líquido segun la instruccion que acompaña cada barril, se obtiene en los purgados mas de un cuarenta por ciento de blanco y casi ningun cucurucho, y en los moscabados escelente color amarillo y grano suelto, tal como se requiere para los mercados estrangeros y el consumo diario en los mismos, igualando en sus cualidades la calidad al mas afamado de Nueva-Orleans, con la "*Sustancia terrosa*" se consigue tambien el tener los trenes limpios durante la zafra, pues evita las adherencias ó "cascaras que se aglomeran en los tachos de" dar punto, los requemas y humazos" y facilita la descarga: bastando doce ó catorce dias en los azúcares purgados y diez en los moscabados para que queden completamente depurados de sus mieles,—Todos los pedidos de este "agente defecador," de tanta importancia para la elaboracion del azúcar," podrán hacerse á los Sres. Labayen y hermano, ferretería *El Candado*, Matanzas, y en la Habana, ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo, único agentes en toda la Isla.
Véndese por pipas á razon de 20 centavos galon. Con una pipa se pueden hacer de 600 á 700 templas, lo que dá un resultado de 4 centavos por caja y diez por bocoy de mascabado. 60-19 E

JABON BLANCO LEGITIMO AMERICANO, muy bueno para el lavado de ropa, en caja de 34 libras netas: en la calle de Compostela n. 104. 10-12

EN LA FONDA DEL PARADERO DE SAN NIcolás, hay un pilon de maiz de primera, de 400 fanegas: en la misma darán razon de su precio. 4-8

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse, y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez n. 229 á dos reales fuertes botella, y en la calle del Teniente Rey n. 82 talabartería El Estribo 30-9F

AVISO AL PUBLICO Y A LOS INSTALADOres cañerías y lámparas para gas.
Se realizan las ecsistencias del almacen de lámparas de la calle de O-Reilly n. 100. 8-12

BUEN NEGOCIO.—A LOS TENDEROS DEL campo, especuladores y dueños de fincas: 12 docenas de sombreros impermeables, imitacion al castor, á 7$ docena y llevándolos todos se hará una rebaja. Villegas n. 106, entre O'Reilly y Bomba. 6-8

LUJOSOS DISFRACES LO HABRA DE ALquiler y á precios módicos en la calle de Neptuno esquina á la Alameda y en la de la Muralla n. 51. Así mismo se hallará un surtido general de caretas y tambien guantes de castor á dos rs. fts. par. 4-9

PINTURAS.—EL SR. HARDINGE QUE ANTEriormente ha estado en esta ciudad, acaba de llegar con algunos buenos cuadros al oleo traido de Paris. Están espuestos en la calle de Ena n. 129, donde se halla el Consulado de los Estados-Unidos 3-9

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba. n. 115 25

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles. Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre

A LOS CARPINTEROS.—SE VENDE UNA partida de tablas de cedro. Cuba n. 34. 20-31

DOÑA ISABEL GODINAN DE BERRO HACE presente al público por medio de este anuncio que no pasará por ningun negocio contrato ni documento de la naturaleza que fuere siempre que no sea estendido y celebrado con su anuencia é intervencion de su nieto y apoderado generalísimo D. Vicente Lavalet segun lo tiene declarado judicialmente ante el Teniente Pedaneo con residencia en la Guanabacoa de cuyo partido es vecina. 3-13

CABALLOS A PISO Y PARA GUARDAR CARruages, bien para el uso ó para su venta y pronta realizacion. Para el efecto hay magníficas caballerizas y una persona muy inteligente para el cuidado de estos animales y buen local para carruages de todas clases por un precio módico. En el establo del Comercio, calle del Sol n. 69 junto al paredon de Ursulinas. 6-14

LIBROS.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Prima de 1861: La vuelta al mundo, coleccion de los viajes hechos en las cinco partes del universo durante el siglo XIX, publicada bajo la direccion de M. Eduardo Charton y traducida al castellano por Don Mariano Urrabieta, edicion de todo lujo en un tomo en folio mayor de quinientas páginas sobre papel vitela, adornada con doscientas cuatro láminas, de las cuales setenta y una del tamaño de la obra, y veinte y un mapas grabados sobre acero. Esta obra, la mas importante y la mas lujosa que haya salido á luz desde hace mucho tiempo, será entregada gratuitamente á los suscritores por el año entero de 1861, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar. En los próximos números se darán pormenores estensos sobre este hermoso regalo, y desde ahora se suplica á los señores suscritores se inscriban cuanto antes en todas las agencias del Correo de Ultramar. La obra será entregada gratuitamente á la rústica con una cubierta de color: y los suscritores pagarán solamente tres reales fuerte por los gastos de porte y de aduanas. Las personas que quieran recibir la obra encuadernada ricamente con cortes dorados tendrán que pagar dos pesos fuertes. Precio de venta para las personas que no esten suscritas, siete pesos fuertes.

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA Y REGAlada á los suscritores por el año entero de 1861, á las dos publicaciones reunidas del Correo de Ultramar: parte política y novelas ilustradas, la segunda parte de la hermosa obra los viajeros modernos, relaciones de los viajes mas interesantes é instructivos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con biografías, notas é indicaciones iconográficas, obra interesantísima, coronada y premiada por la academia francesa, magnífica edicion en un tomo en octavo mayor de quinientas páginas, adornada con doscientos cuarenta grabados sobre madera, da la mas esmerada ejecucion, intercalados en el testo é impresos sobre papel de lujo glaseado, contiene la relacion ecsacta de los viajes y descubrimientos por mar de Jackes Cartier, Drake, Barentz y Heemskerck, Mendaña, Quiros, Pirard de Lavar, Bougainville; Cook y la Pérouse. Todos los suscritores por el año entero de 1861 á las dos publicaciones tituladas Parte Política y Novelas ilustradas, reunidas en un solo y mismo abono tendrán derecho á recibir como prima y gratuitamente esta hermosa é interesante obra á la rústica, pagando solamente dos reales fuertes por los gastos de porte y aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, pagarán doce reales fuertes. Se suplica á todos los que deseen recibir esta prima, se inscriban cuanto antes en las respectivas agencias del Correo de Ultramar, como suscritores á las dos publicaciones. Para las personas que no esten suscritas á las dos publicaciones, precio de venta de la obra ricamente encuadernada seis pesos fuertes.

CORREO DE ULTRAMAR, —CALLE DE LA Obra-pía n. 114.
PRECIOS DE SUSCRICION PARA 1861.

HABANA.	UN AÑO.	SEIS MESES.
Parte ilustrada	$16—1	$8—0
Parte política	8—4	4—2
Novelas ilustradas	6—6	3—4
INTERIOR DE LA ISLA.		
Parte ilustrada	$18—2	$9—0
Parte política	8—4	4—9
Novelas ilustradas	7—4	4—6

NOTA.—Todas las suscriciones se pagan en el acto de inscripcion, y está abierta desde hoy en la agencia general, calle de la Obra-pía n. 114. 41-10 e

LOS LADRONES DE LONDRES, novela escrita en inglés por Cárlos Dickens, traduccion libre de J. J. y C. Adornada con preciosas láminas finas: un tomo en 4º perfectamente empastado 2$ 1 rl. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 16-26 E

IMPRESIONES DE VIAJE, POR A. DUMAS, traducidas al castellano por D. José Muñoz y Gaviria, con porcion de láminas finas: 5 tomos en 4º perfectamente empastados 10$ 5 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 16-26 E.

OBRAS COMPLETAS DE D. UBALDO PASAron.—Atlas, 3 volúmenes de á 300 páginas y un vale para el 4º t. $8¼: tomo suelto $2.—Atlas ídem $4.—Edicion de lujo á precios dobles: librería la Segunda Cruz Verde: calle de Mercaderes número 12¼. 4-9

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. Res. encuadernada 1$ 6 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.
DOS ROSAS y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.
ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fuertes, encuadernada 1$ 6 reales.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos á la rústica 2$, encuadernada 2$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.
EL CODLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales, encuadernada 5.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 real, encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica pesos.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 tomos á la rústica 1$ 4 rs.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
EL ANGEL DE LA MUERTE, por Murguia, 1 tomo reales.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 tomo reales.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIDRE, 1 tomo 2 reales.
LA HIJA DE MARIA ESTURDO, 1 tomo 2 reales.
EL REVERSO Y EL ANFERSO, 1 tomo 2 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real, encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
LA GUASDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 tomo á la rústica 2 reales.
OCTAVIO, 2 tomos á la rústica 2 reales.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
MONTREVECHE, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVIDLE, 2 tomos á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 2$.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica 4 reales.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos rústica 4 reales.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1 [illegible]
LA CASA DEL BAÑERO, 4 tomos á la rústica 1$.
EL JOROBADO, 1 tomo á la rústica 1$ 2 reales.
MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
UNA VERDADERA MUJER, 2 tomos á la rústica 4 reales encuadernada 6.

GRAMATICA MUSICAL O PRIMEROS ELEmentos de música, escritos y esplicados de modo que se hallen al alcance de todos los principiantes: su autor Manuel Ruiz.—Puntos de suscricion: Almacen de música de los Sres. Edelmann, Obispo 53 y Obrapía 12.—Idem de Esperez y Hº, Obispo 75.—Librería de Graupera. Obispo 113. —Idem de Charlain; Obispo 114—Imprenta y librería El Iris Obispo 121.—Papelería de Freixas, Obispo esquina á Mercaderes.—Viuda de Barcina, calzada de la Reina —Librería de Sans, Muralla 22.—La Habanera Aguacate 62, y Tejadillo n. 4. 8-6

MISTICA CIUDAD DE DIOS MILAGRO DE su omnipotencia y abismo de la gracia: historia divina y vida de la vírgen madre de Dios, manifestada en estos últimos siglos por Sr. María de Jesus, abadesa del convento de la inmaculada Concepcion, 7 ts. muy bien empastados $84 —Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-12

HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA traducida al castellano por el Pdre. isla corregida y aumentada por D. Estanislao de la Peña un tomo 4º mayor adornada con 20 láminas abiertas en acero $12 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-12

HIGIENE Y FILOSOFIA DEL MATRIMONIO historia del hombre y de la muger casados, en sus relaciones físicas y morales estudios sobre el cariño, la dicha, la fidelidad, y las antipatías conyugales por D. A. Devay, y traducidas por A. Blance un tº 4º muy bien empastado $2 1 rl. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-12

CARTILLA DE LA TORRE.—CORRESPONdiendo el autor á la favorable acogida que el público ha dispensado á este pequeño pero importantísimo librito primero que se pone en nuestras manos, lo ha revisado cuidadosamente, adornado con nuevas láminas, hechas espresamente para el objeto y del mayor atractivo para la niñez y estereotipado con el fin de que carezca de erratas Hay constantemente un depósito de 400,000 ejemplares á fin de satisfacer los numerosos pedidos que de dicha obrita se hacen; se vende á medio sencillo el ejemplar y á 2 rs. ftes. la docena: en la librería de Sans, Muralla número 22. 8-12

GRAMATICA CASTELLANA POR LA TORRE. —Esta obra ajustada á los principios de la Real Academia española, y á los de los autores de mas nota; y que contiene un compendio de retórica y poética, todo al alcance de los niños, está adoptada de testo en el colegio de los RR. PP. de la Compañía de Jesus, y otros muchos institutos de educacion; y se halla de venta en la librería de Sans, calle de la Muralla nº 22. 15-12

PARA COMER SABROSO.—MANUAL DEL cocinero cubano, que contiene el método de confeccionar 728 platos á cual mas sabrosos, todo á estilo criollo, igualmente que toda clase de dulces con fruta de la Isla de Cuba y ademas pudines, pasteles, cremas, jaleas, etc. etc. 1 t. ilustrado con lám. 12 rs. Obrapía 115. 10-13

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 101 oct.20.

OBRAS CASI DE BALDE.—CARTAS DES el otro mundo 1 tomo 4 rs.—Vida de la Stma. Virjen 1 3 rs.—Manual de hacienda pública 1 tomo 4 rs.—Teoría de discurso, lógica, poética é ideolojía 1 tomo 4 rs.—Cuaresma predicada 1 tomo 3 rs.—Manual de la instruccion del recluta 1 tomo 2 rs.—Gramática inglesa por Urcullu 1 tomo 6 rs. —Brajo de la montaña 1 tomo 2 rs.—Baladas en mallorquin 1 tomo 2 rs.—Sinagoga balear 1 tomo 2 rs.—Juego del mus 1 tomo 2 rs.—Arte de torear 1 tomo 4 rs.—Arte de leer el castellano y el latin 1 tomo 2 rs.—El Pastor en el desierto 1 tomo 2 rs.—Poesías de Alcázar 1 tomo 2 rs.—Arte de nadar 1 tomo 4 rs.—Sitio de Maestrick 1 tomo 8 rs.—Memorias de Mme. Laffarge 1 tomo 4 rs.—Flor de mi vida 1 tomo 4 rs.—Aventuras de una peseta 1 tomo 2 rs.—Jardin de divinas flores 1 tomo 4 rs.—Poesías de P. Blanch 1 tomo 2 rs.—Tratado elemental de aritmética 1 tomo 2 rs.—Manual del alcalde 1 tomo 4 rs.—Sistema métrico decimal 1 tomo 4 rs.—Un descubrimiento del siglo 1 tomo 2 rs.—El honor castellano 1 tomo 8 rs.—Aljebra de Vallin 1 tomo 6 rs.—Gramática inglesa por Bergnes de las Casas 1 tomo 4 rs.—Jardin celeste 1 tomo 4 rs.—Conde de Monte-Cristo 1 tomo láminas $4 2 rs.—Corte de la reina Ana 8 rs.—Las boardillas de Madrid 1 tomo 4 rs.—Valencianos pintados por si mismos 1 tomo 6 rs.—Elementos del arte militar 1 tomo 2 rs.—Los ingleses tal cual son 1 tomo 6 rs.—Arte de curtir 1 tomo 4 rs.—Enfermedades de los niños por Burns 1 tomo 6 rs.—Topografía de la isla de Cuba por Piña 1 tomo 12 rs.—La capa del Rey García 1 tomo 6 rs.—Estudio del colorido 1 tomo 3 rs. —Historia de los árabes por Conde 3 tomos 16 rs.—Lo que es y lo que debe ser un rey 1 tomo 2 rs.—Buscapié de Cervantes 1 tomo 2 rs.—Programa de geografía universal 1 tomo 2 rs. —Dijesto romano por Sala 1 tomo 12 rs.—Historia y vida de San Fernando 1 tomo 4 rs.—Historia del teatro 1 tomo 4 rs.—Trovas de ayer 2 rs.—Eco de los folletines, coleccion de novelas 4 rs.—Poesías de Navarro 1 tomo 6 rs.—Estudio de la lengua castellana 1 tomo 4 rs.—Crónica naval de España, obra moderna á 3 rs. el cuaderno.—Lecciones de economía doméstica 1 tomo 2 rs.—Recreo de los niños 2 rs.— La verdad en medicina 2 rs.—La Ommiada 1 tomo 6 rs.— El Romancero de la guerra de Africa 1 tomo 6 rs.—Método de equitacion por Eugenio 1 tomo 2 rs.—El Pastor en el desierto 1 tomo 2 rs.—Instrucciones sobre el cólera á 1 rs.—Directorio eucarístico 1 tomo 2 rs.—Tadeo Francisco 1 tomo 4 rs.—Voces del pastor en su visita 1 tomo 4 rs.—Gramática latina de Nebrija 1 tomo 4 rs.—Dos osos de Augustoburgo 1 tomo 4 rs.—Directorio eucarístico 1 tomo 4 rs.—Camino del cielo 1 tomo 2 rs.
Librería é imprenta "El Iris", Obispo 121. 6-25

ARITMETICA POR LA TORRE, 3 CUADERnos con el sistema métrico y multitud de ejemplos aplicados al pais. Librería de Sans, Muralla nº 22. 15-12

GEOGRAFIA E HISTORIA DE LA ISLA DE Cuba, por D. José Mª de la Torre.—Nueva edicion ofreciendo las nuevas divisiones territorial hechas en el corriente año de 1861, y otras mejoras. Hállase en las librerías y papelerías de la Cruz Verde y la Principal (plaza del vapor) á 2 rs. fs. ejemplar, sin mapa y con su correspondiente mapa á medio peso. 15-12

REVISTA DE CONOCIMIENTOS UTILES Y Amenos. Periódico quincenal dirigido por don C. de Arozarena.—Fundar una publicacion en cuyas tareas tomen parte los hombres mas notables entre los que vierten sus ideas é inspiraciones en la hermosa lengua de Castilla, unidos por vínculos indisolubles, cuales son la misma raza y religion, el propio origen y análogos hábitos y costumbres es en concepto nuestro la mas bella tarea á que pueda consagrar sus esfuerzos un escritor español ó hispano americano.
Ese pensamiento que hemos acariciado en la mente por espacio de muchos años, es lo que nos proponemos hoy realizar en el estadio de la prensa con la *Revista de conocimientos útiles y amenos*.
Tarea espinosa ciertamente para jóvenes como nosotros, desconocidos en el mundo literario; tarea árdua, que nunca intentáramos acometer, si no contásemos para darla cima con la generosa cooperacion de escritores de mucha nota en España, Cuba y las Repúblicas Hispano-Americanas.
La *Revista de conocimientos útiles y amenos* no va á ser eco de escuela ó fraccion determinada en ninguno de los vários ramos del saber humano. No, y por el contrario, aspira á abrir un palenque científico-literario en cuya arena pugnen templada y cortesmente por alcanzar público aprecio, todas las opiniones y tendencias, todos los sistemas y doctrinas cuya manifestacion no lastime directa ni indirectamente los severos preceptos de nuestra santa religion, ni los imprescriptibles principios de la moral.—Consagrada á ofrecer útiles y amenos pasatiempos á todas las clases de la sociedad, nada habrá en la Revista que alarme la mas escrupulosa conciencia, ni mojará sus columnas una sola gota de hiel.
Enemigos de alucinar al público con pomposas ofertas, y concretándonos á lo espuesto vamos á esponer el plan bajo que desarrollaremos nuestro pensamiento.
Constará la Revista de tres secciones diversas.
Tendrán cabida en la primera disertaciones académicas, artículos doctrinales, estudios científicos en una palabra, ora especulativas, ora prácticos que por su importancia merezcan los honores de la estampa y preferente aquellos que sean originales ó inéditos. Nada sin embargo que se refiera á la política hallará espacio en las columnas de la Revista.
Proyectamos dar á la 2ª suma variedad, cuajándola de instructivos y amenos trabajos en prosa y verso escogidos con esmero y sin preocupaciones de linage alguno. Consagrada esta seccion á las buenas letras y á las bellas artes tendrán lugar en ella toda clase de producciones que les concierna.
Insertaremos alternativamente en la última revistas muy interesantes de Madrid y de Paris, que pondrán á nuestros suscritores al corriente del movimiento científico, artístico y literario que se opera en ambas cortes.

BASES DE LA PUBLICACION.
La Revista saldrá á luz quincenalmente á contar desde el 1º de marzo próximo, por entregas de 48 á 56 páginas en cuarto, tamaño, papel y tipos como el prospecto, correctamente impresa y con su carpeta correspondiente. Cada 8 entregas formarán un volúmen. Por lo tanto, no cambiará por ningun concepto de forma, de título, ni de precios. Aumentará, si cuenta acojida en el público el número de pliegos de lectura con que al fundarse sale á luz.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Habana.—Un mes 1$, trimestre 2$ 75 cent., semestre 4$ 50 centavos, año 8$ 50 centavos.
Interior.—Trimestre 3$, semestre 5$, año, 9$.
Antillas.—Semestre, 6$, año 10$.
Otros puntos de Ultramar, año 10$.

PUNTOS DE SUSCRICION.
HABANA.—Imprenta La Antilla, Cuba 29¼—Librería de Charlain y Fernandez Obispo 114,—Id. La Principal, plaza del Vapor.—Botica de Reyes, plaza del Cristo.—Id. Aguila de Oro, calzada del Monte.—Platería La Palma de Oro, calle de S. Rafael entre Aguila y Amistad.
EN EL INTERIOR puede hacerse la suscricion por medio de nuestros agentes donde los haya, ó remitiendo su importe en libranzas ó sellos de correos, bajo otro certificado á la direccion del periódico, Lamparilla 64.—*Bahía-Honda*, Ldo. D. J. J. Raveyrs.—*Bayamo*, Ldo. D. Manuel Yero.—*Cuba*, D. Juan Mestre y Comp.—*Guanajay*, D. José M. Macías. —*Guanabacoa*, Ldo. D. Ambrosio Moreno.—*Matanzas*, Ldo. D. Antonio Angulo y Heredia.—*Manzanillo*, D. Joaquin Muñoz Perea.—*Puerto-Príncipe*, Sres. Guitart, Marco y Comp. —*Santi-Spíritus*, Dr. Manzini.—*Villaclara*, D. Fernando Valdés.

ULTRAMAR.
AMERICA.—New-York, D. Gabriel R. Azcárate.—Acapulco, D. A. Reyna.—Arequipá, D. Manuel de Cartesana. —Bogotá, D. R. Mocollon.—Buenos-Aires, D. Federico Rual y Prado.—Campeche D. F. Jimeno.—Caracas, Sres. Rojas hermanos.—Cartagena, D. Joaquin F. Velez.—Guatemala, D. Pablo Blanco.—Guayaquil, D. Antonio La-Mota.—La Guaira Sres. Salas y Montemayor.—Lima P. Bailly Bailliere.—Méjico, Sres. Mailleferd y Cp.—Montevideo D. Ventura Garaycoechea.—Puerto-Cabello, D. J. A. Sagrestan. — Puerto-Rico, D. Ignacio Guasp.—Sta. Marta, D. José H. Barros y Cp.—Santiago de los Caballeros, D. Alejandro Angulo y Guridi.—Santiago de Chile, librería y agencia El Mercurio.—Santo Domingo D. Manuel de Jesus Heredia. —Tampico D. F. Gutierrez.—Valdivia, D. Tomás de Albarracin.—Valparaiso, D. Santos Tornero y Cp.—Veracruz, D. Juan Carredano.
EUROPA.—Paris D. Emilio Bornal.—Madrid D. José de J. Heredia y Yañez.—Barcelona L. D. Juan Sala y Roig.— Sevilla Sra. viuda de Fé y Cp.—Cádiz librería de la Revista Médica.—Valencia redaccion é imprenta del Diario Mercantil.—En los demás puntos de la Península donde no tenemos agentes, puede hacerse la suscripcion, remitiendo su importe en sellos de correo y en carta certificada á D. José de Jesus Heredia.—Madrid. 12 F.

LA MANO DEL MUERTO, CONTINUACION del Conde de Montecristo por A. Dumas 2 ts. en 4º con lám. y pta. 2$. Memorias históricas por id. 2 ts. en 4º 4$.— El Conde de Lavernie por Maquet edicion de lujo con rica pta. 1 t. en fº lám. finas 4$ 2 rs.: calle de la Obrapía n. 115. 10-13

DE RELIGION BARATISIMAS. LA SAGRADA Biblia traducida al español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y espositores católicos por Scio de San Miguel y revisada por el Illmo. Sr. Dr. D. José Palau 10 ts. en 4º (latin y castellano) con láminas 10$. El diamante del Católico, devocionario completísimo que contiene las horas canónicas, el ordinario de la misa, la Semana Santa y muchas oraciones 1 t. fº lám. buena pta. 10 rs. Manual del cristiano, que contiene defensa de la religion católica, del protestantismo y de la iglesia católica por Pewone y el libro de los consuelos ejercicios para todos los dias 3 t. buena pta. 12 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 10-13

COMPLETISIMO AÑO CRISTIANO, O EJERcicios devotos para todos los dias del año, por el Padre Juan Croiset. Nueva edicion aumentada con las dominicas, y adornada con mas de 300 láminas. Nueve tomos: magnífica encuadernacion 24$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-26 E

PARA VIAJEROS.—MANUAL DE LA ISLA DE Cuba, ó compendio de su historia, geografía estadística y administracion, ilustrado con planos de la Isla antigua y moderna, de la principales poblaciones y de bandera de señales del Morro, ilustrado: 32 vistas de monumentos, edificios, animales, costumbres, trages y un vocabulario de voces cubanas. Véndese á $4 2 rs. en las librerías de Charlain: Obispo: Sans, Muralla, Wilson y Cruz Verde, Mercaderes: Turbiane, Obrapía: Imprenta del Tiempo, Cuba y de la Gaceta, Teniente Rey. 30-18 E

POESIAS DE DON RAFAEL M. MENDIVE.— Precedidas de un prólogo de D. Manuel Cañete, de la Academia de la Historia. Despues del juicio de este eminente crítico solo toca á los Editores el recomendar la parte material de la edicion que es de las mas bellas entre las muchas del célebre impresor Sr. Rivadeneira, 1 volúmen en 4º que se vende á $1 50 cts. en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 8-8

COSAS DEL MUNDO, POR HURTADO, NOVEla de costumbres, 1 t. pasta, con láminas $4 2 rs.: librería la Celia, calle del Sol núm. 42, entre Compostela y Aguacate. 12-9

ALMANAQUES DE AGUINALDO, Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, le ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas elegante para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 96 6 Dbre.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre. NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 101 31ot

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero, á 3$ el ejemplar bellamente empastado: librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, e imprenta la Antilla calle de Cuba n. 29¼. 30-24 E

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados para conservar la salud de los esposos y educar bien la familia, 1 t. en 4º perfectamente empastada con láminas $3. Librería de Sans Muralla núm. 22. 15-1

VIDA DE JOSE GARIBALDI DESDE SU NACImiento hasta la conclusion de la guerra de Italia un tomo con 300 páginas y adornado con láminas finas $3. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-12

VILLADEVA Y GELFRU HISTORIA Y DEScripcion de los hechos mas notables desde su fundacion hasta nuestros dias por el padre José A. Gari y Siumell. Se halla abierta la suscricion á real fuerte la entrega en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-12

COLECCION DE ORACIONES Y OBRAS PIAdosas que contiene todas cuantas oraciones se busquen en el, obra moderna con mas de 20 novenas. Trisagio semana santa y visitas al Smo. y la vírgen un tomo con 500 páginas 12 reales. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-12

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquer al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, florería la Magnolia. 103-6-D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 1º D

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, si que tambien con varias máquinas fuerzas-cilíndricas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encarguen. 1º D

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquier hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris, calle del Obispo núm. 121 contigua la galletería de Santo Domingo.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
Opera italiana.
1ª funcion del 4º abono perteneciente á los nones el juéves 14.
Se pondrá en escena la célebre ópera en 3 actos
LUCRECIA BORGIA.
A las 7½.

TEATRO DE VARIEDADES.
Hoy juéves 10.
El famoso drama en 10 actos.
EL TRAPERO DE MADRID.
A las 7½.

CIRCO DE CHIARINI.
Todos los dias ofrece funciones este local con la sobresaliente compañía en que hay tantas verdaderas NOTABILIDADES.
El sábado 16 se verificará una sobresaliente funcion á beneficio del jóven Robert.

EL PANORAMA NACIONAL, CALLE DEL Obispo n. 105, cuadra entre Compostela y Habana, ofrece para este mes una exhibicion de cuadros nuevos segun el siguiente pormenor:
1º Uno de los motivos que causaron la guerra contra Marruecos: Ataque de un bergantin español por piratas marroquis.
2º El ejército francés pasando los Alpes á su vuelta de la guerra de Italia.
3º Vista de los consulados español, inglés y americano en Shang-Hai.
4º Recibimiento solemne del embajador francés por los ministros del Imperio Celeste.
5º Horrible degüello de los cristianos maronitas por los turcos drusos en una calle de Damasco.
6º Llegada de S. M. la Reina de España en el puerto de Palma (Mallorca).
7º Entrada de los ejércitos franco-inglés, en la ciudad de Pekin.
8º El vapor americano *Star of the West*, llevando trapos para reforzar el fuerte Sumter mandado por el mayor Anderson y rechazado á cañonazos por los fuertes Moultrie y de la isla Morris en poder de los habitantes de Charleston.
9º El mayor Anderson desocupando el fuerte Moultrie en la noche de Navidad para ocupar el fuerte de Sumpter.
10 Vista del desfile de las tropas españolas vueltas de Africa delante de S. M. la Reina.
Entradas reales sencillos, y un real los militares y niños. 6-7

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

EN LA CALLE DE SANTA MARIA ENTRE Animas y Concepcion se vende una casita de tabla y teja acabada de fabricar y en precio equitativo pues se dará barata por realizar. En la misma impondrán los operarios en la habana calle de la Amargura n. 38 primera cuadra entrando por la plaza del Cristo. 4-12

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA buena lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 450$ 2 derechos atrasados y unos jornales, se abiene á servir al comprador, en Guanabacoa calle de la Concepcion núm. 44. 4-14

Una casa con 5 cuartos y zaguanes 25$; y se vende otra de madera con 11 vs. de frente y 43 de fondo en 2700$. Imponen en la Habana calle de los cuarteles n. 24 y en Guanabacoa calle de Cadenas n. 61. 4-14

UNA ZAPATERIA QUE HACE 33 AÑOS que se sitio, tambien en la misma se vende una fábrica donde se hacen cajitas para poner dulce, cita calle de Palo-Blanco n. 39, tratarán de su ajuste. 4-12

SE ALQUILAN POR MESES Y A PRECIO módico, en la calle de la Cerería junto al ferrocarril de la Prueba, dos lindas casas de mampostería números 15¼ y 16, cada una con su hermosa sala, cuatro cuartos, cocina, lavadero, caballeriza, entrada de volante, pozo y demas comodidades. En el n. 20 de la misma impondrán del precio. 10-8

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL—POR disposicion del Sr. Alcalde mayor de esta villa se rematarán por esta el dia 16 del corriente de las 10 de la mañana en adelante, dos casas situadas en la calle de Cadenas n. 30 y 32, la primera concluida y la segunda en fábrica, tasadas en 3291$ cuyo pormenor se encuentra de manifiesto. 3-10

EN GUANABACOA CALLE DE LA CONCEPcion esquina á la de las Damas, se solicita un buen oficial de sastre. 4-12

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA, AZOTEA Y tejas, situadas en la calle de Bertemati entre las de Luz y la de los Cocos, acera del Oeste, de portal, tres cuartos del paradero del ferro-carril, con todas las anecsidades, se dan en cinco mil pesos: tratarán del ajuste y demás condiciones en la calle de la Concepcion n. 70. 4-10

DE NUEVA PAZ.

IGLESIA PARROQUIAL DE NUEVA PAZ O los Palos.—En esta poblacion se hacen preparativos estraordinarios para las fiestas con que el vecindario se propone celebrar la festividad anual de su Santísima patrona. Esas fiestas tendrán lugar en los dias 14, 15 y 16 del corriente, comenzando con una salve á toda órquesta dirigida por el profesor Padron. La solemne misa cantada, con sermon, y la procesion deben verificarse de la manera mas lucida. Tambien habrá fuegos artificiales, dispuestos por el conocido pirotécnico D. Juan Arcarazo: lidias de gallos, bailes públicos y toda clase de diversiones lícitas. 4-12

EN LA JURISDICCION DE GUANTANAMO, cuarton de Arroyo-Hondo se venden 109 caballerías de tierra montuosas y llanas, á propósito para ingenio por su fertilidad y procsimidad al pueblo y puerto de aquel nombre, son además abundantes en maderas de construccion como cedros, caobas, jigueis &. De su precio y condiciones impondrán en Santiago de Cuba en la peletería La Constancia, calle baja de Santo Tomás núm. 7, ó en el mismo pueblo de Guantánamo casa de D. Gaudencio Boty. 30-24

DE MATANZAS.

LA ECONOMIA.—Por el vapor Matanzas todos los viajes y buques de vela de New-York, Boston y Portland, se reciben grandes partidas de aceite de rero y carbon de piedra, como tambien lámparas de todas clases y se espenden por mayor y menor á precios baratos por tener constantemente mucha ecsistencia, de ambos artículos.
Depósito en Matanzas, hojalatería el Sol calle del Medio primera cuadra n. 6. 6-meses-5-F.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 90-3 nov.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles y de larga duracion, recibirán en su ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien venderán al menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 181-7ag.

AVISO.—ARMARIO Y DIAZ DUEÑOS DEL establecimiento de zapatería el "Buen Gusto" sito en la calle del medio esquina á la del ayuntamiento, deseosos de corresponder á las deferencias con que los distingue el público en general, han trasladado su taller á la casa que hasta ahora á ocupado el hermoso establecimiento de ropas "La Gran Señora" en la misma calle del medio n. 61, entre la del ayuntamiento y la de Santa Teresa.
Al hacerse cargo del lujoso armatoste y demas enseres de esta casa, han tenido que en su adquisicion en obsequio del público y del ornato del pueblo, pues pueden asegurar sin temor de equivocarse, que desde hoy la zapatería "El buen Gusto" será el primer establecimiento de su clase no solo en Matanzas sino en toda la isla.
Los dueños Armario y Diaz que su constante anhelo es servir al público, no aspiran á otra recompensa de parte de este, sino que como hasta ahora continue dispensándoles sus deferencias tanto en esta nueva y elegante casa, cuanto en la tan antigua del "Pescador" calle de Contreras esquina á la de Jovellanos.
Escusan recomendar al público que apesar de los sacrificios que han hecho, en nada han alterado ni alterarán los precios de sus obras, así que como hasta hoy usaran los mejores materiales, de los que estan bien provistos: del mismo modo que de escelentes oficiales. En la misma se alquila un alto con tres habitaciones espaciosas y ventilada propias para hombres solos 15-30 E.

DE CARDENAS.

SE HA FUGADO EL NEGRO DOMINGO LAMI, criollo, de edad como de 27 años, estatura alta, robusto, barba cerrada y barroso, cacarañado, dientes afilados, oficio carpintero, usa una argolla en una oreja; se hallaba colocado en Cienfuegos en el taller de D. Francisco Arruebarrena de donde falta desde el 24 de diciembre del año pasado. Se sospecha esté oculto en direccion de Sagua ó Zaza. Será gratificado el que lo encuentre por el Sr. Arruebarrena en Cienfuegos ó por su dueña Dª Crispina Lami en Cárdenas, calle de Aylon á espalda de la iglesia. 15-30

DE SAGUA LA GRANDE.

HOTEL DE AMBOS MUNDOS, PLAZA DEL Recuerdo, junto á la administracion de correos, en Sagua la Grande.—Los señores pasageros hallarán en el "Hotel de Ambos Mundos" cuartos cómodos y decentes, baños, mesa redonda ricamente servida á las 9 y á las 3, helados, refrescos y bebidas de los mas escogidos, juegos de billar, tresillo, damas, dominó y ajedrez, caballos de alquiler y cuantas comodidades y servicios apetezcan con prolijidad y esmero. Hay departamento para señoras con el servicio correspondiente á su secso. 31-29 E.

DE SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

BAÑOS TERMALES DE SAN DIEGO.—EL Escmo. Sr. Gobernador superior civil se ha servido autorizar al concesionario de estos baños, en atencion al estado de las obras, ya en conclusion, á percibir desde la presente temporada los precios de la tarifa establecidos por el pliego de condiciones.
Así mismo se ha servido aprobar el nombramiento para facultativo de los Baños al Dr. D. Eduardo Le-Riverend, quien ha sido el único propuesto por el concesionario de dichos baños, entendiéndose que deberán satisfacerle los bañistas, los honorarios que le correspondan.
Para el mejor ecsito del uso de estos baños termales, convendrá que las personas que se dirijan á ellos lleven una relacion de sus dolencias, escrita por el facultativo que las asista. 10-8

DE S. JOSE DE LAS LAJAS

EN AGRADECIMIENTO A LA BRILLANTEZ con que tuvieron los bailes verificados en los dias de pascua, cuando la inauguracion del gran salon de Bofill, tiene dispuesto el empresario dar tres grandes bailes de máscaras en los dias de Carnaval sin escigir á las señoritas que honren su salon estipendio alguno, por lo que serán estos dias la entrada para ellas gratis con disfraz ó sin el, y solo abonarán los caballeros disfrazados ó sin disfraz un peso.
La orquesta por su parte ofrece redoblar sus esfuerzos para complacer á las bellas concurrentes, á cuyo efecto se halla ensayando una danza que llevará el nombre "El Sol de San José" y será dedicada á la primera señorita que entre al salon. Durante los tres dias habrá diligencias estraordinarias para el mejor servicio de los concurrentes que pasan de la capital, los cuales encontrarán en las tres mencionadas cuantas comodidades puedan desear, seguros de que al retirarse para la capital y otros puntos esclamarán al llegar "A S José me vuelvo."
Durante los espresados dias segun se espera, habrá lidia de gallos, para lo cual hay gallerías espeditas para contestar, agregándose á esto que las fondas se hallan provistas de un [illegible] de todas clases, porque nada habrá que pedir, que unido á otros gocos, se espera que el Carnaval será bien concurrido, atendiendo á la fácil comunicacion en que se encuentra con la capital por medio de su calzada y la comodidad del pasage.
Con que así á San José de las Lajas donde hay muchas con quien bailar, buenas posadas, mucha alegría y mucho dinero. 10-6

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan antes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no verificarlo así se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 19 de 1860.—J. Perez Dubrull 11

DE MARIANAO.

SE VENDE EN MARIANAO UNA CASA DE TAbla y teja con 13¼ varas de frente y 40 id. de fondo con sala, saleta, tres cuartos, comedor, cocina, despensa, labadero, habitacion para los criados, un magnífico pozo y su huerta de árboles frutales, penúltima casa calle de S. Francisco, impondrán en el taller de maderas que está á la salida de la puerta de tierra 17-6

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

C. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, CAlle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á los principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirio personalmente. 90-30 Oct

TONICO ORIENTAL DE KEMP.—GRAN REbaja en los precios.—El tónico Oriental de Kemp se halla hoy de venta en todas partes al precio de solo 4 REALES EL FRASCO.
Quien, pues, querrá privarse de esta deliciosa preparacion para el pelo, cuando la modicidad de su precio la pone al alcance de todo el mundo? De este modo todos pueden proporcionarse un artículo que desde el primer dia de su introduccion adornó el tocador de las mas elegantes señoritas, quienes conocian unánimemente que encontrarán á su CALIDAD, FRAGANCIA Y ASPECTO ESTERIOR, es infinitamente superior á cuantos artículos de la misma clase han gozado del favor del público, y esta es la razon porque
Todas las señoras de reconocido buen gusto le han adoptado universalmente.
Cómprese un frasco, pruébesele y es bien seguro que el comprador no podrá ya pasar sin este artículo.
LEANSE LOS SIGUIENTES TESTIMONIOS.
(Del *Diario de San José de Costa-Rica*).
En los climas cálidos se hace un perjuicio inmenso al cabello con el uso de aceites y pomadas que obstruyendo los canales de la traspiracion en el cráneo, conservan la cabeza en estado febril, haciendo que el pelo se caiga y encanezca prematuramente, produciendo la calvicie y á veces peores consecuencias, bajo la forma de dolores de cabeza y erupciones desagradables. Por el contrario esta inestimable preparacion vigoriza los vasos del cráneo, conserva su color natural, las reproduce en los lugares calvos, refresca su superficie, estimula el crecimiento de las fibras, engorda las raíces delgadas, conserva y proporciona un grado asombroso de belleza, salud y limpieza al cabello.
(Del *Mercurio de Valparaiso*).
Los antiguos decian con razon que el pelo es la gloria de la mujer. Para conservar y perpetuar esa gloria, las mujeres de todas las naciones conocidas en la historia han usado preparaciones: pero ni los antiguos, ni los esperimentos del presente mencionan un artículo comparable á este tónico y preservativo famoso. No solamente conserva el cabello limpio, suave, húmedo, sano y lustroso, no solamente impide que se caiga, que se ponga áspero, lacio ó encanecido prematuramente, sino que produce nuevas fibras y duplica, por decirlo así, la fuerza vegetal del cabello. Por eso está suplantando á todas las demas preparaciones para el pelo en este pais y en el estrangero.
Se vende en la Habana por Corujo y Cp, perfumistas, calle de la Muralla.—Juan Dufau y Cp, La Australia.—Olfaud y Cp., La Habanera.—Valentin Corujo, El Brazo Fuerte.— E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla—Catalá y Sarrá, botica de la Reunion.—Luis Le-Riverend, botica de San José. —Lobé, Fernandez y Cp., La Central; y en todas las boticas y perfumerías.

JARABE DE LABELONYE.—ESTE JARABE se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon, las hidropesias y las afecciones del pecho por casi todos los facultativos franceses, entre los cuales señalaremos los señores catedráticos de la facultad de Paris, Andral, Bouillard, Cotteraau, Fouquier, Marjolin Roberti, Roux, etc.
Resulta de sus declaraciones que cura ó alivia las afecciones del corazon, palpitaciones nerviosas, etc. El hidrotorax ó hidropesia del pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial;
Los catarros pulmonares, resfriados, bronquitis,
El asma nervioso, los romadizos fuertes,
La hemoptisis, ó esputos de sangre, y la estincion de voz
Cada botella de jarabe de Labelonye se halla revestida de rótulos de colores, sellada con una cápsula y una faja azl firmada por el inventor y acompañada de una instruccion
Depósito general: en Paris casa del Sr. Labelonye rue Bourbon Villeneuve 19.
Han sido establecidos depósitos generales en casa de los señores: Leriverend, calle de Aguiar 42, en Habana.—Tillard y compañía, en San Juan de Puerto Rico.—Lamotte, en Sto. Domingo.—Maillefert, en Méjico.—Larruque, á la de la Merced, en Veracruz, y en las principales farmacias de la Isla de Cuba y de la América española

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO —Jarabe de rábano iodado de Grimault y Cª, farmacéuticos propietarios de la botica del célebre químico Dorvault, calle de la Feuillade, Paris.
Unico medicamento admirado privilegiado en Francia.
Este nuevo medicamento, aprobado por todos los médicos de los hospitales de Paris, cura la tisis, las escrófulas, el linfatismo, la palidez, la flojedad de las carnes, las enfermedades del pecho, la inapetencia, y regenera la constitucion purificando la sangre. No cansa el estómago, como el aceite de potasio y se puede dar con eficacia á los niños. El prospecto contiene numerosos certificados de los facultativos de Paris, afirmando ser mas activo y mas agradable que el aceite de hígado de bacalao.
Depósito en todas las boticas de todos los paises.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE S IGNACIO N. 10.